





BENEMÉRITA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL

“TREN MAYA: CONFLICTOS  
SOCIOTERRITORIALES Y AMBIENTALES EN EL  
MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN DESARROLLO ECONÓMICO  
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

PRESENTA:

Claudia Ivón Martínez Falcón

DIRECTORAS DE TESIS

Dra. Susana Edith Rappo Miguez

COMITÉ TUTORIAL:

Dra. María Amalia Gracia

Dra. Rosalía Vázquez Toríz

PUEBLA, PUE. JULIO 2020



**BUAP**

Facultad de  
Economía

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO I: EL TREN MAYA Y EL DESARROLLO</b>	<b>50</b>
1.1 La infraestructura como promotor del desarrollo	53
1.2 Desarrollo Local	55
1.3 Conflictos socioterritoriales y ambientales	57
1.4 El desarrollo sostenible	58
1.5 Turismo sostenible	62
1.6 Agenda 2030	65
<b>CAPÍTULO II: BACALAR</b>	<b>68</b>
2.1 Población	70
2.2 Datos socioeconómicos	72
2.3 Actividades económicas	73
<b>CAPÍTULO III: TREN MAYA: CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES Y AMBIENTALES</b>	<b>82</b>
3.1 Especulación y despojo de tierras	85
3.2 Creación del espacio imaginario	87
3.2 Desaparición de la selva	88
3.2.1 Industria energética	89
3.2.2 La Agroindustria	89
3.3 Contaminación de la Laguna de Bacalar	93
3.4 Delincuencia Organizada	99
<b>CAPÍTULO IV: ACTORES SOCIALES</b>	<b>101</b>
4.1 Ejidatarios	102
4.2 Organizaciones de la sociedad civil	107
4.3 Pueblos Indígenas	95
4.4 Dependencias Gubernamentales	99
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>100</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>i</b>
Entrevistas semiestructuradas	vi
Entrevistas no estructuradas	viii

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS, MAPAS, MAPAS CONCEPTUALES E IMÁGENES

Mapa 1. Municipio de Bacalar, Quintana Roo.	45
Mapa 2. Ruta Tren Maya	52
Mapa 3. Ubicación geográfica del área de estudio.	103
Cuadro 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 involucrados directamente con el turismo.	65
Cuadro 2. Antecedentes del proyecto Tren Maya	i
Figura 1. Sociograma de actores y sectores con mayor participación identificada en torno al Tren Maya en el municipio de Bacalar.	101
Mapa Conceptual 1. Información general de las entrevistas semiestructuradas.	47
Mapa Conceptual 2. Información general de las entrevistas semiestructuradas.	48
Gráfica 1. Avance Global de México por cada ODS	66
Gráfica 2. Evolución hipotética de un destino turístico	80
Imagen 1. Boleta Consulta Nacional Programas Prioritarios 2019-2024	i
Imagen 2. La Isla de los Pájaros	94
Imagen 3. Canal Pirata	96
Imagen 4. Plancha de concreto encima de los estromatolitos	98
Imagen 5. Cartel del Primer Encuentro Circense de Bacalar, “Estromatocirco”	85
Imagen 6. Cartel del Segundo Encuentro Circense de Bacalar, “Estromatocirco”	85
Imagen 7. Logo de la Colectiva de Mujeres K-luumit X’ko olelo’ob	86
Imagen 8. Encuentro de Mujeres Mayas "Juntas tejiendo la vida que amanece	86
Imagen 9. Cartel del “Festival de las luchas y resistencias de los pueblos”	87
Imagen 10. Logo de la asociación civil “Educación Cultura y Ecología Educe, A, C”	88
Imagen 11. Logo del “Colectivo de semillas Much’ KananI’inaj”	89
Imagen 12. Logo de la “Cooperativa Kabi Habin”	90
Imagen 13. Logo de la asociación civil “Agua Clara”	90

Imagen 14. 5º Festival de Arte Independiente de Bacalar (FAIBAC) 2020 DebaTren "Maya " 93

Imagen 15. 6º Festival de Arte Independiente de Bacalar (FAIBAC) 2020 "DebaTren 2.0: hablan los pueblos " 94

## RESUMEN

El proyecto Tren Maya (TM) se vislumbra como una oportunidad para el desarrollo económico y social en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo. Dentro de las estaciones marcadas en el TM se encuentra una en el municipio de Bacalar, el cual destaca por su turismo debido a su principal atractivo “La Laguna de Bacalar” o “Laguna de los siete colores”. Este municipio cuenta con conflictos socioterritoriales y ambientales: especulación y despojo de tierras, creación del espacio imaginario, desaparición de la selva, industria energética, agroindustria, contaminación de “La Laguna de Bacalar” y delincuencia organizada. Por lo cual aceptar un proyecto que permita ejercer una fuerte presión sobre este ecosistema traería consecuencias catastróficas al ser considerado el ecosistema de la laguna como frágil. El enfoque teórico que permitió abordar esta investigación se encuentra sustentada en las teorías concernientes a infraestructura, desarrollo sostenible y desarrollo local. La estrategia metodológica estuvo enfocada en la aplicación de entrevistas semiestructuradas y no estructuradas con diferentes actores de la comunidad. Los principales hallazgos demuestran la existencia de los conflictos socioterritoriales y ambientales en el municipio insertados antes del TM. Lo anterior permite afirmar que, de no llegar a un acuerdo que permita ir resolviendo estos conflictos se compromete la aceptación del TM.

**Palabras Clave:** Tren Maya, Desarrollo local, desarrollo sostenible, conflictos socioterritoriales y ambientales.

### Abstract

The Mayan Train (TM) project is seen as an opportunity for economic and social development in the states of Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán and Quintana Roo. Among the stations marked in the TM, there is one in the municipality of Bacalar, which stands out for its tourism due to its main attraction “La Laguna de Bacalar” or “Laguna de los Siete Colores”. This municipality has socio-territorial and environmental conflicts: speculation and land dispossession, creation of imaginary space, disappearance of the jungle, energy industry, agro-industry, contamination of “La Laguna de Bacalar” and organized crime. Therefore, accepting a project that exerts strong pressure on this ecosystem would bring catastrophic consequences as the ecosystem of the lagoon is considered fragile. The theoretical approach that allowed this

research to be addressed is supported by theories concerning infrastructure, sustainable development and local development. The methodology strategy was focused on the application of semi-structured and unstructured interviews with different actors in the community. The main findings show the existence of socio-territorial and environmental conflicts in the municipality inserted before the TM. The foregoing allows us to affirm that, if an agreement is not reached that allows these conflicts to be resolved, the acceptance of the TM is compromised.

**Key Words:** Mayan Train, Local development, sustainable development, socio-territorial and environmental conflicts.

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis, denominada “Tren Maya: conflictos socioterritoriales y ambientales en el municipio de Bacalar, Quintana Roo”, tiene como objetivo identificar y analizar los conflictos socioterritoriales y ambientales relacionados con el Tren Maya (TM) en el municipio de Bacalar, Quintana Roo. Y cuyos objetivos específicos son: 1) Conocer la importancia del TM para el desarrollo económico y social del sureste mexicano y bajo qué enfoque y concepción teórica del desarrollo se encuentra dicho proyecto. 2) Identificar los conflictos socioterritoriales y ambientales en Bacalar, reconociendo su relación con el TM, así como la participación, posición, intereses y prioridades de los principales actores sociales involucrados.

El Tren Maya (TM) es un proyecto del gobierno federal encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Se define como “un proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible “(Tren Maya, 2018a, párr.1), el cual consiste en un servicio de transporte férreo con el objetivo de interconectar a las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán (Tren Maya, 2018b).

Dicho proyecto, dado a conocer en 2018, involucra a cinco entidades federativas: Tabasco, Yucatán, Chiapas, Campeche y Quintana Roo, es considerado un megaproyecto<sup>1</sup> de infraestructura ferroviaria, al involucra a cinco entidades federativas con impactos regionales en lo político, económico y social de la región. Y lleva explícito un nuevo ordenamiento territorial, el cual puede ser considerado como “una valiosa herramienta para la planeación y gestión del territorio como medio para avanzar en la dirección de lograr un desarrollo sostenible” (Sánchez, Casado& Bocco, 2013, p.19). Sin embargo, el problema de los ordenamientos territoriales es que pueden concebirse desde las instituciones y con una visión tradicional del desarrollo, lo que finalmente profundiza las relaciones capitalistas al buscar apropiarse de espacios territoriales con poca o nula participación de los diversos actores sociales presentes en los territorios, lo que deriva en una imposición y/o una serie de conflictos y disputas con los sujetos y actores involucrados.

---

<sup>1</sup> Mejor conocido como proyecto de gran escala, se caracteriza por abarcar grandes espacios del territorio y trastoca en los temas económicos, políticos y sociales del país o países que lo realizan con el amparo del gobierno.



Una de las razones por la cual el municipio de Bacalar contara con una estación consiste en su desarrollo turístico que a partir de 2007 se intensificó al integrarse al programa Pueblos Mágicos. Unos años más tarde la llegada del sargazo<sup>2</sup> a la Riviera Maya traerá consigo la oportunidad de descubrir y conocer otros lugares turísticos que no se encuentran en las costas, destacando la “Laguna de Bacalar”.

Para la aceptación del Tren Maya se han realizado dos consultas: la primera fue una consulta nacional efectuada el 24 y 25 de noviembre 2018 y la segunda fue una consulta regional llevada a cabo el 15 de diciembre de 2019. En ambas consultas se realizaron observaciones del inapropiado manejo para la ejecución de las consultas. Algunos ejemplos fueron: calificadas de ambiguas, generalizadas, rezagadas en cuanto a la información proporcionada e impropcedente ante los incumplimientos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); mala adecuación cultural en el proceso porque no se construyó con las comunidades involucradas; las decisiones fueron tomadas por las autoridades municipales; así como la poca atención a las comunidades que se les dificultó desplazarse para poder asistir a las asambleas o para ir a votar debido a la carencia de recursos económicos; y el interés que solo mostraban los representantes del gobierno federal para tratar el asunto con los ejidatarios.

Desde que se anunció el proyecto del Tren Maya, en la península yucateca, comenzaron a emerger diferentes opiniones, análisis y posturas que apoyaban, rechazaban y/o condicionaban su apoyo a modificaciones del proyecto original. Así como reconocer el contexto en el cual se encuentra el municipio con sus conflictos socioterritoriales y ambientales. Durante este tiempo cada sujeto interesado se integró a las diversas actividades realizadas en la comunidad.

El TM permitió observar la resistencia que se da en la comunidad ante un cambio o un posible cambio en su territorio, de acuerdo con diferentes autores esto es debido a que el territorio no es visto como un espacio geográfico delimitado por fronteras de orden político-económico, sino como un espacio geográfico donde interactúan la naturaleza y el hombre. La forma en como interactúa el hombre y su entorno permitirá desarrollar su dinámica: social,

---

<sup>2</sup>Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales(Semarnat,2018) el sargazo es una macroalga marina, compuesto principalmente por dos especies el *S. natans* y *S. fluitans*. Estas algas sirven como hábitat para las especies marinas como: peces, camarones, cangrejos y tortugas, al proporcionar alimento, sombra y refugio.

cultural, ideológica que forja una visión histórica. Este proceso lleva implícito una relación de apropiación del sujeto con el territorio de una forma material e inmaterial.

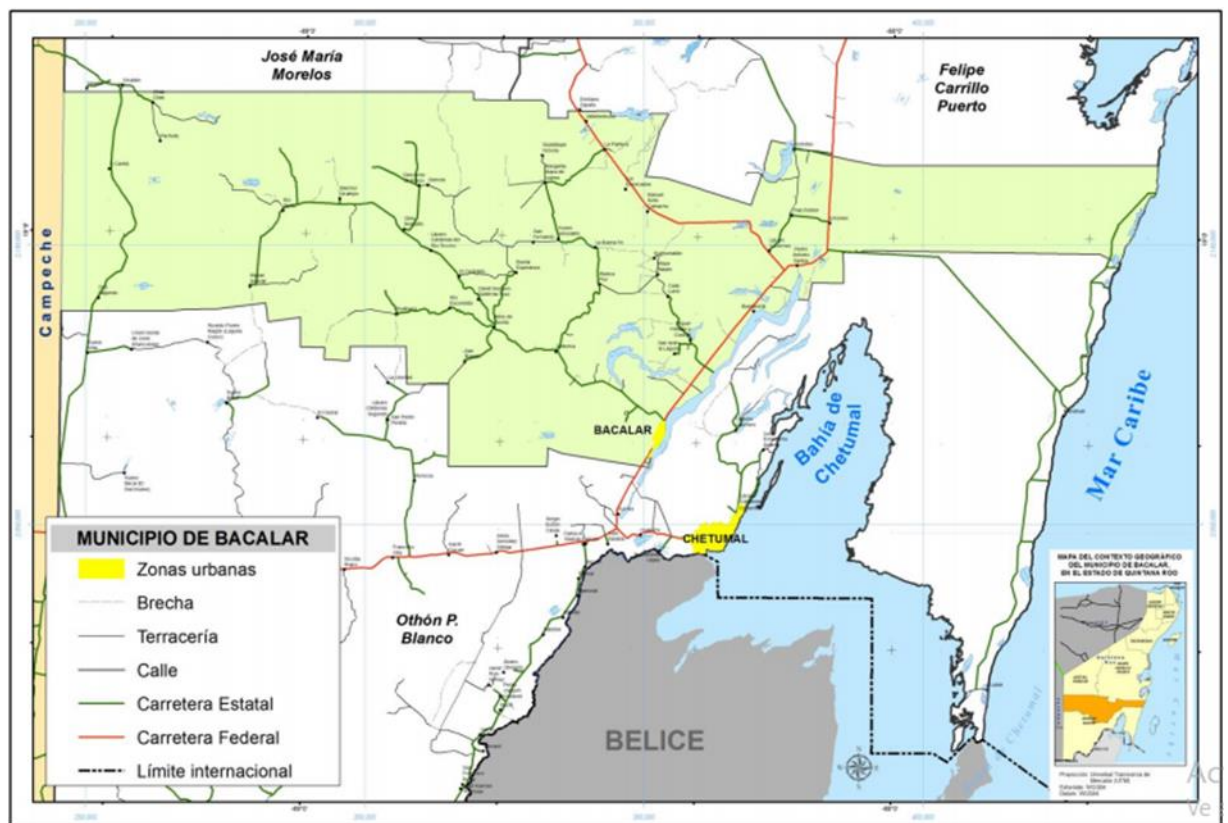
El TM vendrá a trastocar los conflictos socioterritoriales ya instalados en el municipio como son: la propiedad en la tenencia de la tierra, expansión de la agroindustria y de la industria energética, expansión del narcotráfico, etc. Otro conflicto que es importante identificar es el socioambiental, el cual se encuentra directamente relacionado con el manejo de la “Laguna de Bacalar”, cuyo problema central es su contaminación debido al inadecuado manejo de los residuos y desechos orgánicos e inorgánicos municipales. Así como la desaparición de la selva debido al desarrollo inmobiliario en el municipio.

Algunos de los actores sociales que cuestionan las implicaciones del TM son: el Centro Cultural “Galeón Pirata”, Colectiva de Mujeres K-luumit X’ko olelo’ob, Consejo Indígena de Bacalar, Colectivo de Semillas Muuch Kanan l’inaj, Agua Clara Ciudadanos por Bacalar A.C., la Sociedad de Producción Rural Kabi Habin y ejidatarios del municipio de Bacalar. Para comprender de una forma integral los conflictos socioterritoriales y ambientales de Bacalar involucrados en el TM, fue necesario comprender cómo surge el proyecto, que visión tiene del desarrollo y el papel de los actores sociales, así como las contradicciones que se han expresado en el ámbito institucional y comunitario. Lo anterior se plasmó en las preguntas iniciales de la investigación, que se fueron complejizando a partir de una mayor indagatoria documental y hemerográfica en Bacalar donde realizaría el trabajo de campo como del desarrollo de las negociaciones.

La delimitación de la investigación y acorde con la realización del prácticum -práctica profesional establecida en el currículum de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, cursada-la cual tiene como fin de poner en práctica y reflexionar lo aprendido en las aulas. Para su ejercicio de esa práctica profesional los y las estudiantes necesitan ser recibidas por una institución educativa o por alguna organización, por un periodo mínimo de tres meses. En este caso el prácticum se realizó a través de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) unidad Chetumal. Dicho proceso tenía marcado como inicio el 1 de marzo de 2020 y previsto a finalizar el 31 de mayo del 2020, lamentablemente por la contingencia sanitaria del SARS-COV2 la duración de prácticum se redujo a 21 días en los cuales se trató de conseguir el mayor número de entrevistas posibles.

Implicó seleccionar para el análisis al municipio de Bacalar, décimo municipio que conforma el estado de Quintana Roo, localizado en “las coordenadas geográficas 18° 40’ 37” latitud norte y 88° 23’43” latitud oeste, con 20 metros sobre el nivel del mar” (PMDB, 2019a, p.25). El municipio colinda al norte “con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; al sur con el municipio de Othón P. Blanco; al este con el Mar Caribe y al oeste con el estado vecino de Campeche” (PMDB,2019b). Tiene 7 mil 161 kilómetros cuadrados y representa el 14% del territorio estatal. (Ver Mapa 1)

Mapa 1. Municipio de Bacalar, Quintana Roo.



Fuente: Universidad de Quintana Roo (2013)

Debido a la pandemia por el virus SARS-COV2, el trabajo de campo se centró en el ejido de Bacalar que forma parte de la cabecera municipal del municipio. Su importancia para el análisis radica en que los ejidatarios son propietarios de las tierras que el gobierno federal necesita para el Tren Maya. Este ejido limita con la “Laguna de Bacalar” o “Laguna de los siete

colores”, la cual es pieza clave para comprender por qué se encuentra el municipio de Bacalar dentro de la ruta trazada por el TM.

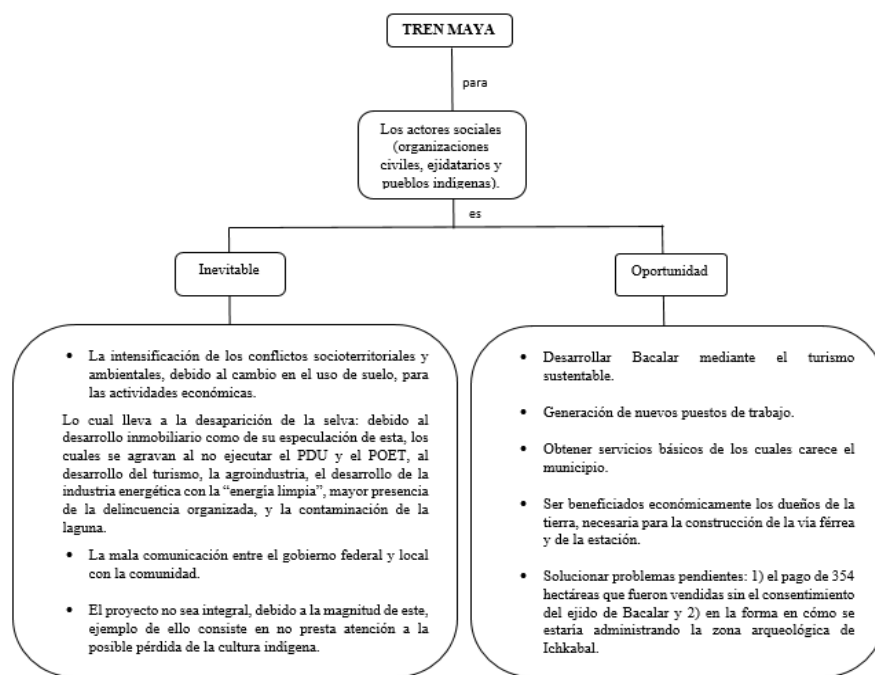
La estrategia metodológica utilizada en esta investigación para alcanzar los objetivos propuestos en la investigación fue delineada y finalmente es base de las conclusiones donde el proyecto Tren Maya ha evidenciado, resaltado y reafirmado los conflictos socioterritoriales y socioambientales en Bacalar, visibilizando a actores sociales con capacidad de organización dentro de la localidad.

En este sentido fue importante en primer lugar contar con un tema de investigación principal (Tren Maya), junto con su delimitación espacial dentro de la ruta trazada de dicho proyecto(Bacalar). Como punto de partida se realizó la recopilación, selección y revisión bibliográfica disponible del proyecto Tren Maya, acto seguido se hizo una relación entre dicho proyecto con los problemas involucrados en el municipio de Bacalar. Después se realizó un acercamiento a la teoría del desarrollo local partiendo como marco teórico el desarrollo sustentable en el cual se encuentra inscrito el TM. Se realizó el proceso de revisión de libros, tesis, artículos y medios electrónicos (entre los que destacan La Jornada, La Jornada Maya, El Economista y Sipse). La revisión de los documentos sirvió para saber en qué consiste el TM, tener una idea general del contexto socioeconómico de Bacalar, conocer los conflictos socioterritoriales y ambientales del municipio, definir el mapa de actores sociales involucrados e identificar las herramientas que se ocuparían en el trabajo de campo durante el prácticum como el método etnográfico: la observación, documentación fotográfica y diario de campo.

También se construyó un instrumento que es parte de una metodología de tipo cualitativa, este instrumento implicó dos tipos de entrevistas la semiestructurada y la no estructurada. Los sujetos con los cuales se previó un acercamiento, fueron escogidos de forma aleatoria, se priorizó a los actores sociales que encabezan una organización, movimiento o colectivo. La razón consistió, en la probabilidad de contar con mayor comunicación con diferentes comunidades, lo cual proporciona un panorama más completo y complejo de las posibles consecuencias del proyecto. Durante los 21 días se pudieron realizar 13 entrevistas, todas concentradas en la cabecera municipal de Bacalar, cabe señalar que no todos los entrevistados habitan la cabecera municipal.

Las entrevistas semiestructuradas es la parte más importante de la que proviene el grueso de la información recabada fue a partir de la aplicación de las 7 entrevistas semiestructuradas, las cuales contienen un grado de flexibilidad ya que parten de preguntas que si bien fueron planeadas se pudieron ajustar a los entrevistados con el fin de motivar una entrevista más fluida y menos mecánica reduciendo formalismos. Para ello se planteó la necesidad de diseñar y construir tres tipos de guiones de entrevistas, los cuales nos ayudaron con los objetivos de la investigación: la primera involucrada a la población del municipio; la segunda concerniente a los Organismos de la Sociedad Civil y la última concerniente a los funcionarios públicos. A continuación, se presenta un mapa acerca de la información más relevante de dichas entrevistas (Ver Mapa Conceptual 1).

Mapa Conceptual 1. Información general de las entrevistas semiestructuradas.



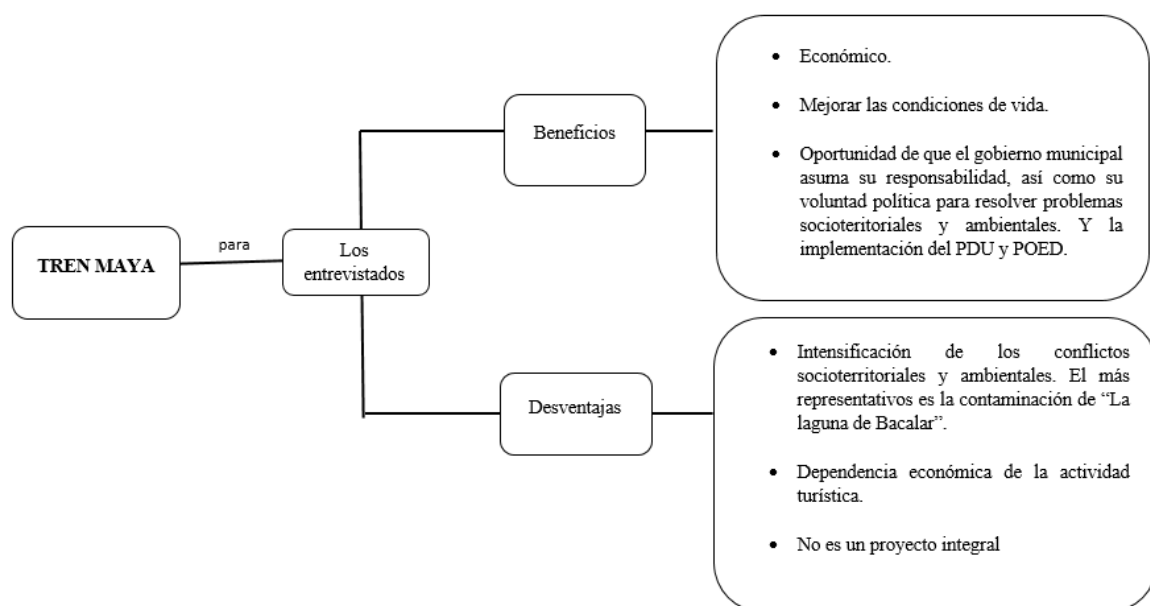
Fuente: Elaboración propia.

Mientras que las entrevistas no estructuradas solo se realizaron 6 entrevistas de manera informal y se dieron de manera improvisada pero no por ello su información no es valiosa para los fines de la investigación. Se le brindó al entrevistado una libertad de ir más allá de las preguntas rectoras que se diseñaron en las entrevistas semiestructuradas. En la mayoría de los

casos los entrevistados se desviaron del objetivo, lo cual permitió conocer otros aspectos complementarios que se pudieron omitir.

En estas 6 entrevistas participaron pobladores de la comunidad. A continuación, se presenta un mapa acerca de la información más relevante de dichas entrevistas (Ver Mapa Conceptual 2).

Mapa Conceptual 2. Información general de las entrevistas semiestructuradas.



Fuente: Elaboración propia.

Una vez concluido el trabajo de campo se procedió a realizar la sistematización de la información acorde a la información proporcionada por los entrevistados. Por lo cual se llevó a cabo la transcripción de las entrevistas semiestructuradas y del diario de campo a un documento de Excel, donde la sistematización permitió reconocer y rectificar la información anteriormente recabada.

Las observaciones realizadas durante el trabajo sirvieron para tener un contexto de los conflictos socioterritoriales y ambientales ya existentes en el municipio, como de la opinión de diversos actores sociales acerca del TM y sus posibles consecuencias si este se implementara en el territorio. De esta forma se pudo comprender de una forma integral la situación del municipio, ya que la información proporcionada por medios de comunicación nacional como local rezagan

de cierta manera su comprensión. Una vez recabada y sistematizada la información se procedió a desarrollar el sustento de la investigación.

Las limitaciones que sufrió la investigación tuvieron que ver con la pandemia del SARS-COV2, ya que provocó la reducción en el número de entrevistados; trabajar solamente en el ejido de Bacalar. Así como el recorte en el tiempo del prácticum

Por último, la estructura de la tesis se encuentra conformada por cinco capítulos. El primer capítulo corresponde a “El Tren Maya y el desarrollo”, el objetivo de este capítulo consiste en conocer las razones por el cual el Tren Maya (TM) es considerado como detonador de desarrollo en el sureste del país. Así como el marco teórico en el cual se encuentra inscrito dicho proyecto.

El segundo capítulo es “Bacalar” cuyo objetivo consiste en presentar de una forma integral el municipio de Bacalar, sus características económicas, sociales y políticas con la finalidad de comprender de una forma integral nuestro espacio delimitado para la investigación.

En el tercer capítulo, “Tren Maya: conflictos socioterritoriales y ambientales”, tiene como objetivo entender los conflictos socioterritoriales y ambientales en Bacalar ya existentes como los que posiblemente se desarrollarán o intensifican si se pone en marcha el TM en el municipio.

Y el último capítulo, el cuarto: “Actores sociales” tiene como objetivo reconocer los principales actores sociales (su postura, interés, etc.) involucrados en los conflictos socioterritoriales y ambientales que se encuentran directa e indirectamente relacionados con el TM en Bacalar. Así como la forma en que se articulan con los conflictos.

## CAPÍTULO I: EL TREN MAYA Y EL DESARROLLO

El objetivo de este capítulo consiste en conocer las razones por las cuales el Tren Maya (TM) es considerado como detonador de desarrollo en el sureste del país, así como el marco teórico conceptual en el cual se encuentra inscrito dicho proyecto.

El punto de partida es explicar el concepto de “desarrollo”, ya que se conceptualiza al TM como detonador del desarrollo.

La palabra desarrollo de acuerdo a su etimología se encuentra compuesta por el prefijo *des* (inversión de una acción) y *arroyo* (de envolver o enrollar) es una derivación de desenrollar. Mientras que la definición ofrecida por la Real Academia Española (2020) señala al desarrollo como “acción y efecto de desarrollar o desarrollarse”. Para el tema de investigación nos centraremos en el desarrollo visto desde lo económico, el cual se encuentra entendido como la “evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”.

Para nuestro objetivo, el concepto de desarrollo se encuentra relacionado a las leyes económicas, las cuales se encuentran sujetas a la organización social y al desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas en un lugar y tiempo determinado. Este desarrollo económico se encuentra inmerso en las relaciones sociales de producción dominante, es decir la capitalista. De acuerdo al tomo I de *El Capital* de Carlos Marx (1979a) el modo de producción capitalista se caracteriza por contar con hombres que sean libres económicamente (sin medios de producción) y jurídicamente (ser dueños de su persona) de esta forma son libres para vender su fuerza de trabajo<sup>3</sup>, convirtiéndose en una mercancía a cambio de una remuneración económica (salario<sup>4</sup>).

Cabe recordar, que en el capitalismo todo se convierte en mercancía hasta lo que no contiene valor (entendido como producto del trabajo del hombre) como son los recursos naturales o la dignidad del hombre, sin importar si se daña a la naturaleza o al hombre. Marx

---

<sup>3</sup> La fuerza de trabajo es necesaria en el modo de producción porque crea valor, el hombre es el único ser que transforma conscientemente la naturaleza con el fin de crear valores de uso, es decir crea mercancías.

<sup>4</sup> El salario se encuentra determinado socialmente de acuerdo a las condiciones sociales e históricas del país en un tiempo determinado, garantizando la reproducción del obrero y la de su familia. El consumo de medios de vida permite al obrero reponer su fuerza gastada durante la jornada de trabajo, después de reponer su energía estará listo para vender nuevamente su fuerza de trabajo.



(1979b) señalaba que “el capitalismo tiende a destruir sus dos fuentes de riqueza: la naturaleza y los seres humanos”, con el fin de obtener ganancias. Ante las características del modo de producción capitalista, en este trabajo entendemos el desarrollo económico como el desarrollo del capitalismo.

Bajo esta dinámica del sistema capitalista se encuentra integrado el Tren Maya, el cual es un proyecto<sup>5</sup> propuesto por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual se encuentra plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. El TM se destaca como un “proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turístico sostenible” (PND, 2019, p.53) considerado el más importante del gobierno. Dicho proyecto “consiste en ser un nuevo servicio de transporte férreo que interconecta las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán” (Tren Maya, 2018a, párr.1).

Las entidades federativas involucradas en el TM son: Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo. Se planea la construcción de 19 estaciones conformadas por: Palenque, Boca del Cerro<sup>6</sup>, El Triunfo<sup>7</sup>, Escárcega, San Francisco Campeche, Mérida, Izamal, Chichen Itzá, Valladolid, Nuevo Xcán<sup>8</sup>, Cancún, Cancún Aeropuerto<sup>9</sup>, Puerto Morelos, Playa del Carmen, Tulum, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, Chetumal<sup>10</sup>, Xpujil<sup>11</sup>. Y 11 paraderos: Candelaria, Edzná, Tenabo, Hecelchakán, Calkiní, Maxcanú<sup>12</sup>. Tixkokob, Xcaret, Puerto Aventuras, Akumal y Limones. (Ver Mapa 1)

---

<sup>5</sup> Diferentes autores conciben el TM como un megaproyecto. Para Berman (1994) el megaproyecto es “un impulso colectivo e impersonal que parece ser endémico de la modernización: el impulso de crear un entorno homogéneo, un espacio totalmente modernizado en el que el aspecto y el sentimiento del viejo mundo han desaparecido sin dejar huella” (p.60). Referente a su relación con las relaciones de poder, diferentes autores concuerdan que en el megaproyecto se reflejan y manifiestan las relaciones de poder en un espacio político. Ibarra (2012) adiciona que el espacio ya realizado es consecuencia de los posicionamientos políticos de los actores involucrados. Además, señala que “por un lado están quienes detentan el poder y pretenden regular, constituir, definir, delimitar y nombrar al espacio, pero también, y es el caso que nos ocupa, éste es el de los opositores al poder, que resisten, se oponen o bien negocian elementos concretos de la producción de ese espacio”. (p.145).

El megaproyecto es una combinación de las definiciones que proporcionan los diferentes autores, puesto que es una infraestructura que tiene grandes dimensiones impactando en lo político, económico y social. Por ello su planeación y desarrollo deben de ser realizadas con mucho cuidado y tomando en cuenta el espacio.

<sup>6</sup> En el documento “Tren Maya” (2018b) se encontraba la estación con el nombre de Tenosique, pero Boca del Cerro pertenece a dicho municipio.

<sup>7</sup> Anexada en 2019

<sup>8</sup> Anexada en 2020

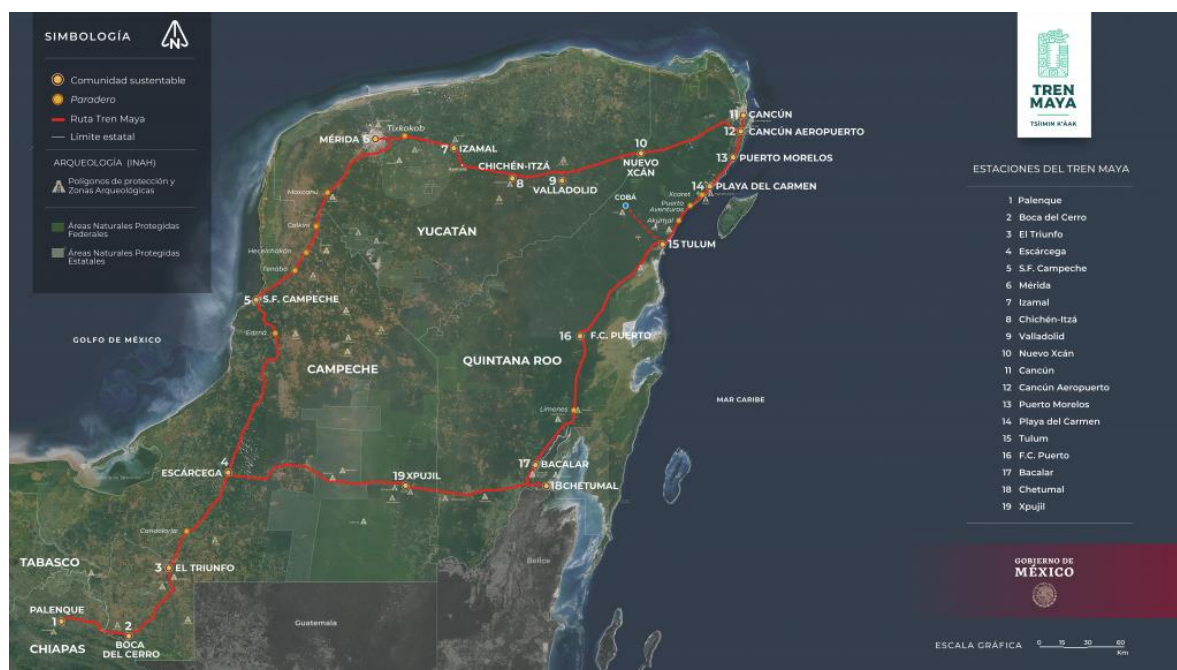
<sup>9</sup> Anexada en 2020

<sup>10</sup> Anexada en 2019

<sup>11</sup> En la primera ruta trazada del TM se encontraba el nombre de Calakmul con su actualización ocupa el de Xpujil, el cual es cabecera del municipio de Calakmul.

<sup>12</sup> Prevista en un primer momento como estación se convirtió en paradero.

Mapa 2. Ruta Tren Maya



Fuente: <https://www.trenmaya.gob.mx> (s.f)<sup>13</sup>

En el documento “Tren Maya” (2018c) señala que se prevé un recorrido de alrededor de mil 525 kilómetros de vías férreas, de las cuales el 95% de la ruta se encuentra existente por derechos de vía a través de la infraestructura de: líneas de ferrocarril, carreteras y tendidos eléctricos. Los derechos de vía faltantes, se prevén obtenerlos a través de la asociación con los propietarios, y en los casos de invasión de vía, se tratará de realizar un acuerdo que sea benéfico para los involucrados.

Los principales objetivos del TM son:

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales.
- Fomentar la inclusión social y la creación de empleo.
- Promover y resguardar las culturas indígenas locales.
- Proteger y rehabilitar las Áreas Naturales Protegidas en la Península.
- Fortalecer la industria turística en México.
- Fortalecer el ordenamiento territorial de la Península. (Tren Maya,2018c, párr.6)

<sup>13</sup> Este mapa proporcionado por la página oficial del TM, es el último que se ha publicado en 2021, mantiene las 19 estaciones que hasta la fecha se conocen, pero se desconoce la fecha exacta de su publicación.

Este proyecto basado en el turismo sostenible, pretende desarrollar a cinco estados de la república mexicana, esto es importante si se toma en cuenta que en 2018 Inegi reportó decrecimientos económicos en términos porcentuales en los estados de Chiapas (-2.1), Campeche (-1.6) y Tabasco (-8.2). Mientras que los estados de Quintana Roo y Yucatán obtuvieron un crecimiento porcentual de 5.1 y 3.2 respectivamente. Esto se debió en gran parte al fortalecimiento de la dinámica del sector turístico. Otro aspecto a destacar es la situación de pobreza de estos estados en 2018, de acuerdo a la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (s.f) los porcentajes se distribuían de la siguiente manera: Chiapas (76.4), Campeche (46.2), Tabasco (53.6), Quintana Roo (27.6) y Yucatán (40.8). De acuerdo a ello se espera que el TM sea motor de desarrollo generando un impacto a nivel regional como local.

### **1.1 La infraestructura como promotor del desarrollo**

La infraestructura, es definida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2000) como “el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones –por lo general, de larga vida útil– que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales” (Rozas y Sánchez, 2004a, p.9).

Para Rozas y Sánchez (2004b) este tipo de infraestructura cuenta con una variedad de factores que condicionan su impacto, según diversas literaturas especializadas, hay una relación directa entre infraestructura y crecimiento económico. Además, las inversiones en infraestructura son consideradas necesarias para el desarrollo de un país, donde las economías requieren redes de infraestructuras ya sean de comunicación, energética o de transporte, con la finalidad de desarrollar y expandir el mercado interno y/o internacional. Su articulación dependerá de diferentes factores como: disponibilidad de recursos naturales, acceso financiero, tecnológico, apoyo del gobierno, etc.

En el caso del sistema de transporte Burkart y Medlik (1981) señalan que este se puede analizar en función:

“Al medio:

- A. Rutas aéreas controlada
- B. Rutas marítimas

C. Canales terrestres

Al tipo de vehículo:

A. Aviones

B. Barcos

C. Trenes

D. Autobuses

E. Vehículos privados

Al tipo de terminal:

A. Aeropuertos

B. Estaciones marítimas o puertos

C. Estaciones de tren

D. Estaciones de autobuses

E. Granjas aparcamientos” (Humala, 2019, p.8)

Al ser el TM un proyecto de turismo sostenible, el transporte es un factor decisivo porque “representa el medio de llegar al destino, es un medio necesario para los desplazamientos dentro del destino visitado y en un número reducido de casos, la propia atracción o actividad turística” (Cooper, Fletcher, et al, 2007, p.544). La Organización Mundial del Trabajo califica al transporte como una categoría mixta, al tener como función el acercamiento a la oferta turística y ser el mediador. Sin el transporte una región no podría desarrollarse, sin importar que cuente con los atractivos turísticos más impresionantes, ya que al no contar con la infraestructura se convierte en lugares inaccesibles.

Para Altimira y Muñoz (2007) el turismo es importante para la economía puesto que realiza un efecto multiplicador en la economía del país receptor, influyendo en las variables:

- Mano de obra que incluye el empleo: directo, como resultado de los gastos turísticos directos (hospedaje y gastronomía); indirecto, como resultado de los gastos de apoyo al sector turístico (transporte); inducido: como resultado de los gastos de residentes debido a los ingresos del turismo (aumento del consumo personal).
- Balanza de Pagos: al generar entrada y salida de divisas por medio del gasto turístico.
- Demanda de bienes y servicios relacionados: un aumento en la demanda de bienes y servicios turísticos dependen de mayores niveles de ingresos personales y del aumento de demanda de inversión y bienes de consumo que trae aparejado un efecto sobre el resto

de los sectores, afectando favorablemente la tasa de actividad económica del país. (p.698)

Cabe recordar que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco de México (Banxico) entre las principales captadoras de divisas son: las remesas enviadas por familiares que viven en el extranjero principalmente en los Estados Unidos, en 2019 creció 7.04% en comparación al 2018, el cual “sumó 36 mil 48 millones de dólares” (Téllez, 2020, párr.1) como lo menciona Rodríguez (2020) “supera en 61 por ciento lo captado por exportaciones de petróleo, que el año pasado sumaron 22 mil 403 millones de dólares” (Fernández, C, 2020, párr.2). Y la industria turística recaudó un total de “2 mil 289 millones de dólares<sup>14</sup>” (Sedatur, 2019, p.4).

En el caso de México, los estados de Yucatán y Quintana Roo se han especializado en el turismo a nivel internacional y nacional, gracias al desarrollo de las zonas turísticas como Cancún, Islas Mujeres, Playa del Carmen, Bacalar, Cozumel, Tulum, Chichen Itzá, etc. En 2018 se colocó en el séptimo lugar del Ranking Internacional, esta preferencia se puede mostrar al contabilizar el número de turistas extranjeros que ingresan año tras año al país. La llegada de turistas internacionales durante enero de 2019 fue de 3.5 millones, superior en 143 mil turistas a lo observado en enero de 2018 y equivalente a un incremento de 4.3%” (Sedatur, 2019, p.6). Los cuales generan ingresos importantes para la economía local, regional y nacional.

## **1.2 Desarrollo Local**

Como se ha mencionado con anterioridad el TM es un proyecto regional, el cual provocará alteraciones e impactos dentro del territorio. Cabe recordar que en la dinámica capitalista se mantiene una relación entre lo global, regional y local, así lo menciona Manzanal et al (2007<sup>a</sup>) “hoy día no es posible pensar lo local y regional fuera de lo global; como tampoco lo global sin su interdependencia con la escala local” (p.17). Es decir, son complementarios, creadores de sinergias sociales y económicas. En este trabajo el desarrollo local es importante para el caso de estudio.

Al respecto Vázquez-Barquero, define el desarrollo local<sup>15</sup> (1988) como:

---

<sup>14</sup> Representando un incremento de 17.7% con respecto a enero de 2018.

<sup>15</sup> El desarrollo local tuvo su origen en la década de los años setenta como respuesta a la crisis macroeconómica pero también a la implementación de la globalización en el mundo.

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local. (p.129)

El desarrollo local para Quintero (2010) es “un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio o localidad determinada”. (Orozco y Núñez, 2013b)

Por otra parte, Alburquerque (2002) puntualiza

la necesidad de un cambio en la gestión pública que incorpore una concepción integral de la innovación tecnológica como un proceso de cambio social, institucional y cultural, en el que la concertación entre los diferentes actores sociales territoriales sustituya a los diseños fragmentarios y parciales de la anterior práctica planificadora centralista, junto a una actuación selectiva que identifique los correspondientes sistemas productivos locales e incluya las políticas de desarrollo económico territorial como parte fundamental de las estrategias nacionales de desarrollo (Quintero,2008, p.97).

Por las consideraciones de estos autores como de otros “se concibe el desarrollo local como un proceso de transformación sistémica en la estructura socioeconómica y política de la región, estrechamente vinculado al progreso social de la comunidad que habita en el territorio” (Quintero y Gallardo, 2008, p.44). Al contar con recursos ya sean económicos, humanos, culturales, naturales, etc., los cuales constituyen su potencial de desarrollo.

El enfoque del desarrollo económico local [...] busca difundir el desarrollo desde abajo y con los actores locales, tratando de endogeneizar territorialmente las bases de sustentación del crecimiento económico y el empleo productivo. Con ello, además, se incrementan las posibilidades de aprovechar las oportunidades de dinamismo externo existentes» (Alburquerque, 2004, p. 17)

La construcción de las estrategias desde “abajo” se encuentra involucrada con la participación de los actores sociales de un determinado lugar, los cuales son encargados de crear planes, proyectos, propuestas etc., acorde a las características particulares del territorio y

socioculturales. De esta manera se crearán nuevas sinergias para el desarrollo local, puesto que el desarrollo no solamente le compete al Estado. Estas sinergias han permitido procesos de participación social en el proceso del desarrollo local que ha servido para el diseño de políticas públicas. El TM es un proyecto construido de “arriba- abajo”, es decir no fue construido por las comunidades afectadas ni tomando sus particularidades, pero se esperan modificaciones en el proyecto dependiendo de los acuerdos logrados en las mesas de diálogo entre representantes del gobierno federal y población local, y la posibilidad de un cambio en la ruta trazada del tren si este es rechazado por las comunidades.

### **1.3 Conflictos socioterritoriales y ambientales**

En el desarrollo local, es inevitable la participación de sujetos y actores sociales quienes serán tomadores de decisiones, al ser directamente afectados por la modificación de su territorio, en algunos casos podrían generar conflictos, entendido el conflicto como aquella situación en la cual dos o más sujetos y/o actores tienen diferentes intereses, y causando una confrontación. Ejemplo de ello es el conflicto socioterritorial, el cual es entendido como un conflicto:

por desavenencias por la tenencia o propiedad de la tierra, las actividades sobre ésta y externalidades derivadas de ello y que afecten a por lo menos una de las partes. De esta manera, un conflicto socioterritorial surge por discrepancias entre la posesión, aprovechamiento y la percepción de un mal uso que afecta a alguno de los involucrados. (Barrios, 2010, p.19)

Otro conflicto es el socioambiental, Sabatini (1996) lo comprende como: aquél generado por el acceso y el control de los recursos ambientales, particularmente de la tierra, pero también del agua, minerales y otros (p.35).

Estos conflictos normalmente se generan al ignorar a una parte de la población directa y/o indirectamente afectada por el uso del territorio, como consecuencia de ello, la población tratará de proteger su territorio. El concepto de territorio de Geiger (1996) es retomado por Montañez & Delgado (1998) al considerarlo como una extensión terrestre delimitada: por relaciones de poder por parte de un individuo o grupo social, con soberanía, propiedad, jurisdicción, etc.

Para Santos (2002) el territorio es comprendido como: “el lugar en el que desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las flaquezas,

esto es donde la historia del hombre plenamente se realiza desde las manifestaciones de su existencia”. (Manzano, 2008, p.2). En dicho territorio es habitado por sujetos y actores sociales que se lo apropian y lo transforman, ejerciendo su poder como integrantes de una comunidad, Manzanal et al (2007a) señala algunas de sus características:

(i) tienen capacidad de gestar renovadas y creativas respuestas locales dirigidas a enfrentar a la globalización (que tiende a transnacionalizar todo lo que encuentra en su trayecto); (ii) buscan construir otra realidad en los lugares donde habitan y trabajan, con sus habitantes, y con renovadas perspectivas; y (iii) sus acciones trascienden la estructura de clases sociales y la dominación de las jerarquías dirigentes. (p.21)

Donde “los sujetos buscan transformar o ‘re-construir’ su realidad y las instituciones respectivas, para ponerlas al servicio de derechos universales (humanos, culturales, ambientales, de género)” (Manzanal et al, 2007b, p.24). Además,

se forma en la voluntad de escapar a las fuerzas, reglas y poderes que nos impiden ser nosotros mismos, que tratan de reducirlos al estado de un componente de su sistema y de su control sobre la actividad, las intenciones y las interacciones de todos. Esas luchas contra lo que nos arrebatara el sentido de nuestra existencia son siempre luchas desiguales contra un poder, contra un orden. No hay sujeto si no es rebelde. (Touraine, 2005, p.129).

El actor social es comprendido por el mismo Touraine (1998) como:

el hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales en un entorno constituido por otros actores, entorno que constituye una colectividad a la que él siente que pertenece y cuya cultura y reglas de funcionamiento institucional hace suyas, aunque sólo sea en parte. (p.79)

Con el fin de evitar el conflicto socioterritorial y ambiental es necesario la integración de los diferentes sujetos y actores sociales que se encuentre involucrados en la localidad o localidades afectadas. Más aun cuando el TM pretende desarrollar el turismo sostenible inscrito en la teoría de desarrollo sostenible, la cual necesita de la participación e involucramiento social para ser exitoso el proyecto, tomando en cuenta los objetivos y metas de la Agenda 2030.

#### **1.4 El desarrollo sostenible**

El desarrollo sostenible es un elemento esencial para el TM. Es importante señalar que el concepto de desarrollo sostenible tuvo su origen en la década de los años sesenta, cuando el tema del medio ambiente se instaló en la agenda política mundial. En 1971 destacó el Informe de Founex, el cual expresa la necesidad de proteger el medio ambiente, así como alcanzar el pleno desarrollo. Este informe fue pieza clave para el desarrollo de los temas tratados en



Estocolmo en 1972 con la Conferencia sobre Medio Humano<sup>16</sup> promovida por los países industrializados quienes mostraban su preocupación por el medio ambiente y por el crecimiento de la población de los países en vías de desarrollo. Dicha preocupación no fue muy bien recibida por varios países que realizaron fuertes críticas, al mencionar que los países desarrollados pretendían frenar a los países que se encontraban en el proceso de desarrollo.

La coyuntura en la cual se encontraba la discusión del medio ambiente y desarrollo en 1972 se plasmó en el informe “Los límites de crecimiento”<sup>17</sup> del Club de Roma. Las ideas surgidas de este informe y las de Estocolmo se manifestaron en el concepto de ecodesarrollo propuesto por Maurice Strong<sup>18</sup> secretario general de la conferencia de Estocolmo quien lo planteó en la primera reunión del Consejo Consultivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) llevada a cabo en Ginebra de 1973.

Para 1980 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN <sup>19</sup>) (1980) señaló que:

Para que el desarrollo sea sostenible, debe de tener en cuenta los factores sociales y ecológicos, así como los económicos, en base a los recursos naturales vivos y los no vivos, así como las ventajas y desventajas a largo plazo, al igual que a corto plazo, de la acción [humana] alternativa (Lopez,2015, p.113)

Algunos de los postulados adscritos en el concepto de ecodesarrollo fueron retomados con el objetivo de darle contenido al Desarrollo Sostenible o Desarrollo Sustentable dado a conocer por el Informe Brundtland<sup>20</sup> (1987), en este informe es cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU define el desarrollo sostenible como “...el

---

<sup>16</sup> Lo cual permitió el origen del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

<sup>17</sup> Este trabajo fue dirigido por Dennis Meadows del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), donde se visualizaba el fin de la civilización si no se encontraba un equilibrio entre la naturaleza, crecimiento poblacional y crecimiento económico. Por su parte a Ignacy Sachs no le gustaba el término límites puesto que se hacía referencia a la teoría malthusiana y a la catástrofe, lo cual podría permitir ideologías fuertemente cuestionadas.

<sup>18</sup> Pero fue Sachs quien desarrolló el concepto de ecodesarrollo a profundidad en 1973 y en 1974 dio a conocer sus planteamientos señalando la posibilidad de tener un desarrollo social en armonía con el medio ambiente. Para conseguirlo era necesario tomar en cuenta al medio ambiente ya que es una dimensión de desarrollo, abriendo a discusión la posibilidad de plantear diferentes desarrollos. Propone que el “ecodesarrollo era una forma de desarrollo adaptado a las realidades ecosistémicas de cada región o eco-región” (Estenssoro,2015, p.87). “El ecodesarrollo trata de reaccionar contra la moda predominante de las soluciones pretendidamente universales y las fórmulas maestras” (Sachs, 1974, p. 364). Después de años Sachs mencionó que el ecodesarrollo era “un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente” (Sachs, 1981, p.11).

<sup>19</sup> Por sus siglas en inglés “The International Union for Conservation of Nature”

<sup>20</sup> Este informe también se conoce como “Nuestro Futuro Común”

desarrollo que satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.” (ONU,2017, párr.1).

Para Mebratu (1998) el documento Environmental Growth and Development elaborado por el Banco Mundial (BM) y la Cumbre de la Tierra (1992) ayudaron a generar un consenso aproximándose al desarrollo sostenible. Mientras que la Declaración de Cocoyot<sup>21</sup> de 1978 trata de precisar el concepto de sostenibilidad y desarrollo sostenible de forma institucional.

Para Font et al (2000a) el desarrollo sostenible es importante<sup>22</sup> porque hace referencia a:

tres premisas que hacen que el concepto cuestione el modelo convencional de desarrollo: 1) al integrar los conceptos de desarrollo, bienestar social y calidad de vida; 2) al reclamar el reparto o distribución equitativa de la riqueza, tanto sobre las generaciones presentes como sobre las futuras; y 3) por poner como condición la racionalización en la utilización de los recursos como condición para contar con un Planeta habitable a largo plazo (López, 2015, p.17).

En 1992 se realizó la Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrado en Río de Janeiro, Brasil. Consecuencia de este evento se creó la Agenda 21<sup>23</sup> un instrumento que permitiría poner en práctica los principios del desarrollo sostenible. Para el año 2000 se llevó a cabo la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en Nueva York, resultado de dicha cumbre se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales trataban de corregir las limitaciones de la Agenda 21 y continuar con el desarrollo sostenible. Los 189 países miembros

---

<sup>21</sup>Donde se realizó un llamado a los gobiernos para

la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas convocada para 1975, con objeto de que se amplíe en ella a sus exactas dimensiones el concepto del desarrollo; para que los objetivos verdaderamente esenciales del mismo reciban la atención que merecen en, el sistema de las Naciones Unidas y para que se inicien cuanto antes en el mundo los cambios estructurales que son indispensables. (Declaración de Cocoyoc,1978, p.16)

<sup>22</sup> Para muchos autores como O’Connor (2002), Mozaffar (2001), Dresner (2002) Redclift (1987) han calificado el concepto de desarrollo sostenible como ambiguo y contradictorio. Además, el concepto frecuentemente es utilizado desvirtuando su significado, sirviendo solamente como una etiqueta. O’Riordan (1993), Sneddon (2006) piensan que el concepto como una “ilusión política” inminente al fracaso al no cuestionar el modo de producción con las limitaciones de los recursos naturales. Mientras que Jabareen (2008), Worster (1995) entre otros autores señalan que el desarrollo sostenible solo sirve para brindar una continuidad al modelo predominante.

<sup>23</sup> La Agenda 21 estaba conformada por políticas y programas cuyos objetivos eran:

- a) Fomentando el desarrollo sostenible mediante la liberalización de comercio;
- b) Logrando que el comercio y el medio ambiente se apoyen mutuamente;
- c) Proporcionando recursos financieros suficientes a los países en desarrollo y haciendo frente a la cuestión de la deuda internacional;
- d) Alentando la adopción de políticas macroeconómicas favorables al medio ambiente y el desarrollo. (ONU, s.f, párr.3)

de la ONU aceptaron tener como agenda complementaria a los ODM conformada por 21 metas y 48 indicadores cuantitativos. Con el fin de monitorear el cumplimiento y los avances de los ODM, trabajando de la mano con la ONU, el BM, el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Después de dos años el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan publicó un informe de los resultados de la Agenda 21<sup>24</sup> calificando las medidas y sus aplicaciones como insuficientes. Algunos ejemplos destacados fueron: la reducción de la pobreza fue mínima en los países en desarrollo; los ecosistemas fueron considerados frágiles; permaneció la falta de voluntad política; se realizó un trabajo fragmentado y no coordinado con la Agenda 21; se mantuvo el modelo de consumo y de derroche, etc. Todos estos factores obstruyeron el desarrollo sostenible.

La Agenda 21 solo tuvo un periodo de vida de 15 años, para el 2015 los Jefes de Estado y Gobierno miembros de la ONU se reunieron en la sede de Nueva York los días 25 al 27 de septiembre, donde la Asamblea General de la ONU aceptó una nueva agenda, la Agenda 2030 con la finalidad de continuar con el Desarrollo Sostenible. Es en este contexto es que se crea el desarrollo sostenible y con ello el turismo sostenible.

Cabe destacar que el modelo de desarrollo sostenible es actualmente el más aceptado y retomado por las instituciones internacionales y la comunidad internacional para diseñar, desarrollar y ejecutar diferentes proyectos, tomando en cuenta los objetivos de la Agenda 2030.

Para llevar a cabo el turismo sostenible en el municipio se necesita de la participación de sujetos y actores sociales para que se lleve a cabo, ya que el TM no es solamente la construcción de infraestructura de transporte. Es un proyecto que impactara de forma directa en el territorio por lo cual no es raro que los pobladores directamente afectados, en un primer momento busquen información del proyecto TM. Para después cuestionarse para que les servirá dicho proyecto, así como el contexto en cual se encuentra su localidad. Los conflictos socioterritoriales y ambientales de la localidad serán determinantes para aceptar, condicionar o rechazar el proyecto. A la vez que los impactos positivos como negativos del proyecto serán difundidos, platicados, discutidos, y analizados de una manera colectiva. Ya que la toma de

---

<sup>24</sup> A raíz de la implementación de la Agenda 21 y sus objetivos puestos en marcha por medio de programas se dio la necesidad de mantener los esfuerzos a nivel local dando origen a la Agenda 21 Local, lo cual se calificó como un gran avance por diferentes autores. Para Font et al (2000b) la Agenda 21 se convirtió en un símbolo de la relación que hay entre el nivel local a lo global.

decisión (sin importar cuál sea) debe de ser colectiva, como muestra se encuentran la consulta nacional y local concerniente al TM. En este tipo de proyectos algunos sujetos sociales se conviertan en actores sociales, pieza clave para el ejercicio de la participación ciudadana.

El siguiente apartado se explicará el turismo sostenible, el cual es uno de los principales objetivos del TM.

### **1.5 Turismo sostenible**

Para comprender el turismo sostenible debemos de entender que el turismo es complejo. Diferentes autores como: Matute y Asanza (2006) y Gurría (2004) concuerdan que la conceptualización del turismo es difícil de definir porque se encuentran involucradas diversas disciplinas como: la geografía, sociología, historia y económica. Para Ramírez (1988) el turismo tiene que ver con la perspectiva que tenga el individuo acorde a su entorno, vivencias, intereses y cultura. Por otra parte, la definición que ha sido adoptada por la mayoría de los países es la señalada por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado” (OMT-ONU,1994, p.5).

Los visitantes se dividen según la OMT (1994) en excursionistas y turistas. Los excursionistas son aquellos cuya visita dura menos de 24 horas y los turistas son aquellos viajeros cuya visita dura entre 24 horas y menos de 365 días. Mientras que la oferta turística se encuentra segmentada acorde al diseño de los productos turísticos los cuales se comprenden como “el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante” (Sectur, s.f, párr.72) entre los que destaca son : Sol, mar y playa; Alojamiento; Restauración; Esparcimiento; Transportación; Ecoturismo; Agroturismo; Turismo de salud; Turismo científico; Turismo arqueológico; Turismo religioso; Turismo histórico; Turismo de eventos; Turismo educativo; Turismo de cruceros; Turismo de aventura; Turismo de meditación; Turismo cultural y Etnoturismo.

Para Acerenza (2001) estos tipos de turismo suelen agruparse en tres categorías: el primero es el turismo vacacional conformado por el turismo de sol y playa y de montaña; el

segundo es el turismo especializado vinculado con el turismo de aventura, científico y de salud, y el tercero es el turismo de afinidad asociado al deportivo, negocios, religioso, estudiantil, etc. A pesar de que México ofrece toda esta gran variedad de productos turísticos, los lugares más populares se concentran en sol y playa.

La propuesta del TM consiste en la implementación y desarrollo del turismo sostenible, el cual ha sido definido por la Organización Mundial del Comercio (WTO <sup>25</sup>) (s.f a) como “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas” (párr.1). También debe de:

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

(WTO, s.f b, párr.3)

Estas características son importantes, teniendo en cuenta las dimensiones y los lugares que impactará el TM. En el encuentro académico “El Tren Maya. Realidades y mitos” realizado por el INAH (2019) se retomó lo planteado por el doctor Pedro Francisco Sánchez Nava, Coordinador Nacional de Arqueología del INAH, quien señaló que el TM recorre: 30 zonas arqueológicas<sup>26</sup> abiertas al público; 2 zonas de monumentos históricos; 3,024 sitios arqueológicos algunos de ellos no se encuentran abiertos formalmente pero sí reciben visitantes; 29 cenotes con evidencia arqueológica; 11 museos administrados por el INAH; 2 Zonas de Monumentos Históricas: Campeche y Mérida, y 3 sitios declarados Patrimonio Mundial:

---

<sup>25</sup> Por sus siglas en inglés “World Tourism Organization (WTO)”

<sup>26</sup> El Arqueólogo José Luis Romero Rivera (2019) del Centro INAH de Tabasco alega que en el estado hay un registro de 1,730 sitios arqueológicos, 2,565 registros en Chiapas, 891 en Campeche, Quintana Roo y Yucatán cada uno posee más de un millar. Entre los cinco estados involucrados en el TM hay alrededor de 7,000 sitios arqueológicos registrados en el INAH.

Calakmul, Palenque y Chichén Itzá. Se debe de agregar que dentro de esta ruta hay 8 Áreas Naturales Protegidas (ANP): Parque Nacional de Palenque, Chiapas; la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, las Áreas de Protección: Yum Balam, Manglares de Nichupté y Uaymil, Quintana Roo; la Reserva de la Biosfera de Calakmul y las Reservas de las Biosferas de Los Petenes, Campeche, y el Área de Protección Cañón del Usumacinta, Tabasco.

Del eje social de la sustentabilidad los autores Roldán, Olmos, Maldonado y Rosete (2017) señalan que se desprenden subsectores que lo complementan. Estos subsectores son:

- Sustentabilidad cultural: se refiere a la importancia de mantener la diversidad cultural y valores de un territorio, porque son parte de la herencia que dejan los sectores de una escala local, regional, nacional o internacional, englobando tanto ciudades como pueblos.
- Sustentabilidad político-social: se refiere al abordaje político desde un enfoque de gobernanza, en el que las decisiones del territorio consideran a las comunidades locales a través de la implementación de métodos que permitan un desarrollo social enfocado a la democracia, la participación social y la equidad. (p.11)

El turismo sostenible cuenta con varias características, una de ellas consiste en la necesaria participación de diferentes sectores de la sociedad para su construcción. El diálogo constante es necesario para la elaboración de proyectos que combine el crecimiento económico, ambiental y justicia social, considerando los efectos en el corto y largo plazo, también permite evitar los conflictos socioterritoriales y ambientales en la localidad.

Pero al mismo tiempo se encuentra su cuestionamiento, algunos de ellos son: mantener la misma lógica mercantilista del espacio y la cultura que responde al mecanismo del mercado internacional, continuar con el mismo ritmo en el consumo afectando al medio ambiente lo cual es una contradicción si su planteamiento consiste en salvaguardar a las generaciones futuras, la construcción de un imaginario que no corresponde a su identidad con el fin de atraer turistas internacionales y nacionales alterando la apropiación del espacio a la localidad afectada, y legitimar acciones que se pretenden tomar en el futuro sin cuestionarse las que se están tomando en la actualidad.


Otro aspecto a destacar del turismo sostenible consiste en su involucramiento con los objetivos y metas de la Agenda 2030.

## 1.6 Agenda 2030

La agenda 2030 es un plan de acción, “una hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central” (CEPAL, s.f, párr.1). Esta agenda trata de solucionar diversos problemas que se encuentran alrededor del mundo, los cuales obstaculizan el desarrollo sustentable. El turismo sostenible, forma parte del desarrollo sostenible, [cuyas metas e indicadores tienen un impacto a nivel local.](#) La actividad turística se encuentra involucrada indirectamente con los 17 objetivos de la Agenda 2030, y directamente con los objetivos 8, 12 y 14. (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 involucrados directamente con el turismo.

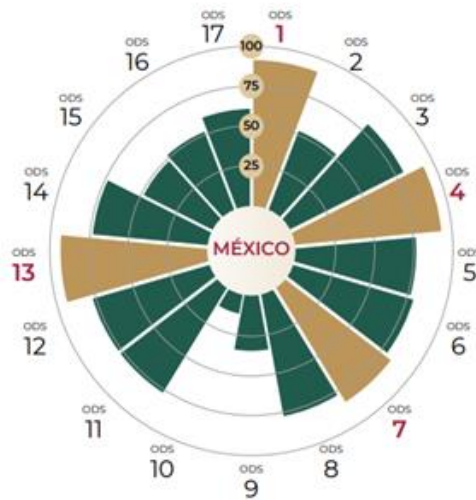
OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
 <p>Fuente: ONU (2015)</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p>
 <p>Fuente: ONU (2015)</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos.</p>

 <p>Fuente: ONU (2015)</p>	<p>14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.</p>	<p>14.7.1 Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países.</p>
---	--	--

Fuente: elaboración propia con base a la ONU (2018).

A pesar de que México sigue implementando programas y estrategias para desarrollar el turismo sostenible, todavía le falta cumplir retos, de acuerdo al “Informe sobre Desarrollo Sostenible 2019” elaborado por la ONU ubica a México en el lugar 78 de 162 países, con 68.5 puntos. (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Avance Global de México por cada ODS



Fuente: Prosectur 2020-2024 (2020)



Lamentablemente la Agenda 2030 también ha resultado ineficiente para enfrentar los problemas que padece la sociedad, al no cuestionarse el modo de producción capitalista, ya que es la antítesis de la conservación de la naturaleza. Por ello la importancia del cuestionamiento del papel que juega el turismo sustentable, al tratar de amortiguar los impactos del hombre hacia la naturaleza, ya que esta actividad del turismo sigue con la dinámica de la acumulación de capital. Se necesita generar nuevos procesos de desarrollo que permitan afrontar la realidad social, económica, política, ambiental y cultural desde un punto de vista comunitario, acorde al bagaje histórico-cultural, con una construcción de abajo, y que corresponda a las capacidades de las comunidades.

## CAPÍTULO II: BACALAR

El objetivo de este capítulo consiste en conocer de una forma integral el municipio de Bacalar, sus características económicas, sociales y políticas con la finalidad de comprender espacio delimitado para la investigación.

El municipio de Bacalar cuenta con un proceso histórico, el cual lo dividiremos en cinco periodos, de acuerdo con diferentes autores: el primer periodo se remonta a la “época prehispánica” con la cultura maya la cual tuvo una gran influencia en el sureste de México<sup>27</sup> con un legado de casi 3,400 años. Entre 415 a 435 d.C., los Itzaes<sup>28</sup> fundaron “Sian Ka’an Bakhalal”, “Su nombre proviene del maya Bak’halal, el cual significa “Lugar donde nace el cielo, rodeado de carrizos” (Sectur,2019b). Su población permaneció “cerca de 60 años, pues en el año de 495 los Itzaes emigraron” (Ayuntamiento Municipal de Bacalar, s.f a, párr.1) este lugar fue un punto importante como lugar de intercambio de mercancías para el cacicazgo de Uayamil<sup>29</sup> el cual se encontraba dominada por el cacicazgo de Chactemal.

El segundo período es “la conquista”, donde la cultura maya fue sometida por españoles quedando resquicios de comunidades mayas gracias a que optaron salvaguardarse en la selva. Cabe recordar, durante el siglo XVI, lo que se conocía como “Yucatán<sup>30</sup> estaba conformado por los actuales estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán “(Saucedo,2014, p.7).

El tercer periodo “la colonización”, en 1544 fue fundada la Villa de Salamanca de Bacalar. En este periodo se caracteriza por la presencia de piratas en la costa oriental de la península de Yucatán, consecuencia de los conflictos entre Inglaterra, Francia y Holanda contra España por la disputa de nuevos lugares vírgenes, ricos en recursos naturales cuya posibilidad permitiría expandir sus mercados. En la península Bacalar, Islas Mujeres y Cozumel fueron blancos de ataques constantemente, mientras que las Bahías de la Ascensión y Chetumal se utilizaron como lugares de aprovisionamiento y resguardo de la piratería. Estos ataques se intensificarán en siglo XVII ante las grandes plantaciones de café, algodón, tabaco y azúcar,

---

<sup>27</sup>La cultura maya también se desarrolló en algunos países de Centroamérica como en Belice, Guatemala y abarcó una parte de Honduras y El Salvador.

<sup>28</sup> Pueblo maya

<sup>29</sup> “una de las 16 provincias en que estaba dividida la península de Yucatán antes de la llegada de los españoles” (Ayuntamiento Municipal de Bacalar, s.f b)

<sup>30</sup> La ciudad principal de Yucatán fue Mérida fundada en 1542

pero sobre todo por los recursos maderables que se encuentran en esta región que servían a la industria textil. Ejemplo de ello fue el palo de tinte que era usado para teñir tela “se podía obtener colores como el negro, el café o un tono parecido al sepia” (Perez,2019). Los piratas<sup>31</sup> aguardaban en Belice al acecho de las mercancías. Como consecuencia de las constantes embestidas de los piratas, la población de Bacalar casi desaparece, por esta razón se empieza a construir el Fuerte de San Felipe en 1733, asimismo en el siglo XVIII se empieza a repoblar Bacalar.

El cuarto periodo fue “la guerra de castas” el cual fue un levantamiento indígena de las más sangrientas del siglo XIX, surgiendo en 1847. Consecuencia de la expansión de fincas azucareras, las cuales se basó en la apropiación de las tierras comunales de los pueblos indígenas, quienes se encontraban marcados por injusticias sociales agudizando el empobrecimiento, el desplazamiento de su lugar de origen, obligados a pagar el diezmo e impuestos y pesadas cargas de trabajo.

Y por último se encuentra el quinto periodo “historia contemporánea” con la creación del estado libre y soberano del estado de Quintana Roo, el 8 de octubre de 1974 en el sexenio de Luis Echeverría. En esta década hay una fuerte caída en las exportaciones en el estado, principalmente el chicle y la diversidad de maderas que se remontan desde la década de los cincuenta, provocando la diversificación de productos como el arroz y la caña de azúcar. Otra actividad que ayudó al desarrollo de ciertas zonas del estado fue el desarrollo del turismo en Cancún (1974) y la Riviera Maya (1990). Como consecuencia del desarrollo turístico en el estado propicio la creación de nuevos municipios por petición de un grupo de políticos y empresarios, quienes insistieron en la necesidad de tener un dominio territorial más eficiente y la disposición de un aparato de administración moderno. Ejemplo de ello son los municipios de Solidaridad y Bacalar. Este último municipio nació jurídicamente el 17 de febrero de 2011 por la petición del Decreto del Congreso de Quintana Roo al municipio de Othón P. Blanco, desde 2001. Con el pretexto de ser un territorio extenso y disperso, lo cual dificultaba la comunicación

---

<sup>31</sup> Entre los piratas más destacados se encuentran Diego el Mulato de origen cubano, quien había sido segundo a bordo del holandés Cornelio Jol, mejor conocido como “pata de palo” y Abram quien optó no sólo por saquear la villa de Salamanca de Bacalar, también se llevó a sus mujeres, provocando la ira de los habitantes quienes pelearon para recuperar a las mujeres.

La piratería fue desapareciendo ante los asentamientos de otras potencias europeas como Inglaterra, Holanda y Francia en el nuevo mundo. En 1670 se firmará el “Tratado de América” donde la corona española reconoce el derecho de Inglaterra para comercializar en el continente americano y juntos combatirán la piratería.

entre habitantes y autoridades, también destacaban las dificultades en la administración. Argumento que respaldó la IX legislatura de Quintana Roo

La existencia de una estructura administrativa, ágil y moderna redundará en una mejor y mayor recaudación de ingresos municipales; facilitará la clarificación y regularización de la tenencia de la tierra, la modernización del catastro y el incremento de los ingresos por concepto de impuestos inmobiliarios”. (Cardenaz,2019, p.100).

Siendo Bacalar el penúltimo municipio que se conforma en el estado de Quintana Roo, solo antes del municipio de Puerto Morelos en 2015.

## **2.1 Población**

De acuerdo a la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda 2020 Inegi (2021a), Bacalar cuenta con una población total de 41,754 personas, la cual se encuentra compuesta por el 50.41 por ciento de hombres y el 49.58 por ciento de mujeres.

La conformación de la población en el municipio de Bacalar es muy diversa, debido a su proceso histórico para constituir el estado de Quintana Roo. Cabe destacar que a principios del siglo XX había poca población, llevando a cabo programas de poblamiento desde 1920 hasta 1970. Estos programas fueron considerados como una colonización dirigida, con el fin de conformar Quintana Roo. El estado cuenta con una diversidad de pueblos indígenas, cuya mayor presencia según el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) son: “Akatecos, Chujes, Ixiles, Jakalteco, K’iches, Kaqchikeles, Mames, Maya, Q’anjob’ales y Q’eqchis” (INPI, s.f).

Muestra de ello es la región Poniente de Bacalar, la cual se encuentra conformada principalmente por población maya proveniente del oriente del estado de Yucatán, quienes emigraron con sus familias y sus costumbres<sup>32</sup>. Implementaron un sistema de milpa donde siembran maíz, frijol, chile, calabaza etc. Otras personas que migraron a Bacalar fueron pobladores guatemaltecos, Ángel Sulub (2020) menciona que como consecuencia de la guerra civil que sufrió Guatemala entre los años 1960 a 1996 provocó el desplazamiento de comunidades mayas (más de 40 mil personas) a los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo, a través del programa de refugiados en México. En Bacalar se fundaron las comunidades de Caanlumil, Kuchumatán y Maya Balam con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

---

<sup>32</sup> Como sus rituales necesarios para darles identidad.

Entre la población según el INEGI (2015b)<sup>33</sup> el 67.3 por ciento de la población se autoreconoce como indígena y el 26.6 por ciento de la población mayor de 3 años y más habla alguna lengua indígena. Por su parte la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) menciona que el municipio de Bacalar “cuenta con 29 localidades indígenas con un total de 14 mil 483 habitantes” (PMDB, 2019c, p.16). En el Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi,2021b), es la primera vez que se toma en cuenta a la población que se autoreconoce como afromexicano dando un total de 608 personas.

Sumado a ello se encuentra la comunidad menonita<sup>34</sup> que también migró, se tiene registro de su llegada en los estados de Campeche y Quintana Roo en 1922. Aboites (1995b) destaca que en 1925 ya cultivaban la cebada, avena, centeno, trigo y papa, los cultivos más redituables. También destacaron en la cría de ganado, pero solo para su autoconsumo, lo que daría pauta para la producción y comercialización de leche y quesos. Su presencia creció en el estado de Quintana Roo a principios del siglo XXI. Las familias menonitas son provenientes del norte de Belice de los distritos de Corozal y Orange Wal. Hay que mencionar además que se sumarán otras familias menonitas provenientes de Chihuahua<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> En 2015 el municipio contaba con un total de 39,111 personas.

<sup>34</sup>Esta comunidad originaria de Prusia cuenta con una historia de éxodos provocada por la necesidad de mantener su autonomía. Loewen et al. (1996) señalan que la primera migración que realizaron los menonitas fue a Danzig a mediados del siglo XVI. En México se establecieron en los estados de Chihuahua y Durango donde se destacan como buenos agricultores garantizando su autoconsumo. Uno de los problemas que enfrentó esta comunidad al momento de integrarse en el país, implicó la modificación en sus prácticas agrícolas traídas de Canadá. Musalem (2005) destaca su adaptación al cultivo del maíz y el frijol debido a la importancia de estas en México.

Las políticas migratorias promovidas por el porfiriato y fomentadas por gobiernos postrevolucionarios, tendrán un cambio, de acuerdo con Domínguez (2003) fue durante el sexenio de Álvaro Obregón cuando se les brindó a esta comunidad la oportunidad de figurar dentro de las estrategias gubernamentales cuyo objetivo consistía en poblar los territorios del norte. Los menonitas fueron exentos del servicio militar y de una educación religiosa, se les permitió contar con sus propias autoridades con la opción de recurrir a las autoridades del municipio.

Los menonitas son personas con una facilidad de adaptarse a diferentes climas, también buscan la manera de beneficiarse por medio de las estructuras políticas del país donde arriban y mantienen comunicación con otros menonitas con el fin de tejer una red de comunicación. Entre sus comunidades menonitas se destacan dos estilos de vida los conservadores y los progresistas: el primero también conocido como “Old colony o Altkolonier” debido al estilo de vida austero, deslindándose de avances tecnológicos como electricidad, aparatos electrónicos y vehículos motorizados” (Vargas y García ,2018, p.143). Mientras que los segundos hacen uso de los avances tecnológicos. Para 1930 hicieron uso de la mecanización en la agricultura y no fue hasta 1955 cuando se generalizó la mecanización en sus comunidades. Así mismo se generalizó el uso de los fertilizantes, plaguicidas y técnicas según Klassen (1997).

<sup>35</sup> Estas comunidades no tardaron en comunicarse con menonitas que ya se encontraban viviendo en Campeche. En el año 2000 les brindaron asesorías legales con el objetivo de obtener terrenos productivos.

Con esta diversidad de comunidades es lógico que exista una riqueza cultural e histórica en el municipio.

## 2.2 Datos socioeconómicos

La otra mirada que se toma en cuenta es la información socioeconómica proporcionada por las instituciones públicas, información valiosa que nos ayuda a comprender la situación del municipio. Algunos datos son:

- **Pobreza**<sup>36</sup>: En 2015 según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f) ocupó el segundo lugar a nivel municipal con el 78.2% de su población en situación de pobreza y el primer lugar en pobreza extrema con el 35.3%.
- **Marginación**<sup>37</sup>: De acuerdo con el documento “Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015” Anexo B3 (2016) publicado por Conapo, señala que el municipio de Bacalar se encuentra con un índice de marginación 0.203 considerado en grado de marginación “alto”.
  - **Rezago social**<sup>38</sup>: cuenta con un grado de rezago social “medio”.
  - **Carencias sociales**: Algunas carencias sociales que padece el municipio (SEDESOL, s.f) son: servicios de drenaje en la vivienda 5.7%, acceso al agua entubada en la vivienda 5.20%, hacinamiento en la vivienda 29.10%, material de techos en las viviendas 4.70%, material de pisos en la vivienda 8.50%, acceso de servicios de salud 8%, rezago educativo 26.40%, solo por mencionar algunos.

---

<sup>36</sup> El concepto de pobreza y sus diferentes tipos se encuentran fragmentados al contemplarse como diferentes realidades (unidimensional y multidimensional). Así como los índices de rezago social y marginalidad utilizados por el CONEVAL se encuentra actualmente en constante debate porque se encuentran rezagados al tomar en cuenta sólo algunos criterios, algunos autores que se encuentran debatiendo son: Alkire, Foster, Bourguignon, Chakravarty, Kakwani, Silber, etc.

<sup>37</sup> El Consejo Nacional de Población (Conapo) en 2011 definía el concepto de marginación como:

un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (Conapo, s, f).

<sup>38</sup> El Índice de Rezago Social es definida como “una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales” (Coneval, s.f, párr.2)

- **Educación:** En el área de educación, el municipio cuenta con el 60.42% de la población tiene educación básica, de los cuales el 54.3% tiene secundaria, un 45.35% tiene primaria y el 0.52% tiene preescolar como máximos grados de estudio. La población que accede a educación media superior es del 16.85% y las que han cursado educación superior representan menos de 10% de la población. (PMDB,2019d, pp.32-32)

Las escuelas públicas como privadas conforman 189 instalaciones con un total de 645 aulas. Bacalar cuenta con el Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez y la Universidad Politécnica de Bacalar.

- **Salud:** el documento “Diagnóstico situación del Sector Salud del estado de Quintana Roo 2018” retoma datos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, da a conocer que el municipio de Bacalar cuenta con 30 unidades de consulta externa, representando 32 consultorios y solo con una unidad de hospitalización, el cual cuenta con 7 consultorios. En el 2016 las personas afiliadas al seguro popular o para una nueva generación corresponde al 90.59%.

- **Migración:** Las riquezas naturales y culturales del estado de Quintana Roo ha permitido al sector turístico tener ventajas que le han servido para consolidarse a través de los años en este sector. Por lo cual se ha observado un flujo migratorio interno de los estados del sur del país como: Campeche, Yucatán, Tabasco y Chiapas se desplazan a Quintana Roo. En el caso de Bacalar también forma parte de esta dinámica “el 4.18% de la población de 5 años o más no residían en el municipio en marzo de 2010. El fenómeno de atracción poblacional es mayor en los hombres (4.39%) que en las mujeres (3.97%)” (PMDB,2019e, p.15). Para 2020 de acuerdo a Inegi (2020c) había 12,998 personas de nacionalidad mexicana que migraron a Bacalar con una representación del 51.62 por ciento en el sexo masculino y 48.37por ciento en el sexo femenino. Otras personas que residen en el municipio son 134 estadounidenses y 1,971 personas de diversas nacionalidades.

### 2.3 Actividades económicas

Las diferentes actividades económicas que se realizan en el municipio de Bacalar son indudablemente importantes, de acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo

2015 (Inegi,2016) la población ocupada se encontraba distribuida en términos porcentuales en: el **sector agropecuario** con el 43.24% de la población ocupada, actividad que se encuentra compuesta por la agricultura, ganadería y apicultura. La información proporcionada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2018a) destacó que los principales cultivos en el municipio son: chile verde, frijol, sandía, sorgo, tomate rojo, tomate verde, calabacita, elote, maíz grano, soya, calabaza semilla o chihua, caña de azúcar, moringa, papaya, piña, stevia, coco, limón, naranja, pitahaya, plátano y hoja de plátano en siembra de riego y temporal.

Los cultivos que predominan en la **agricultura** por su nivel de importancia a nivel estatal son: la soya que es prácticamente el 100%, la piña 95.86%, el sorgo 56.10% y el maíz 22.56%.

“Bacalar es el segundo municipio con mayor superficie fertilizada (solo después de Othón P. Blanco), pero es el municipio que más utiliza semillas mejoradas, también es el tercer municipio que utiliza asistencia técnica y el segundo municipio en el que se aplican acciones fitosanitarias a cultivos” (PMDB, 2019f, p.49)

En los últimos años la importancia de la actividad agrícola ha crecido significativamente debido a la demanda del turismo. Esta actividad es local y las principales localidades agrícolas son: Blanca Flor, Kuchumatan, Maya Balam, Nuevo Tabasco, Reforma, Rio Verde, Salamanca y Valle Hermoso.

La forma en cómo se realiza la agricultura es extensiva y en pequeña superficie se utiliza el sistema tradicional tumba-roza-quema en las poblaciones ejidales, en la mayoría de los casos. Y los cultivos son cíclicos y perennes durante todo el año.

En **ganadería**, Bacalar fue el primer lugar a nivel estatal (SIAP, 2018b) en ganado en pie de ave, bovino y carne de ave. Segundo lugar como proveedor de carne: bovino, caprino, ovino y porcino, así como suministrador de leche bovino y caprino. Cabe agregar que el 60% de la extensión del municipio es susceptible para la ganadería, como de la agronomía.

La **apicultura** es otra de las actividades que conforman este sector. Esta actividad era practicada antes de la llegada de los españoles a América. “La cultura maya ya contaba con amplios conocimientos sobre la entomología y técnicas específicas para el cultivo de la miel de sus abejas nativas” (Castillo, 2012, párr.1) como testimonio de lo dicho se encuentra el código Madrid. Actualmente el principal mercado de venta de la miel mexicana se encuentra en el



extranjero, Quintana Roo se ha destacado en la exportación de miel principalmente en Europa en los países como Alemania, Suiza e Inglaterra. Güemes et al (2003) destaca que en 1994 se empezó a exportar miel a Arabia Saudita, al año siguiente se exportó a Filipinas y en 2003 se empezaron a realizar las gestiones para la venta de miel en EU.

Cabe señalar que el sistema de comercialización de la miel se encuentra marcado por la dependencia de los apicultores a un pequeño número de intermediarios que monopolizan el mercado, reduciendo los beneficios de estos. Aunado a ello en los últimos años los mercados internacionales han fijado mayores restricciones para el consumo de miel importada, ejemplo de ello son las certificaciones de calidad, provocando menores beneficios para los apicultores quintanarroenses, puesto que bajo la lógica del mercado son los productores quienes asumen los costos de eficiencia y valor agregado en el producto, acatando las nuevas reglas de comercialización como de las nuevas técnicas de producción y administración del proceso productivo. Con las restricciones en los países extranjeros la entrada de productos se vuelve difícil, a la vez que se protege a los productores nacionales de los países extranjeros.

Para Godoy Montañez (1999) el modelo de producción apícola campesina ha sido una fuente de autoempleo generando un ingreso adicional a las familias y mantiene el arraigo al campo. Uno de los problemas que enfrentan los pequeños productores consiste en la falta de diversificación en sus productos dificultando su comercialización al basarse en un solo producto. La importancia de Bacalar como productor consiste en ser el tercer lugar a nivel estatal como proveedor de miel con un total de 590.91 toneladas y aporta 9.47 toneladas de cera.

Esta actividad económica responde según Sands (1984) a una lógica que se contradice de la economía de mercado, ya que no es solamente en términos económico también es social. Su carácter social radica en la relación que existe entre la apicultura con la organización del núcleo familiar, lo cual contribuye a la identidad cultural maya. Destacando la relación entre la naturaleza con el hombre como característica fundamental de la visión del pueblo maya.

En el **sector industrial** se concentra el 11.12% de la población ocupada, de acuerdo a la información que proporcionó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) señalaba que existían 88 establecimientos dedicados a este sector los cuales se encuentran en los sectores: 22 electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, 23 construcción, 31 industrias y 33 manufacturas.

Mientras que el **sector terciario** se encuentra empleando el 29.76% de las personas. En los sectores: 43 comercio al por mayor, 46 comercio al por menor, 48-49 transportes, correos y almacenamiento, 51 información en medios masivos, 52 servicios financieros y de seguros, 53 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 71 servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 72 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Conformando 649 establecimientos en este sector.

En este sector terciario se encuentra el **turismo** el cual se ha consolidado como una de las actividades con mayor influencia económica, su principal atractivo turístico se centra en “La laguna de Bacalar” también conocida con el nombre de la “Laguna de los siete colores”, su atractivo visual consiste en sus siete tonalidades en el agua, esta laguna se encuentra conformada por cenotes. De acuerdo al “Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Bacalar” (2005) este cuerpo de agua es el más importante de la Península de Yucatán, con una extensión aproximada de 45 Km en línea recta desde la localidad de Xul-Há hasta la de Pedro Antonio de los Santos, cuenta con 2 Km en su parte más ancha. Además, forma parte de un sistema hidráulico conformada por otros cuerpos de agua que no se encuentran conectados superficialmente, pero si alineados en dirección norte-sur. Pero no es el único atractivo turístico, destacan otros como: Cenote Azul, Fuerte de San Felipe, Museo de la Piratería, Templo de San Joaquín, Casa de la Cultura, Plaza Principal, Ecoparque Uchben Kah y las zonas arqueológicas de Chacchoben e Ichkabal.

La historia de la actividad turística en Bacalar se remonta a inicios de 1960, Gómez, Barrasa & García (2018) mencionan que en esta época se construyeron viviendas vacacionales, promovida por el presidente Gustavo Díaz Ordaz y el gobernador del estado de Quintana Roo, Javier Rojo Gómez, ocupando la ribera de la laguna del ejido Bacalar. Muchos de los ejidatarios que contaban con tierras en la orilla de esta laguna fueron reubicados en otras zonas de la localidad. Después el gobierno estatal fraccionó la tierra para hacer lotes con el fin de venderlos, en su mayoría fueron adquiridos por políticos y empresarios locales. Sin embargo, este proyecto no obtuvo los resultados esperados.

En la década de 1980 fue cuando se empezó a generalizar las casas de veraneo, centrándose en el turismo residencial, Mazars (2002) define el turismo residencial como “la

permanencia del turista de forma prolongada durante periodos vacacionales en un lugar geográfico determinado. Estancia prolongada del turista en una vivienda de su propiedad o en alquiler” (Gómez, Barrasa y García, 2018, p.3). Si bien es cierto que el turismo residencial no es un producto turístico por sí solo, es considerado un producto inmobiliario complementario de los atractivos turísticos ofrecidos en el lugar, que obedece a las demandas del mercado. Este proceso de desarrollo inmobiliario ha llevado a un cambio en el territorio que se encuentran a la orilla de la laguna generalizado la privatización del litoral de la laguna.

Durante la década de 1990, se fue regularizando la tenencia de la tierra a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) promovido por el gobierno en 1992, lo cual propició el aceleramiento de la venta de tierras, apertura de balnearios locales y el desarrollo del comercio informal en el municipio. Así mismo se buscó integrarse a la dinámica turística vinculándose con la ciudad de Chetumal y la Riviera Maya. No fue hasta 2005 que el municipio de Bacalar apoyado por un grupo de empresarios locales y políticos insistieron en formar parte del programa “Pueblo Mágico” (PM), dicho programa se caracteriza por contar con lineamientos que se deben de cumplir, los primordiales consisten en: atraer al turista a través de las ofertas de esparcimiento, descanso y recreativas; la inversión privada, y la mercantilización de los espacios naturales.

En un inicio el proyecto cumplió con ciertos criterios indispensables demandados en el programa PM como el involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales, y contar con oferta de atractivos turísticos con sus respectivos servicios. Pero también había rublos que no se cumplieron como los planes de desarrollo urbano, planes de desarrollo ecológico, carencia de infraestructura turística y de servicios, por mencionar algunos. La denominación de Bacalar como Pueblo Mágico se otorgó en 2006. “Entre 2006 y 2013 se invirtieron en el programa 59.2 millones de pesos, en proyectos de infraestructura tales como edificios, monumentos, mejoramiento de calles y banquetas”(Gómez y Barrasa, 2018, p.166)

De acuerdo a la presentación “Resultados de temporada vacacional fin de año 2017 – 2018” del estado de Quintana Roo (s.f) señala que en Bacalar durante la temporada vacacional del 2016- 2017 creció 9.4%, recibiendo de 8,103 a 8,868 turistas respectivamente. Entre las zonas turísticas más importantes y visitadas en el estado de Quintana Roo destaca la zona

arqueológica de Chacchoben<sup>39</sup> ubicada en el municipio de Bacalar, en 2019 recibió 176,427 visitantes.

Como consecuencia de la demanda turística en los últimos años, se desarrolló la proliferación de hoteles y restaurantes. Ejemplo de ello es el incremento en el número de habitaciones, Sedetur (2017) señaló que Bacalar contaba con 515 habitaciones, para el 2019 se registraron 90 hoteles con un total 1,050 habitaciones. Sumado a ello se hallan 177 establecimientos que ofrecen alimentos preparados y 10 centros nocturnos o similares. Otro aspecto a destacar son los servicios de navegación que se han visto favorecidos por el desarrollo turístico. La Asociación Cooperativa Lanchas “El Fuerte Bacalar”, cuenta con 68 socios y 200 embarcaciones entre las que destacan lanchas, pontones, veleros y trimaranes.

El municipio de Bacalar cuenta con un ciclo de vida turístico, el cual es importante tomar en cuenta para el análisis de esta actividad. Conforme al trabajo de Rosando y Medina (2013) el ciclo de vida turístico de Bacalar se encuentra basado en el modelo de Richard Butler (1980) compuesto por 6 fases (Ver Gráfica 2), los cuales son:

- Exploración: los recursos ya sean culturales o naturales son pocos conocidos atrayendo a un reducido número de turistas, quienes no dependen de una agencia de viajes para arribar al destino turístico. Por lo cual los impactos a nivel social, económico y ambiental serán mínimos.
- Implicación: a nivel local se empiezan a ofrecer servicios con el fin de satisfacer las demandas turísticas abriendo la posibilidad de ser un importante motor económico, generando nuevos negocios y empleos en la localidad. El destino turístico adquiere popularidad surgiendo temporadas turísticas, ante lo cual se va necesitando inversión en infraestructura para cubrir las necesidades mínimas de los turistas.
- Desarrollo: el destino turístico es popular incrementando el número de visitantes en la temporada vacacional como los fines de semana. Además, las

---

<sup>39</sup> El Sistema de Información Cultural (SIC) (s.f) destaca que la importancia de esta zona arqueológica radica en ser el asentamiento de mayor importancia en la Región de los Lagos, se cree que su ocupación inició 300 años antes de nuestra era (en el periodo preclásico tardío). Donde se construyó una traza urbana alrededor de 70 hectáreas. Las “Hipótesis arqueológicas plantean que Chacchoben habría pertenecido a un asentamiento mayor bajo la hegemonía de alguna urbe preponderante de las tierras bajas del sur, sin que por el momento pueda ser precisado”. (párr.8)

características que hacen único al destino van desapareciendo y pasa de convertirse de un lugar desconocido a un turismo de masas, hay inversión nacional y/o extranjera provocando una reducción en la participación de los habitantes de la localidad.

- Consolidación: la economía es dominada por franquicias acaparando un número considerable de clientes, mientras que el empresario local no obtiene grandes beneficios del turismo. La infraestructura se encuentra dañada y se buscan nuevas opciones de disfrute.

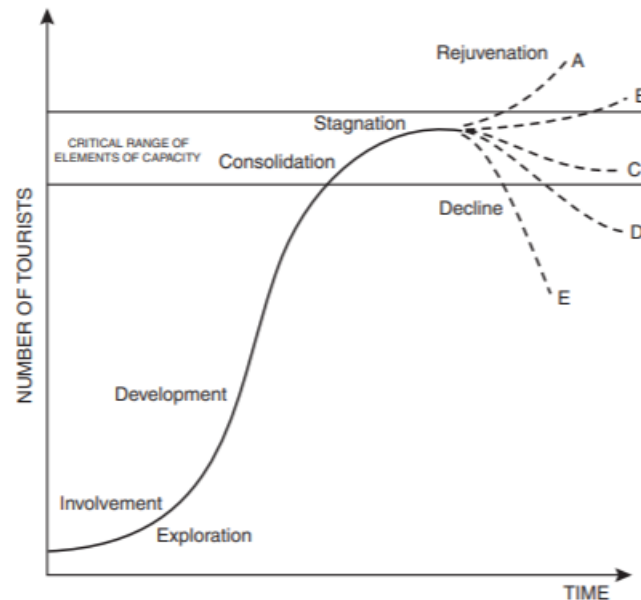
- Estancamiento: el lugar empieza perder su atractivo provocando la caída de la imagen; se abre la posibilidad de perder la competitividad en los mercados internacionales y nacionales, la afluencia de visitantes va disminuyendo y los problemas económicos, sociales y ambientales en la localidad se empiezan a mostrar cada vez más frecuentes.

- Postestancamiento: dependerá de los agentes económicos donde se pueden dar cinco vertientes polarizando; el declive o rejuvenecimiento.

- Declive: de acuerdo a Knowles y Curtis (1999) determinan que hay diferentes características que provocan esta fase ya que el mercado turístico se ha modificado junto con los gustos, hay un decrecimiento en la afluencia de turistas debido al descuido de los lugares turísticos y poca publicidad, se realizan transacciones para la compra de comercios con un decrecimiento en el valor de dichas propiedades, desempleo, etc. También Butler señala que los fracasos en los destinos turísticos corresponden al desconocimiento como por la ignorancia del proceso de desarrollo en el cual se encuentra el lugar.

- Rejuvenecimiento: para llegar a esta fase es necesario como lo mencionan algunos autores como: Morgan (1991) y Agarwal (1999) la participación del sector empresarial y estatal con el fin de invertir en el desarrollo, la planificación y la promoción del lugar para atraer visitantes. Creando nuevos atractivos turísticos en la localidad.

Gráfica 2. Evolución hipotética de un destino turístico



Fuente: (Butler,1980, p.5)

En cada fase del ciclo se encuentra marcada por diferentes características “en cuanto a patrones de ocupación, tipo y número de turistas, infraestructura y servicios turísticos, promoción, implicación local, peso del sector en la economía del destino, deterioro y percepciones del medio ambiente y nivel de competencia” (Rosando y Medina, 2013, p.102). En el caso de Bacalar de acuerdo a su historia y desarrollo dentro del turismo se puede considerar que ya pasó por los ciclos de exploración e implicación, transcurriendo 10 años para cambiar de fase. Encontrándose actualmente en el ciclo de desarrollo. Si bien, no se encuentra con indicios de declive, se puede destacar su rápido deterioro en el ecosistema al ser considerado frágil.

Como se puede apreciar, a pesar de que el sector agropecuario es el más importante del municipio. El sector servicios va adquiriendo mayor relevancia gracias en gran parte al turismo. Se espera un crecimiento en la demanda y oferta turística debido al TM por lo cual se pronostica un desarrollo acelerado en el ciclo de vida turístico, el cual se podría aprovechar por los diferentes sectores, siempre y cuando se llegue a un acuerdo entre los diferentes sujetos y actores sociales del municipio de Bacalar para mantener un equilibrio entre el desarrollo de la actividad económica y la naturaleza.

El resto de la población ocupada se centra en actividades que tienen que ver con la rama 93 “Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales”, representando el 15% de la población ocupada. Y por último la población ocupada en sectores no específicos representa el 0.57%.

### **CAPÍTULO III: TREN MAYA: CONFLICTOS SOCIOTERRITORIALES Y AMBIENTALES**

Este capítulo tiene como objetivo conocer y comprender los conflictos socioterritoriales y ambientales existentes en el municipio de Bacalar. Estos conflictos se dieron a conocer principalmente mediante documentos y artículos publicados a través de diferentes medios de comunicación. Con el planteamiento del proyecto TM, los conflictos adquirieron mayor relevancia al plantearse la situación que enfrenta el municipio destacando la especulación y despojo de tierras, contaminación de la laguna de Bacalar, etc. La información fue confirmada empíricamente a través de las entrevistas realizadas a pobladores de la comunidad. Los diferentes conflictos que posee el municipio de Bacalar son tan diversos, que fue necesario darle prioridad a los señalados por los entrevistados, dichos conflictos serán explicados a lo largo de las siguientes páginas tratando de describir el origen y desarrollo de estos. Pero antes de explicar estos conflictos, es inminente conocer cómo se inserta el TM en Bacalar.

El proyecto Tren Maya comenzó a ser visible en Bacalar a través de la consulta ciudadana nacional realizada los días 24 y 25 de noviembre de 2018. Esta consulta tuvo la finalidad de conocer la opinión de los ciudadanos acerca de los 10 proyectos prioritarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Estos proyectos son: el Tren Maya, desarrollo del Istmo de Tehuantepec, refinería en Dos Bocas, plantación de árboles frutales en un millón de hectáreas, aumento en la pensión a adultos mayores de 68 años, otorgar becas y capacitación laboral a jóvenes que no tienen oportunidad de estudiar o trabajar, otorgar becas a estudiantes de nivel media superior, pensionar a personas discapacitadas, garantizar servicios de salud, y otorgar cobertura de internet gratuita. (Ver Anexo Imagen 1).

Al día siguiente, 26 de noviembre se dio a conocer “que acudieron a votar 925 mil 168 personas en las casillas instaladas en 538 municipios del país” (Jiménez y Méndez, 2018, p.4). Del total de las personas que participaron en esta consulta el 99% apoyaron las propuestas. La propuesta con menor votación fue el proyecto TM con un 89.9% de aceptación. Dicha consulta fue catalogada como ambigua, generalizada, rezagada en cuanto a la información proporcionada e improcedente ante los incumplimientos del Convenio 169 de la Organización Internacional



del Trabajo (OIT)<sup>40</sup>, el cual ha servido para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas inconformes con el TM, basándose principalmente en los artículos 6 y 7 para sustentar las demandas. Estos artículos resguardan los derechos de los pueblos indígenas de ser consultados por cualquier acción en su territorio, además de respetar la decisión que tomen ya sea que acepten o rechacen las propuestas de desarrollo formuladas por el gobierno federal, considerando los pros y los contras. También tienen el derecho de participar en la reformulación de la propuesta evitando de esta forma que el proyecto sea impuesto y que afecte su territorio, usos y costumbres.

Para realizar la segunda consulta programada el día 15 de diciembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de noviembre de ese mismo año la “Convocatoria de Consulta Indígena y Jornada de Ejercicio Participativo Ciudadano sobre el Proyecto de Desarrollo Tren Maya”. En este ejercicio participativo convocó a las autoridades del gobierno municipal y al público en general de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a las asambleas regionales. El municipio de Bacalar fue sede de la asamblea regional, cuya fase informativa fue el 30 de noviembre.

Los resultados de esta consulta se dieron a conocer el día 16 de diciembre del 2019, a través de diferentes medios de comunicación. Donde participaron un total de 100,940 personas en la consulta, de las cuales el 92.3% de las personas votó por un “sí”, el 7.4% voto por un “no” y el 0.3% fue voto nulo. Por su parte la subsecretaria de Gobernación para Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Diana Álvarez (2019) señaló que esta consulta se realizó en 84 municipios de los 5 estados involucrados, instalándose en total 268 mesas para la votación. Mientras que Adelfo Regino Montes (2019) director general del INPI mencionó que la consulta dirigida a las comunidades indígenas se realizó el sábado y domingo con un consenso generalizado en la aceptación del proyecto como de la incorporación de las comunidades a este. Así mismo el INPI, Fonatur y la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación invitaron al

---

<sup>40</sup> El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entró en vigor en 1991. “El 13 de septiembre de 2007, el Convenio núm. 169 resultó reforzado mediante la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada con una amplísima mayoría, por la Asamblea General de las Naciones Unidas.” (OIT,2014). Y ratificada por México en 2014.

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) para ser observadora del proceso. Al respecto el Comisionado destaca que

asistió a cuatro de las 15 asambleas regionales informativas en Tenabo (Campeche) y Dzitás (Yucatán) el 29 de noviembre, y en Xpujil (Campeche) y Reforma (Quintana Roo) el 30 de noviembre. Asimismo, estuvo presente en ocho de las 15 asambleas regionales consultivas en Palenque (Chiapas), Tenabo (Campeche), Dzitás y Tunkás (Yucatán) el 14 de diciembre; y en Xpujil, Tenosique (Tabasco), Reforma y Xul-há (Quintana Roo) el 15. (párr.2) ONU-DH (2019a)

Algunas observaciones que destacó fueron:

- Reconocer el esfuerzo realizado por el gobierno para respetar los derechos de los pueblos indígenas y la apertura al diálogo.
- El rezago en la información proporcionada a la comunidad puesto que sólo se hacía referencia a los beneficios que se recibirán del proyecto, sin mencionar los impactos negativos, por lo cual es difícil conocer de una manera completa la posición de los votantes al contar con un rezago informativo.
- Se utilizó el proyecto como un medio para obtener los servicios básicos en las comunidades, a pesar de que se les dio a conocer que no había una garantía en los aspectos económicos, sociales y culturales si se aceptaba el TM. ONU-DH (2019b)

Otras observaciones recogidas de los habitantes de Bacalar hacían énfasis en la inadecuación cultural del proceso ya que no se construyó con el apoyo de las comunidades involucradas, las decisiones solo fueron tomadas por las autoridades municipales, no se tomó en cuenta las condiciones de las comunidades debido a la distancia entre ellas, ya que la carencia de recursos económicos dificultó el desplazamiento de las poblaciones para asistir a las asambleas e ir a votar.

Con la segunda consulta se conoció de forma generalizada la aceptación del TM, lo cual provocó la división de posturas a favor y en contra, cada sujeto que participó en el proceso ya sea en las asambleas regionales y en el proceso de voto, se integró a las diferentes actividades realizadas en la comunidad. A raíz de esto se empezó a plantear la situación que enfrenta el municipio, destacando los diferentes problemas socioterritoriales y ambientales. A continuación, se presentarán los más relevantes.

### 3.1 Especulación y despojo de tierras

El principal conflicto que se encuentra en el municipio de Bacalar, tiene que ver con el despojo y la especulación de la tierra. La tierra entra al mercado, pero no se apega a la ley de la oferta y la demanda debido a que es un bien limitado e irreproducible que sólo algunas personas son dueñas de esta propiedad. Cabe retomar lo que plantea Carlos Marx (1979) con su teoría del valor-trabajo, cuando menciona que un objeto en este caso la tierra puede ser un valor de uso sin ser valor de cambio, dicho valor depende del trabajo socialmente necesario para su producción.

El desarrollo del turismo en el municipio ha propiciado el desarrollo inmobiliario, el cual es en el siglo XXI uno de los principales motores del capitalismo, encontrando un nicho de mercado dentro del turismo con el fin de satisfacer las demandas de los turistas ya sean hoteles, restaurantes, bares, casas de veraneo, etc., de esta manera responde a lo que Baudrillard (1970) llama “sociedades de consumo”. Los precios de los terrenos llegarán a aumentar exageradamente debido a la especulación para obtener mayores beneficios monetarios debido a la importancia que va adquiriendo el lugar o en un futuro. De esta manera la tierra representa una oportunidad para comerciar, afectando directamente a los residentes al no poder acceder a estos, viéndose forzados a adquirir un terreno o un inmueble a lugares más lejanos.

Para Meethan (2001) el turismo es “una producción cultural y parte de los procesos inherentes al capitalismo moderno. Apunta que “es un proceso global de mercantilización y consumo que envuelve flujos de gente, capital, imágenes y culturas” (López y Marín, 2010, p.227). Además, Huete & Tros-de-Ilarduya (2011) señalan que esto ha servido a las élites políticas y empresariales justificar el desarrollo de proyectos inmobiliarios instalados cerca de espacios turísticos. Estos atractivos turísticos pueden ser materiales e inmateriales. En el atractivo inmaterial algunos de los trabajos de MacCannell (1976) y Greenwood (1977) expresan que varios eventos tradicionales se vuelven atractivos turísticos transformándose en mercancía, creando un mercado cultural donde “la mercantilización sustrae las relaciones sociales del lugar en términos de experiencia histórica y social” (López y Marín, 2010, p.229).

Diferentes autores mencionan que una de las posibilidades de mercantilizar el turismo consiste en crear espacios que se van homogenizando debido a que se van transformando para un tipo de cliente con características específicas. Por otra parte, tenemos autores como Meethan

(2001), Chambers (2000) y Stronza (2001) quienes creen que al revalorizar los lugares turísticos tomando en cuenta sus tradiciones e identidades, pueden conseguir un apoderamiento para la toma de decisiones públicas.

En Bacalar el desarrollo inmobiliario se agudizó a partir de su integración al programa “Pueblos Mágicos”, lo cual permitió una apertura económica en el turismo tomando como atractivo los paisajes naturales principalmente en el litoral de “La laguna de Bacalar”. Hay que mencionar, que el Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México (UNAM) en su trabajo “Paisaje litoral de la Laguna de Bacalar (Quintana Roo, México): ocupación del suelo y producción del imaginario por el turismo” destaca que

El litoral de la laguna que corresponde al municipio de Bacalar tiene una longitud aproximada de 55.3 kilómetros, y solo el 45% tiene ocupación de suelo, donde dominan, en términos turísticos, viviendas de segunda residencia que se distribuyen principalmente en Bacalar y Aarón Merino Fernández y, en menor medida, en Buenavista y Pedro Antonio Santos” (Gómez, Barraza y García, 2018a, p. 8).

La inserción del sector inmobiliario se proyecta en los siguientes años cerca de las zonas arqueológicas de Chacchoben e Ichkabal.

En respuesta al desarrollo turístico se dan casos de invasión de terrenos ubicados en la orilla de la “Laguna de Bacalar” o cerca de ella. El primer modus operandi es mediante la presencia de individuos armados, quienes intimidan a la población que se encuentre en la propiedad. Tal es el caso del propietario de una Área Natural Protegida certificada y presidente de la asociación Selva y Laguna Bacalar, A. C. Rodríguez Elizarrarás quien ha sufrido dos intentos de despojo, el primero estuvo relacionado con 70 hectáreas y el segundo de 174 hectáreas. Pero este no ha sido el único caso de despojo, se estima que alrededor de 700 hectáreas fueron tomadas a la fuerza “por un grupo de menos de 100 personas armadas, todos al lado de la carretera federal Cancún- Chetumal” (Nuñez,2019). Este conflicto ya lo advertía Linda Argaez Calderón (2018) quien en ese momento era presidenta de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Bacalar, al mismo tiempo se observaría un crecimiento en la inversión adquiriendo derechos ejidales para el desarrollo inmobiliario

El segundo modus operandi consiste en la entrega de documentos apócrifos provocando litigios que tardaran años en resolverse, esta forma tiene como finalidad vender terrenos ajenos cometiendo fraude y se proyecta un aumento en este tipo de casos debido a la especulación inmobiliaria. Si se toma en cuenta que, en septiembre de 2019, Amir Efrén Padilla Espadas presidente del Colegio de Ingenieros de la zona sur del estado confirmó que el precio de la tierra incrementando el 350%, de mil pesos el metro cuadrado a 4,500 pesos y en terrenos que se encuentren a orilla de la laguna han alcanzado los 10 mil pesos el metro cuadrado.

### **3.2 Creación del espacio imaginario**

El desarrollo turístico en el municipio de Bacalar, explica el aumento en la inversión pública local para el cambio de imagen urbana y de equipamiento turístico gracias a que forma parte del programa “Pueblos Mágicos”. A raíz de ello se han

realizado mejoras en infraestructura urbana, cambios en la imagen de espacios públicos (parques, escuelas, museos, instalaciones religiosas y culturales, calles, monumentos, banquetas, señalamientos, etc.) y privados (fachadas de viviendas y comercios), y construcción de equipamiento turístico (andadores, muelles, miradores, módulos de información y monumentos), además de la promoción regional e internacional como producto turístico. (Gómez y Barrasa, 2018a, p.157)

Si bien estos cambios parecieran ser beneficios para la comunidad, también ha creado un espacio imaginario que no corresponde a la localidad, esta imagen es diseñada para la comercialización en el extranjero y nacional con la finalidad de atraer turistas cada año. La nueva reconstrucción del espacio que no es genuina, permite la apropiación del espacio deformado para los residentes que no corresponde a la realidad ni a su identidad. Ejemplo de ello, Gómez, Barraza y García (2018b) mencionan que en Bacalar se fue adaptando elementos estéticos ajenos a su propia arquitectura, como lo es la homogeneización de las fachadas de viviendas pintándolas de color rojo ocre el cual no es propio de la localidad, así como del uso de tejabanes de barro para la construcción, etc. En el municipio, principalmente en la cabecera municipal se puede observar un cambio en la imagen urbana marcada e impulsada por la ideología hegemónica de la “modernidad”.

Para Lefebvre (2013) este tipo de representaciones estaban acorde a la visión que tenían los planificadores de esta, cuyo propósito consistía crear formas de reproducción. Aunado a ello, para Clever (1998) en la construcción mental de la colectividad se van materializado

proyecciones y adaptaciones del tiempo y del lugar enfocándolo en su mercantilización, de esta forma los territorios se convierten en lugares turísticos de una forma efímera y son aceptados por turistas y por los propios habitantes del lugar.

El paisaje para Nogué (2001), Brunet (2002) y Ortega (2004):

guarda en su interior un proceso complejo de construcciones sociales que se distinguen por las relaciones de las sociedades, sus intereses y propósitos, cuyos elementos conforman diferentes culturalidades, según el espacio estudiado, y simbolismos o significaciones que producen una identidad que tiene que ver con el pasado y el presente desarrollan sobre él, y el crecimiento de la ocupación de suelo, que alude a la configuración del paisaje y el papel de los agentes (Gómez, Barraza y García, 2018b, p.3)

Cabe mencionar por último que la falta de implementación del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) y del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) generan desorden y confusión en la ordenación del territorio, como del cambio radical en el paisaje. El crecimiento turístico (residencial, hotelero, etc.) en el municipio, se encuentra interconectado con los intereses económicos y políticos ya sean públicos o privados, lo cual hace mucho más difícil implementar los programas PDU y POET teniendo repercusiones en el territorio.

### **3.2 Desaparición de la selva**

La desaparición de la selva tiene que ver con las actividades económicas que se realizan en el municipio de Bacalar por medio del cambio de uso de suelo, lo cual ha provocado la desaparición de la flora y fauna nativa del municipio. Lamentablemente el cambio de uso de suelo sigue en proceso y se cree que se intensificará con el TM. En el reporte multidisciplinario “Impactos sociales y territoriales del Tren Maya” (2019) elaborado por investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), destacan que “este proyecto, además de ser un servicio de transporte férreo y corredor turístico, contempla reordenar la península e integrar otras regiones a partir del impulso de la industria energética, la agroindustria y el desarrollo tecnológico” (Gasparello, 2019, p.5).

### **3.2.1 Industria energética**

En el caso de la industria energética, en concreto la llamada “energía verde o limpia” la cual se realiza mediante la construcción de plantas fotovoltaicas y eólicas, ha provocado el cambio en el uso de suelo. Ejemplo de ello, es la empresa Riviera Maya Fotovoltaica quien en 2016 quería construir el “Parque de Energía Solar Fotovoltaica Lázaro Cárdenas”, desplegando paneles solares en una superficie de 84.57 hectáreas y removiendo más de la mitad de la vegetación en el ejido Pedro Antonio Santos. El objetivo de este proyecto consistía en abastecer de energía renovable al estado de Quintana Roo, dicho proyecto desapareció cuando Semarnat negó el permiso.

Otro caso es la empresa Enera Energy de México S. de R. L de C.V con el “Parque Solar San Felipe” cubriendo 263 hectáreas en el ejido Aron Merino. Los habitantes del ejido pidieron que se rechazara la manifestación de Impacto Ambiental (MIA) 23QR2019ED105 presentada por la empresa en octubre de 2019 ante Semarnat, ya que dicha MIA no analizaba de forma integral los impactos de este parque durante los 30 años que sería concesionada, representando un riesgo para la conservación del ecosistema.

### **3.2.2 La Agroindustria**

Los transgénicos<sup>41</sup> son el principal conflicto que enfrenta el municipio de Bacalar con la agroindustria. De acuerdo con Flavia Echanove (2016) en 2007 se dio comienzo a subsidios para los productores y compradores de grano: Pro- Oleaginosas y Agricultura por Contrato, promoviendo la expansión del uso de este cultivo en la península.

Para 2012 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), según la FAO (2012) autorizó el cultivo de la soya<sup>42</sup> transgénica

---

<sup>41</sup> Los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) también llamado Organismo Vivo Modificado (OVM) u Organismo Modificado por Ingeniería Genética (MIG), son organismos vivos cuyas características genéticas han sido cambiadas, usando técnicas de ingeniería genética dentro del laboratorio para introducir genes procedentes de otras especies. El objetivo consiste en que estos organismos cuentan con características específicas para resistir a: plagas, virus, enfermedades, condiciones climáticas críticas, tolerancia a herbicidas, etc.

<sup>42</sup> En 2016 México se había convertido en el principal consumidor de soya en América Latina y se ha ido consolidando como el segundo importador de soya después de China, importando grandes cantidades de soya provenientes de EU. De acuerdo con el investigador del Programa de Oleaginosas Anuales del Instituto de Agricultura Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Nicolás Maldonado Moreno, en 2020 México importó alrededor del 95% de la soya que consume.

resistente al glifosato de la empresa Monsanto en 253 mil hectáreas en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Chiapas. La explicación de aceptar el cultivo de la soya transgénica consiste en la importancia que ha adquirido este cultivo al formar parte de la cadena productiva de diversos productos de origen animal, el cambio en la dieta de las personas (veganismo y vegetarianismo) y a la diversificación en el uso de la soya en bebidas, harina, aceites, farmacéutica, emulsificantes, biodiésel, etc.

Para otorgar los permisos de siembra de soya transgénica se realizaron evaluaciones en el campo a nivel experimental y piloto en la Península de Yucatán, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

- La planta es equivalente a la variedad original sin modificar, en todas sus características, lo único que la distingue, es su tolerancia al glifosato.
- En México no se distribuyen parientes silvestres de la soya ni plantas con las que se cruce naturalmente.
- El entrecruzamiento con otras variedades de soya es poco probable porque las flores de soya se auto polinizan y hay muy baja dispersión del polen por acción del viento.
- La soya tolerante al herbicida no presenta potencial de convertirse en maleza.
- El producto del gen introducido, la enzima EPSP sintasa, es un producto ubicuo en la naturaleza y no es tóxico para la fauna.
- En comparación con los otros herbicidas disponibles en el mercado, el glifosato es el menos tóxico para los humanos, los mamíferos superiores y el ambiente.

(Saad et al, 2018, p.10)

Por lo cual la SAGARPA y SEMARNAT otorgaron un dictamen favorable.

Mientras avanzaba la siembra de los OGM, existían serias críticas a México ya que había países que padecían las consecuencias de los OGM como fue el caso de Argentina. Sumado a ello se encontraban las advertencias de los científicos mexicanos que daban a conocer el grave error de liberar este tipo de cultivo. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO<sup>43</sup>) (2011) menciona que:

mientras que los beneficios del uso de transgénicos se concentran en las corporaciones biotecnológicas y algunos agroindustriales, los riesgos en salud, ambiente, sistemas agroalimentarios, socioculturales y económicos son de carácter público. Por ello

---

<sup>43</sup> Por sus siglas en inglés “The Food and Agriculture Organization of the United Nations”



preocupan las eventuales consecuencias no previsibles e irreversibles de la liberación masiva de transgénicos al ambiente. (párr.13)

Las críticas y observaciones fueron ignoradas por las autoridades mexicanas.

La participación de los menonitas<sup>44</sup> fue fundamental para implementar el cultivo de los transgénicos, ya que se les acusa de realizar quemas no controladas con el objetivo de realizar el cambio de uso de suelo, para la siembra de soya transgénica. Se calcula una deforestación de alrededor de 3 mil hectáreas de selva intensificado en los ejidos de Salamanca <sup>45</sup>y Blanca Flor.

Los múltiples conflictos que surgen a partir del uso de los OGM en la agricultura son principalmente: la deforestación de la selva dañando gravemente la cobertura vegetal del suelo, la inevitable pérdida de especies endémicas de flora y fauna en la región, impactos ambientales a causa de los agroquímicos, contaminación del agua, incremento en plagas y epidemias, erosión del suelo, efectos nocivos para la salud humana, etc.

Los conflictos provocaron que las organizaciones empezarán a trabajar en conjunto para detener la siembra de los OGM. Entre las organizaciones que participaron se encuentran: Educación Cultura y Ecología Educe, A, C., colectivo “Ma’ OGM<sup>46</sup>, colectivo de semillas Much’ KananI’inaj y la cooperativa Kabi Habin, quienes han unido fuerzas con instituciones académicas como lo señala Heber Uc (2019) en 2015 El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) unidad Chetumal trabajo de la mano con los apicultores de Kabi Habin encontrando evidencias de cultivos de soya transgénica en los plantíos de Salamanca. Su objetivo consistía en monitorear los cultivos de soya transgénica en Salamanca y Blanca Flor, ya que les preocupaba la rápida extensión de los OGM en el estado. Realizada dicha denuncia no se hizo esperar la

---

<sup>44</sup> En 2017 se dio a conocer que la comunidad menonita durante sus últimos 15 años devastó más de 20 mil hectáreas para la siembra de OGM. De acuerdo con Paulino Lucero Castro (2017) quien fuera presidente de la confederación campesina cardenista (CCC) la comunidad menonita ya había comprado hectáreas en diferentes ejidos en El Bajío (más de 2 mil hectáreas), San Fernando (mil 100 hectáreas) y alrededor de 200 y 500 hectáreas distribuidas en “los ejidos de Payo Obispo, Buena Fe, Nuevo Tabasco y Ávila Camacho” (Castillo, 2017, parr.2). Mientras que Armando Galera (2019) menciona que de 2016-2019 la comunidad menonita devastó más de 3 mil hectáreas de selva en el estado de Quintana Roo para el uso de agricultura y ganadería. De dichas hectáreas menos del 80% se encontraban en procedimientos administrativos en espera de sanciones en la procuraduría federal de protección al ambiente.

<sup>45</sup> Subdelegación del municipio de Bacalar, fundado en 2002.

<sup>46</sup> El colectivo “Ma’ OGM” es la unificación del Comité Peninsular de Semillas, investigadores y sociedad civil, creado en 2011 gracias a la convocatoria de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas UNORCA-Yucatán y Greenpeace-México con el fin de protestar por la siembra de soya GM.

respuesta por parte del delegado estatal de la SAGARPA quien negó que el estado sembrará semillas transgénicas, a pesar de la entrega de evidencias (vídeos, documentos, imágenes etc.).

Desde que se otorgaron los permisos para la siembra de transgénicos en 2012, campesinos, apicultores, colectivos, etc. de la península de Yucatán, en el caso de Bacalar participaron principalmente las comunidades indígenas del poniente de Bacalar acompañadas por Educe, A.C. interpusieron tres demandas de amparo por los permisos otorgados a Monsanto entre el 2012 y 2015. En octubre de 2016 este juicio de amparo es atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), “una vez que el juzgado sexto de distrito de Chetumal y el tercer tribunal colegiado en Cancún omitieron pronunciarse contundentemente al respecto” (Rivero, 2017, párr.6). Para el 5 de abril de 2017, la Segunda Sala de la SCJN otorgó un amparo a cuatro comunidades indígenas mayas de Bacalar, donde “obliga a la empresa Monsanto a dejar de sembrar soya transgénica en esas zonas, hasta que los habitantes determinen mediante una consulta pública si conceden o no su permiso para que la compañía utilice sus tierras” (Vázquez, 2017, párr.4). Para septiembre de 2017

el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, instancia competente para supervisar los polígonos autorizados para la siembra de la soya, encontraron que Monsanto permitió la siembra de semillas transgénicas en polígonos no incluidos en el trámite, razón por la cual el permiso que se le concedió en 2012 quedó revocado” (Muñoz, 2018, párr.9)

En abril de 2018 la CDI y la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) tomaron la decisión de realizar una consulta simulada para la autorización del cultivo de soya transgénica, la cual no tenía sentido al ser revocados los permisos.

Durante este tiempo “el proceso de defensa territorial se fundamenta en cuatro aspectos importantes: la formación política permanente, la organización comunitaria y regional, la defensa legal y la difusión de la problemática de la región” (Uc,2019 p.7). Cabe mencionar el papel de los pueblos indígenas para detener el uso de los OGM ha sido pieza clave. Su lucha sigue vigente en toda la península de Yucatán, han consolidado redes de comunicación entre organizaciones civiles de diferentes partes de la península de Yucatán, lo cual ha permitido confirmar la categoría identitaria de ser “maya” con los aspectos viejos y nuevos que se van mezclando a través del tiempo.

En el estado de Quintana Roo el cultivo de soya afectó los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. Pero también afectó a la actividad apicultura con mayor repercusión en las comunidades del poniente de Bacalar al ser productoras de miel y cera, dicha actividad es reconocida internacionalmente por mantener la tradición maya, puesto que antes de la llegada de los españoles se tenía amplios conocimientos para la producción de la miel como de sus beneficios y por los altos estándares de calidad del producto. Las consecuencias de los OGM son significativas en la apicultura, cabe mencionar la difícil situación que enfrentan los apicultores en el municipio, puesto que no cuentan con un completo control sobre la movilidad de las abejas. Al ser libres las abejas pueden ser fácilmente infectadas o reduciendo el tiempo de su vida. De acuerdo al académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán de la UNAM, Tonatiuh Alejandro Cruz Sánchez (2020), la importancia de la abeja radica en: ser indispensable para el equilibrio de los ecosistemas ya que poliniza el 90% de los cultivos plantados. Sin las abejas el “84 por ciento de las más de 200 especies de cultivo se verían afectadas, y de éstas, 100 proporcionan el 90 por ciento de los alimentos en el mundo. La humanidad enfrentaría entonces un problema de desabasto de alimentos” (Dirección General de Comunicación Social-UNAM, 2020, parr.2).

Es necesario contemplar los conflictos que trae consigo los OGM, así como los beneficios económicos que genera dicha actividad, ya que tomando solo la perspectiva económica podrían perderse de vista las implicaciones sociales y culturales, las cuales modifican la forma de vida de los pobladores. Los debates que giran en torno a este tipo de siembra han permitido poner en discusión los conflictos socioterritoriales y ambientales que se tienen que enfrentar los actores y sujetos sociales de Bacalar.

### **3.3 Contaminación de la Laguna de Bacalar**

La “Laguna de Bacalar” es un cuerpo de agua dulce, el más importante de la Península de Yucatán. Cuenta con una superficie total de 6,365.25 ha. Su jurisdicción pertenece a los municipios Othón P. Blanco y Bacalar, de este último le pertenece 2,852.44 ha de dicha laguna. Esta laguna se encuentra en el sistema de fractura Río Hondo y la Sierra de Ticul, junto al Anillo de Cenotes, Holbox, y la Libertad Arch forman parte de los principales sistemas de fallas y fracturas de la Península de Yucatán.

Este cuerpo de agua se encuentra compuesto por: un sistema hídrico subterráneo ubicado en un acuífero Kárstico, cuenta con agua dura bicarbonatada, un PH básico y minerales como el calcio, sulfato y magnesio (Perry et al, 2009); su arena blanca y los diferentes niveles de profundidad permite conseguir las siete tonalidades de azul por el cual es conocida. Cabe agregar que la laguna cuenta con manglares rojos, así como una gran biodiversidad en flora y fauna: 90 especies de plancton (Elias-Gutierrez et al, 2018), más de 58 especies de pescado y una variedad de aves gracias a “La Isla de los Pájaros” que se encuentra dentro de la laguna (Ver Imagen 2).

Imagen 2. La Isla de los Pájaros



Fuente: Elaboración propia

Otro importante aspecto de la laguna a destacar es la región de estromatolitos, la más grande y reconocida a nivel mundial, con más de 10 Km de longitud. Los estromatolitos son “estructuras órgano-sedimentarias laminadas (típicamente de  $\text{CaCO}_3$ <sup>47</sup>) que crecen adheridas al sustrato y emergen verticalmente del mismo, produciendo estructuras de gran variedad morfológica, volumétrica y biogeográfica.” (Berardi, s.f a, párr.1). Es decir, son rocas formadas

---

<sup>47</sup> Carbonato de calcio.

por bacterias las cuales representan registros de una comunidad de fósiles de más de 3,500 millones de años, manifestada después de la última glaciación. Para Berardi (s.fb) la importancia de los estromatolitos consiste en: ser evidencia de la vida más antigua que se conoce en la Tierra, han mantenido su línea evolutiva, dan certidumbre de los ciclos biogeoquímicos más antiguos de la tierra, son originadores de la atmósfera y formadores de zonas de arrecifes<sup>48</sup>.

El principal problema que se encuentra en la laguna consiste en el aumento del amonio y del nitrato, causando un cambio en la composición bacteriana, provocando la pérdida de la diversidad bacteriana. Al respecto la investigadora Luisa Falcón Alvares (2019) explicaba que, al incrementarse la temperatura del planeta y junto con los nutrientes provenientes de fertilizantes promueve el crecimiento de algas y la cantidad de bacterias en el agua. Cabe destacar la importancia del tipo de suelo de Bacalar el cual es kárstico, altamente poroso permitiendo la filtración fácilmente.

Actualmente se conoce que la mitad de la diversidad bacteriana de la laguna se encuentra en peligro consecuencia de: el tipo de turismo implementado, la basura, los lixiviados, los desperdicios agrícolas y la contaminación por drenaje. En el caso del sistema de alcantarillado y drenaje el 40% de la población se encuentra conectado, mientras que el resto de la población depende de una fosa séptica en la mayoría de los casos no cuentan con un blindaje físico adecuado que contenga los residuos provocando un escurrimiento en el subsuelo permitiendo entrar en contacto con las corrientes de agua subterránea. Luis Alberto Soberanis Allen, gerente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) en el municipio de Bacalar señala que “el costo de conexión varía entre mil 500 y 12 mil pesos” (Ortiz, 2018. párr.2) dependiendo de la cercanía de la conexión del drenaje.

Por lo que respecta al ayuntamiento, diferentes medios de comunicación mencionan que carecen de recursos, buscan financiamiento en la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente estatal para la adquisición de biodigestores con el fin de evitar las descargas de agua sucia dentro de la laguna.

Desde el nombramiento de Bacalar como “Pueblo Mágico” en 2007 se han establecido nuevos hoteles, restaurantes y bares alrededor de la laguna dichos establecimientos en su

---

<sup>48</sup> Por su importancia se busca que el 15 de julio sea el día de los estromatolitos.

mayoría no se encuentran conectados a la red de drenaje por lo cual las descargas de aguas negras van directo a la laguna ocasionando el florecimiento de diatomeas y cianobacterias modificando el color del agua de la laguna y su calidad. Cabe destacar que el problema del alcantarillado se intensifica cuando es temporada vacacional o en época de lluvias.

En 2015 a partir de la llegada del sargazo en las costas de las playas del sureste mexicano, provocando cambios en las rutas vacacionales de los turistas concentrándose en lugares ecoturísticos no tan conocidos. Este será el caso de Bacalar, donde “la laguna pasó de recibir decenas de visitantes anuales a más de 140 mil personas” (Sánchez, 20120, p.27)

A partir de la gran demanda turística se empezó a observar un cambio en la tonalidad del color de la laguna pasando de azul a verde, de la misma forma se observa un deterioro en el ecosistema. Luisa Falcón Alvares (2020) destaca que desde que empezó a trabajar en el área de “La Laguna de Bacalar” hace 15 años “el Canal Pirata tenía arrecifes de microbialitos y manglar, ahora es sólo una barra de sedimento; las lanchas que llegan y el movimiento de la gente han acabado con este sitio al provocar su erosión” (Bote, 2020, párr.14). (Ver Imagen 3)

Imagen 3. Canal Pirata



Fuente: elaboración propia

Por su parte el titular de la Semarnat, Víctor Toledo<sup>49</sup> (2020) señaló que la laguna “es una joya que tenemos que cuidar, estudiar y proteger. Si pensamos que esto debe ser así, hay que buscar el mecanismo apropiado. Se habla que quizá tendríamos que decretar un hábitat crítico” (Xantomila,2020, párr.5) con el objetivo de conservar los estromatolitos.

Amir Efrén Padilla Espadas (2019) quien es presidente del Colegio de Ingenieros en el Sur del Estado de Quintana Roo mencionó que el ayuntamiento de Bacalar no promueve el PDU, el cual podría proteger de alguna manera la laguna, también destacó que el mismo ayuntamiento se encuentran realizando obras sin cumplir con los lineamientos necesarios para el cuidado de medio ambiente. Provocando daños irreparables para el ecosistema, pasando de 7 tonalidades de azul a 2 en ese mismo año.

Otros ejemplos que demuestran el incumplimiento del PDU son:

- En 2018 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa,2019) clausuró temporalmente un predio de 1,306 metros cuadrados colindante a la laguna ya que carecía de autorización en materia de impacto ambiental.

- El balneario Cocalitos, en 2019 le fue impuesto “una multa de entre ocho mil 449 y 422 mil 450 pesos (100 a cinco mil UMAS<sup>50</sup>)” (Ortiz,2019) por verter aguas negras en la laguna.

- El hotel “La Albarina” está igualmente ubicado en la orilla de la laguna. En 2019 se dio a conocer que utilizaba los estromatolitos para colocar camastros y sombrillas del hotel. Los estromatolitos tenían encima una plancha de concreto (Ortiz,2019). (Ver Imagen 4). Este mismo hotel en 2015 tenía el nombre de “Casa Caracol”, clausurado por descargar desechos en la laguna.

---

<sup>49</sup> Titular de esta secretaria hasta agosto de 2020, cuando decide renunciar.

<sup>50</sup> “La Unidad de Medida y Actualización (UMA) es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.” (Inegi, s.f, párr.1)

Imagen 4. Plancha de concreto encima de los estromatolitos



Fuente: (Ortiz,2019)

Otro aspecto a destacar son las embarcaciones que operan diariamente en la laguna, incrementando de 45 a 80 en 2019 ante la demanda del turismo, de las cuales se cree que la mitad carecen de los permisos necesarios para operar. Linda Arguez Calderón (2019) presidenta de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Bacalar, señaló que era necesario el actuar de la Capitanía de Puertos para regular las embarcaciones, ya que Bacalar se proyecta como un atractivo turístico internacional, incrementando la demanda de servicio de lanchas en un 200%. Herberth Ic Rodríguez (2019) integrante de la AC “Bacalar Consciente” señala que entre los asociados más de la mitad cuenta con motores de cuatro tiempos los cuales no utilizan carburador y los que ofrecen su servicio de manera irregular cuentan con motores de dos tiempos algunos con fallas. Aunado a ello se encuentran las embarcaciones conocidas como “hechizas”, con motores adaptados o reparados los cuales derraman combustible en todo el recorrido. Rodríguez también hizo un llamado a las autoridades de la Capitanía de Puerto, para que supervisen las embarcaciones y dejen de ser solamente un recaudador.

Estos acontecimientos no son hechos aislados, ante la falta de políticas públicas integrales en el municipio, seguirá la degradación de la laguna. Sumado a ello se encuentra la situación del cambio climático, otro gran problema que afecta directamente al cuerpo de agua.



Como muestra, en 2019 se visibilizó el impacto de la sequía que cubrió el 99.7% de territorio de Quintana Roo, dañando cultivos de agricultores, pastizales, ganadería y el Área Natural Protegida de Bacalar, de acuerdo a la información proporcionada por el Organismo de Cuenca Península de Yucatán y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

### **3.4 Delincuencia Organizada**

La inseguridad es uno de los principales problemas al cual se enfrenta la sociedad mexicana, al ser cuna de los más importantes carteles en el mundo. Los homicidios han crecido de una manera desproporcionada, Santiago Roel (2019) menciona que:

El mundo tiene una tasa de 6.2 homicidios por cada 100 mil habitantes y México cerró el 2018 con su mayor tasa histórica de 23. Pues bien, Quintana Roo se ubica 4 veces por arriba de la tasa nacional y 10 veces por arriba de la tasa mundial. (párr.4)

Giovanna Gasparello (2020) alude que el estado de Quintana Roo es una zona estratégica para el trasiego de coca, ya que, entre los municipios de Bacalar, Othón P. Blanco extendiéndose hasta la frontera de Belice y Campeche es conocido como el “narco triángulo”. La influencia de la delincuencia organizada en Bacalar se puede observar con el número de homicidios dolosos de 38 por cada 100 mil habitantes en 2018, a pesar de que es un municipio con poca población y rural, esto es debido en gran parte al turismo.

Los lugares turísticos siempre serán atractivos para la delincuencia para la venta de droga, lavado de dinero, prostitución, tráfico de órganos, etc. Ya que la afluencia de turistas nacionales y extranjeros son los principales consumidores de estos negocios.

El estado de Quintana Roo, de acuerdo con Villa (2020) se encuentra en disputa por los cárteles Jalisco Nueva Generación (JNG), Guerreros Unidos, Los Zetas y Pelones. Se menciona que el cartel JNG liderado por Nemesio Oseguera Cervantes el “Mencho” es el que se encuentra a cargo de la actividad ilegal en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Bacalar. Debido a esto la guardia nacional y el ejército mexicano realizan operaciones de seguridad debido a la presencia de los carteles en el sureste de la península. En algunos lugares turísticos de México son tan graves los grados de violencia que algunos gobiernos como Estados Unidos, Francia, España o Alemania han advertido a sus compatriotas para que “extremen precauciones” al viajar a los destinos turísticos de México.

La oleada de ejecuciones por narcomenudeo, según Índice Político (2019) la corrupción e impunidad se han intensificado desde el 2018 de acuerdos con periódicos locales. Los grupos delictivos se han dispersado en todo el municipio de Bacalar, por su parte pobladores acusan al presidente municipal Alexander Zetina Aguiluz quien no ha realizado ninguna estrategia para detener la situación que padecen el municipio.

Algunos casos de la delincuencia organizada, conocidos y destacados en la prensa local son:

- En febrero del 2020, el diario de Yucatán (2020) señala el asesinato Román Guzmán González, exdiputado del PRD, en las afueras de Bacalar.
- El día 13 de febrero de 2020 según Sulub (2020b) el Congreso Nacional Indígena y el Consejo de Gobierno denunciaron la violencia, amenazas, conflictos y el desplazamiento forzado en la comunidad de Maya Balam, en Bacalar, como consecuencia del control territorial de la delincuencia organizada.
- El día 20 de abril del 2020, de acuerdo al periódico Sipse (2020) se dio a conocer la detención de Edgar “P” quien contaba con una orden de extradición a Estados Unidos por delincuencia organizada en Georgia. Edgar estaba siendo investigado desde 2016 por el gobierno mexicano y por la Administración de Control de Drogas (DEA<sup>51</sup>).
- El 24 de abril del 2020, Sipse (2020) señala que se aseguró una narco-avioneta vacía cerca de la comunidad de Reforma en Bacalar, de acuerdo con el ejército mexicano posiblemente trasladaba cocaína procedente de Sudamérica.

Se prevé una intensificación de la presencia de los cárteles ante el desarrollo turístico por el TM. La necesidad de realizar una estrategia integral en los tres niveles (local, estatal y federal) es inminente con el fin de contrarrestar los altos índices de violencia en el sur del país. Los conflictos socioterritoriales y ambientales que padece el municipio de Bacalar como sus habitantes son evidenciados por el TM y se prevé que este proyecto los profundice. También se destaca la participación de los sujetos y actores sociales quienes tratarán de resolver en la medida de sus posibilidades los conflictos ya antes mencionado

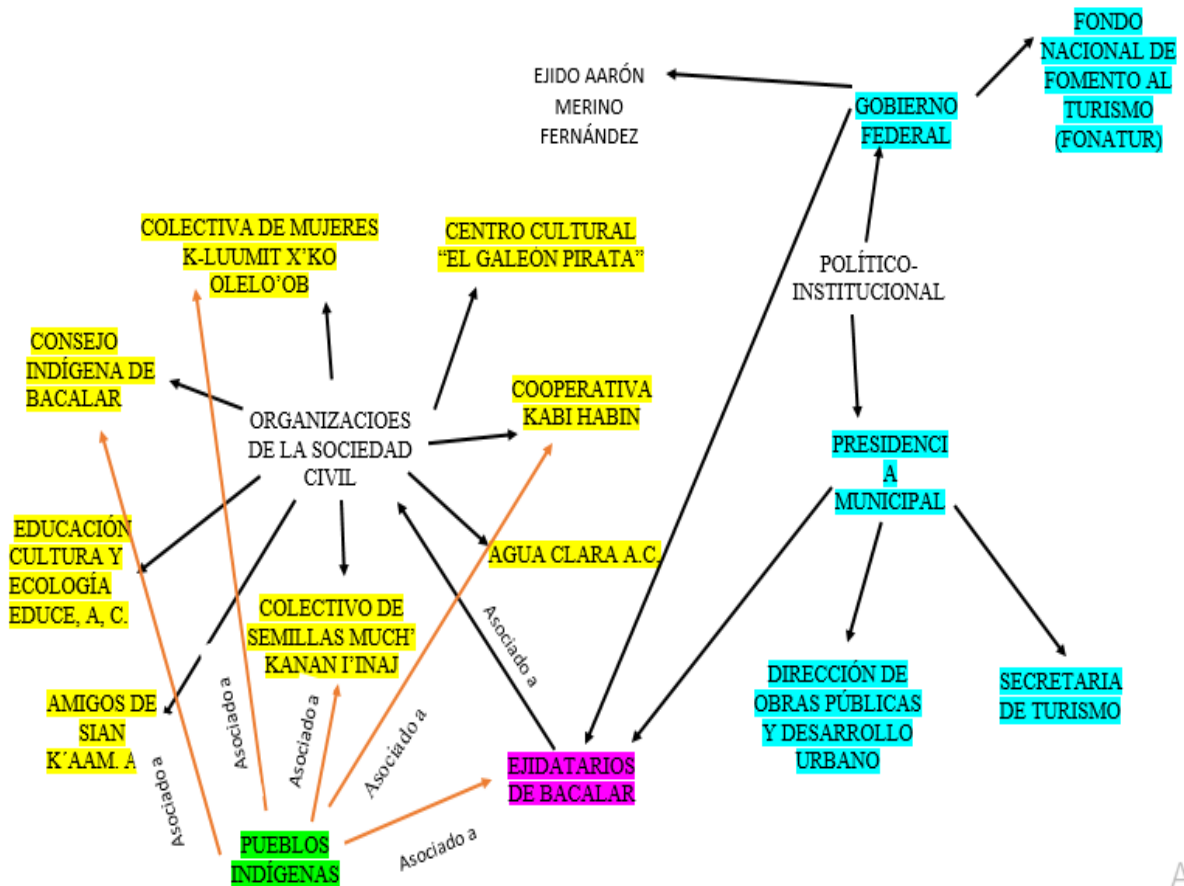
---

<sup>51</sup> Por sus siglas en inglés “The Drug Enforcement Administration”.

## CAPÍTULO IV: ACTORES SOCIALES

Este capítulo tiene como objetivo reconocer los principales actores sociales (su postura, interés, etc.) involucrados en los conflictos socioterritoriales y ambientales que se encuentran directa e indirectamente relacionados con el TM en Bacalar. (Ver Figura 1)

Figura 1. Sociograma de actores y sectores con mayor participación identificada en torno al Tren Maya en el municipio de Bacalar.



Activ  
Ve a C

COLOR	SECTOR	DESCRIPCION
Cyan	Gobierno	Federal (Fonatur)
		Municipal (Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, Secretaria de Turismo)
Magenta	Organizaciones de la sociedad civil.	Ejidos (Bacalar y Aarón Merino)
Green		Pueblos Indígenas
Yellow		Colectiva de mujeres K-Luumit X'ko Oleloób, Consejo Indígena de Bacalar, Asociación civil Educación Cultura y Ecología Educe, A. C., Colectivo de semillas Much' Kanan I'inaj ,Cooperativa Kabi Habin, Amigos de Sian K'aam y Agua Clara, A.C.

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1 Ejidatarios

El ejido de Bacalar fue fundado el 1 de abril de 1934<sup>52</sup>. La información proporcionada por el Consejo Estatal de Población (COESPO) (s.f) menciona que hay 11,048 personas que lo habitan. Su actividad principal consiste en la siembra de frutas y hortalizas. El comisario ejidal Luis Chimal indico (2020a) señalo que el ejido de Bacalar fue dotado de 1,750 hectáreas en 1936. Para 1942 se solicitó una ampliación por 54,250 hectáreas, sumando al ejido un total de 56,000 hectáreas.

Una de las características principales de los ejidatarios de Bacalar cultiva para su autoconsumo y en algunos casos para la venta local. El productor divide su producto en 3 categorías dependiendo de la característica (tamaño) de la producción: grande, mediano y chico. El primero es el producto de tamaño grande que tiene como destino los centros turísticos más cercanos como Tulum y Playa del Carmen, el producto mediano se dirige para la venta local y el tercer producto (chico) es en la mayoría de los casos para el autoconsumo<sup>53</sup>.

A través del tiempo el desarrollo local en el municipio se ha desarrollado en la dinámica del capital, a la vez modifica el territorio afectando a los sujetos y actores sociales, provocando conflictos socioterritoriales y ambientales, ya antes mencionados y explicados en el capítulo III,

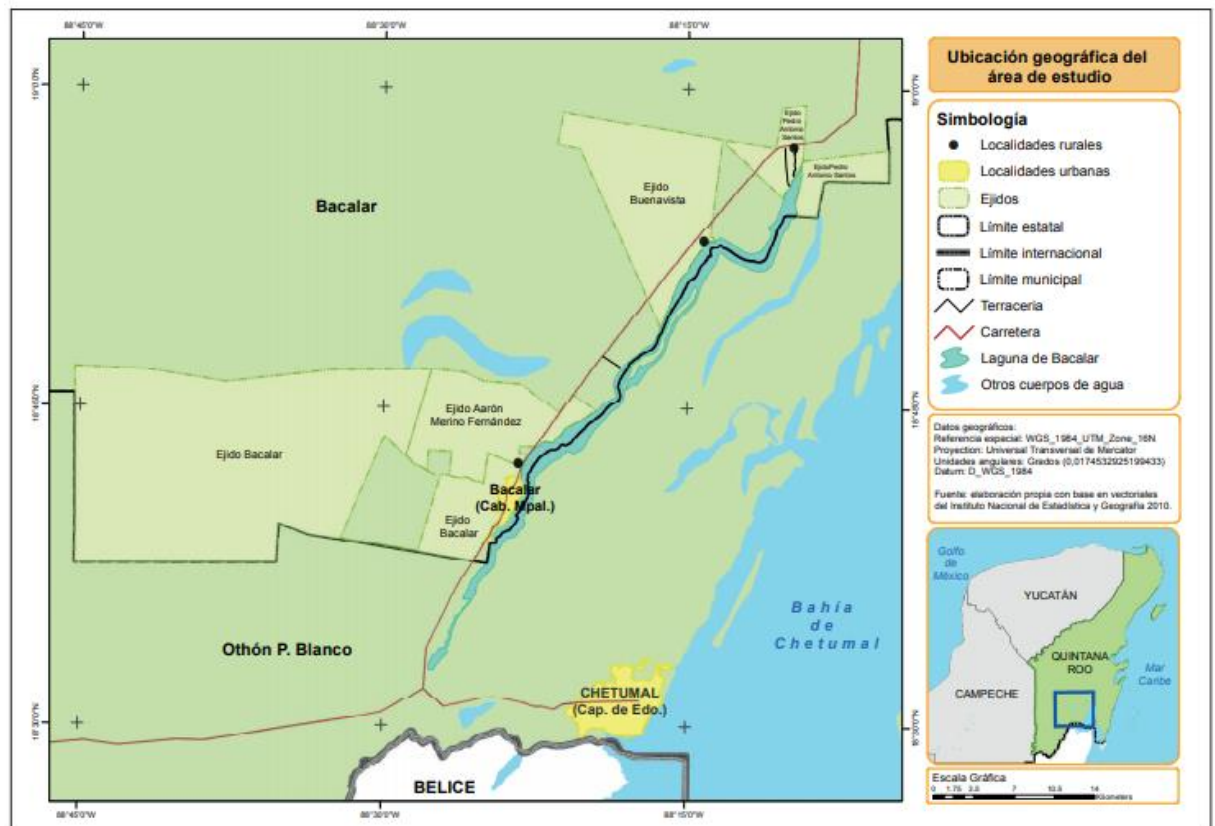
<sup>52</sup> De acuerdo a su página oficial de Facebook

<sup>53</sup> Se desconoce información oficial y precisa de la producción agrícola, ganadera y apícola del ejido de Bacalar.

los cuales son: especulación y despojo de tierras, creación del espacio imaginario, desaparición de la selva, industria energética, agroindustria, contaminación de “La Laguna de Bacalar” y delincuencia organizada.

En los últimos años el municipio de Bacalar ha adquirido importancia debido al turismo, afectando directamente al ejido del mismo nombre, con el trayecto TM se cree que aumentara la demanda turística en esta zona. A pesar de que se desconoce la ruta en específico por donde pasaran las vías férreas como la estación del tren, se prevé que pase por los ejidos de Bacalar o el de Aarón Merino<sup>54</sup>.(Ver Mapa 3)

Mapa 3. Ubicación geográfica del área de estudio.



Fuente: Gómez, Barrasa y García (2018b)

Al respecto el comisariado ejidal de Bacalar Luis Chimal Balam (2020b) considera que antes de llegar a un acuerdo con el gobierno federal por el proyecto TM, se necesitan resolver

<sup>54</sup> Mientras que La información proporcionada por el Consejo Estatal de Población (COESPO) (s.f) señala que hay 46 personas que lo habitan.

dos pendientes generados por gobiernos anteriores. En primer lugar, se encuentran las 354 hectáreas colindantes a la laguna que, en 1972, bajo el gobierno estatal de David Gustavo Gutiérrez (1971-1975), fueron tomadas sin permiso del ejido, tratando directamente este tema con el gobierno federal. Posteriormente estas tierras fueron vendidas para la construcción de hoteles, casas, restaurantes etc.

A pesar de que este conflicto ya se encuentra en los tribunales desde el 2011, es prioritario su resolución por las nuevas inversiones que se encuentran ingresando y por el desarrollo turístico, por lo cual los ejidatarios no pretenden que se les devuelvan las tierras, son conscientes de las construcciones por lo cual piden el pago de las tierras a precios actuales.

Y el segundo problema consiste en acelerar la apertura de la zona arqueológica de Ichkabal<sup>55</sup>, la cual se encuentra cerrada por las investigaciones del INAH. Además, los ejidatarios esperan llegar a un acuerdo para trabajar (gobierno federal- ejidos) en esta zona arqueológica. Una de las ofertas realizadas por el gobierno desde el inicio fue la compra a un millón de pesos por hectárea, el precio ha disminuido hasta ofrecer 400 mil pesos por hectárea, dicha propuesta fue rechazada de manera colegiada al ser considerada una propuesta inviable, ya que esperan ser integrados en el proyecto como beneficiarios por medio de rentas.

Las ventas de estas tierras no se realizarán a los precios ofrecidos, se tendrá que realizar una nueva oferta que sea mayor al millón de pesos por la especulación en la cual se encuentra sumergida esta región. Por su parte ser partícipes dentro del proyecto arqueológico consiste en un beneficio a perpetuidad dinámica en la cual el INAH como el gobierno federal tendrían que evaluar, de acuerdo con diferentes investigadores. Para Bolfy Cottom (2011) lo más recomendable en estos casos sería que el gobierno tuviera la capacidad de comprar los terrenos, expropiar e indemnizar. Las pláticas para llegar a un acuerdo datan desde el 2016 y no se han podido solucionar, se considera un proceso poco alentador, ni se avizora una resolución satisfactoria para ninguna de las dos partes. Lo que sí se sabe es que para financiar la inversión de dicha zona arqueológica (recuperación, apertura, publicidad, señalética, etc.) -como lo

---

<sup>55</sup> La zona arqueológica de Ichkabal (INAH, 2015): Su importancia radica en ser uno de los sitios más grandes del sur de Quintana Roo; con estructuras de hasta 46 metros de altura, tiene más de 30 kilómetros cuadrados de extensión. Su nombre significa “entre bajos”.

mencionó Diego Prieto (2019) director del INAH- se utilizará el presupuesto de 1% de la inversión total del TM. Mientras que Pedro Francisco Sánchez Nava (2020), Coordinador Nacional de Arqueología del INAH, informó que la zona arqueológica de Ichkabal abrirá en 2024 en el mismo periodo que el proyecto del TM, es decir todos los trabajos que se requieren para el rescate y apertura de esta zona arqueológica se encuentra condicionada al presupuesto del TM. Posiblemente sin un acuerdo de la zona arqueológica de Ichkabal no se permita realizar el proyecto TM, lo cual podría provocar un nuevo trazo en la ruta de dicho proyecto.

Para la realización del TM, en un primer momento el gobierno federal había pedido 6 hectáreas para las vías del tren, después esta misma institución pidió 1,000 hectáreas adicionales las cuales serían utilizadas para la estación del tren y para el desarrollo inmobiliario que se encontrara alrededor de esta. Si bien es cierto que representantes del gobierno federal (43 miembros) llegaron a entablar mesas de diálogo con los ejidatarios de Bacalar, nunca se brindó la información acerca de la ruta del tren manejando lo como “un voto de confianza” con el gobierno.

Al no presentar ningún tipo de estudio de Fonatur o Semarnat generaron incertidumbre a los ejidatarios quienes vieron el “voto de confianza” como una desventaja. Al desconocer la ruta se podría generar una competencia desleal entre los dos ejidos involucrados (Bacalar y Aarón Merino), al competir garantizando las mejores condiciones al gobierno con el fin de quedarse con el proyecto, reduciendo sus posibles beneficios.

Ante tal inconveniente los dos ejidos acordaron no hacer ningún trato con el gobierno federal si no se conocía la ruta. Aunado a ello se encuentra el problema que sufre el propio municipio al no contar con el PDU y el POET necesario si se quieren crear un polo de desarrollo, así como la estación del tren. Al respecto el alcalde de Bacalar, Alexander Zetina Aguiluz fue señalado como negligente para terminar el PDU desde hace 3 años. Cuestionado por la prensa local al sugerir que Zetina tiene un interés político, económico y personal para frenar dichas herramientas. Carlos Ríos Castellanos titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (Sedetus) en 2019 mencionó que en el primer trimestre de 2020 estaría listo el PDU, fue hasta agosto de 2020 que se publicó, pero aún se desconoce cuándo terminarán el POET.

También destacaba Chimal (2020c) que el tren traería turistas y eso está bien porque mucha gente vive del turismo, pero para los ejidatarios de Bacalar una parte importante se

dedican al campo<sup>56</sup>, por lo cual piensa que el tren de carga les serviría. Pero también destaca que tendrían problemas para utilizarlo porque ¿qué transportarán? ya que ellos son pequeños productores. Por ello los ejidatarios consideran que junto a la implementación del TM se desarrolle un programa para el campo<sup>57</sup>, una propuesta podría ser una empaquetadora para facilitar la exportación de sus productos, a pesar de que el precio del producto sería menor, pero al menos se obtendría una ganancia.

Otro tema que se pone en cuestionamiento es el financiamiento para la construcción de la estación mediante el Fideicomiso de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) Tren Maya. Las FIBRAS son un instrumento financiero híbrido de capital fijo y variable, que cotiza en los mercados de capital, es decir, en la Bolsa Mexicana de Valores a través de Certificados Fiduciarios Inmobiliarios (CBFI) donde participan diversos inversionistas<sup>58</sup> en inversiones a gran escala. Mauricio Rubio (2018a) explica que las FIBRAS están destinadas al financiamiento de bienes inmuebles ya sea para adquisición y/ o construcción, donde el inversionista obtendrá pagos periódicos como la posibilidad de obtener ganancias de capital. Una condición indispensable para los interesados en la construcción de la Fibra donde “deberán tener al menos el 70% de sus activos invertidos en bienes raíces y dedicarse a la compra o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento” (párr.3).

En el proyecto TM menciona que los dueños de las tierras que se encuentran involucrados en el TM serán socios del proyecto, a través de un fideicomiso manejada por “Tren Maya Sourcing” que sería el fiduciario. Josué G. Veiga (2019) destaca que esto parecería una relación igualitaria entre los “socios” dueños de la tierra y los inversionistas del capital. Pero esto no es cierto, porque los “socios” de la tierra se someten a la dinámica del capital financiero internacional, además ceden sus tierras ya sea para la construcción de la estación del tren, restaurantes, hoteles, etc. Y en caso de cambiar de opinión tendrían que esperar el tiempo estipulado del fideicomiso para ejercer de nuevo sus derechos. También Violeta R. Núñez Rodríguez (2020) señala que en México el instrumento de la FIBRA se empezó a utilizar recientemente, desde hace 9 años, por lo cual se tiene poca experiencia. Se reconoce que no

---

<sup>56</sup>Se desconoce información oficial y precisa de la producción agrícola, ganadera y apícola del ejido de Bacalar.

<sup>57</sup> Aparte del Programa Sembrando Vida

<sup>58</sup> Inversionistas: pequeños, medianos y grandes.



existe una Fibra que se encuentre construida sobre propiedad social, es decir el ejido. Por lo cual existen tres escenarios posibles para efectuar la FIBRA: 1) que se viole la ley agraria; 2) modificar la ley agraria y 3) que las tierras ejidales o comunales las conviertan en tierras de pleno dominio.

Respecto a la Fibra los ejidatarios de Bacalar han propuesto otros planes de financiamiento al inconformarse con entregar las tierras y esperar un plazo de 10 años para conseguir algún rendimiento, por lo cual ofrecieron dos propuestas: 1) con inversión mixta, donde los ejidatarios aportarían \$500.00 pesos y el gobierno los otros \$500.00 pesos restantes; 2) a través de un cambio recíproco, los ejidatarios de Bacalar entregarán 1,000 hectáreas de tierra que Fonatur había pedido a cambio de 2,000 hectáreas con cambio de suelo. Ante estas propuestas Fonatur las rechazó y aclaró que están dispuestos a pagar mil pesos por metro cuadrado, lo cual no fue bien recibido por los ejidatarios quienes opinan que los quieren excluir del proyecto para vender sus tierras a extranjeros a un precio alto. A principios de 2020 siguieron las mesas de diálogo entre ejido-gobierno, para enero de 2021 las negociaciones estaban estancadas.

#### **4.2 Organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones de la sociedad civil han sido pieza clave para reforzar las relaciones comunitarias y el tejido social en Bacalar. Su trabajo ha consistido en tratar de resolver los conflictos que afectan a la comunidad, en la medida de sus capacidades y posibilidades. Cada una de estas organizaciones cuentan con características diferentes, algunas están constituidas como Asociación Civil (AC), otros no se encuentran constituidas, pero son reconocidas en la comunidad. Para Girardo y Mochi (2012) estas organizaciones sin fines de lucro, han sido llamadas como el tercer sector. Algunas de sus características consisten en: actuar como sujetos en nombre del bien público, impulsa políticas públicas, su financiamiento pueden ser cualquier persona, institución, etc., y se distingue por sus ideales y causas.

El trabajo de las organizaciones civiles se puede observar en la protección de “La Laguna de los siete colores”, la cual se mantiene relativamente cuidada gracias al trabajo de ellas quienes han trabajado de la mano con la comunidad, exigiendo al presidente municipal tomar medidas para salvaguardarla. Consecuencia de esta insistencia se han tomado iniciativas para amortiguar el impacto de la contaminación en la laguna. Algunas de las medidas son: “Un día sin

Navegación” asignando los días miércoles sin permiso de navegación, y la campaña “Por un Bacalar limpio”, el cual consiste en recoger la basura de esta área.

Los prestadores de servicios náuticos, por su parte, han sugerido limitar el número de embarcaciones que transitan diariamente en la laguna, lo cual ayudaría a disminuir la contaminación y disminuir el tráfico marítimo en la zona. Así mismo algunos de los lancheros han propuesto obtener la Bandera Azul, que es un galardón que reconoce los esfuerzos de quienes protegen el medio marino, empleando diferentes instrumentos como: la educación medio ambiental, medidas de salubridad, etc. A pesar de la buena disposición de los lancheros, no se les toma en cuenta porque el presidente municipal de Bacalar, Zetina podría ser dueño de varias embarcaciones, por lo cual este galardón afectaría sus intereses, como su poca voluntad política para asumir sus funciones, esto de acuerdo con la opinión de los entrevistados 8,9,12 y 13 (Ver anexo).

Entre las organizaciones civiles que destacan en el municipio, se encuentran:

- El Galeón Pirata, un bar y centro cultural autogestivo ubicado cerca del Muelle Ecológico. Fundado en 2014 por Adrián Herrera (2019) “que consiste en ser un espacio físico y plataforma de proyección artística para la creación, expresión y convergencia cultural en Bacalar para el resto del mundo”(Maldonado, 2021a, párr.4)

Durante los siete años de apertura del Galeón Pirata, Maldonado (2021b) señala que “ha realizado mil 243 conciertos, 283 talleres, 136 espectáculos circenses, 121 shows de danza, 108 obras teatrales, 105 conferencias, 75 actividades literarias, 65 exposiciones plásticas, 24 festivales y 14 homenajes a artistas representativos de nuestro Pueblo Mágico”. (párr.3). El centro cultural ha mantenido un compromiso constante con el cuidado de la laguna. En febrero de 2019, organizó el “Primer Encuentro Circense de Bacalar, “Estromatocirco”” de la mano con Selva y laguna de Bacalar A.C (Selba) cuya finalidad fue difundir y educar con una conciencia ambiental acerca de la importancia de los estromatolitos y su conservación, donde participaron artistas, y población de la localidad. Y en el mes de julio de 2020 se realizó el segundo encuentro. (Ver imagen 5 y 6)

Imagen 5. Cartel del Primer Encuentro Circense de Bacalar, “Estromatocirco”



Fuente: Galeón Pirata Centro Cultural Independiente (2019).

Imagen 6. Cartel del Segundo Encuentro Circense de Bacalar, “Estromatocirco”



Fuente: Galeón Pirata Centro Cultural Independiente (2019).

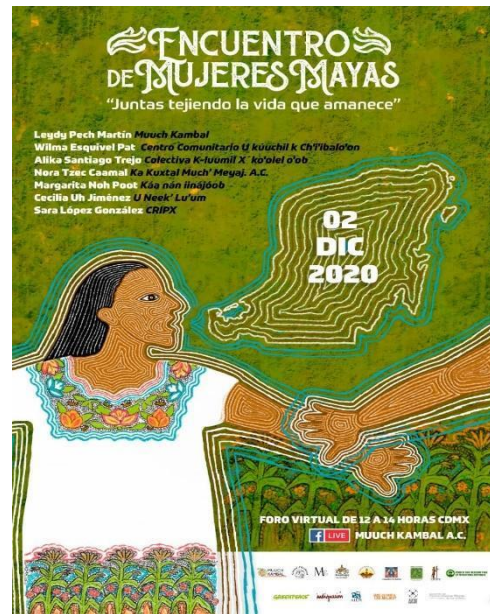
- La Colectiva de Mujeres K-luumit X'ko olelo'ob la cual significa "Tierra de Mujeres" en maya. En la página [greennetworkproject.org](http://greennetworkproject.org) (2019) menciona que en 2013 es cuando se empiezan a organizar debido a la autorización de la siembra de la soya transgénica en la región. En 2017 empezaron con una campaña informativa de los efectos de los agroquímicos en la salud de las mujeres, lo cual permitirá a las mujeres organizarse para la defensa del territorio. La organización de mujeres mayas se consolida en el cuidado y defensa del territorio, donde la mujer asume su papel de cuidadora comunitaria y reivindica la vida como centro y fin de su camino. También luchan por la autonomía de los pueblos indígenas. Esta colectiva realiza diversos talleres que sirven para politizar a la mujer, reforzar lazos comunitarios y defender su territorio. (Ver imagen 7 y 8)

Imagen 7. Logo de la Colectiva de Mujeres K-luumil X'ko olelo'ob



Fuente: Facebook K-luumil X'Ko'olelo'ob (2017).

Imagen 8. Encuentro de Mujeres Mayas "Juntas tejiendo la vida que amanece"



Fuente: Facebook K-luumil X'Ko'olelo'ob (2020)

- El Consejo Indígena de Bacalar, está conformado por diferentes colectivos, organizaciones civiles y pobladores de Bacalar. La información proporcionada por el periódico La Jornada del Campo (2018) menciona a los apicultores de la región integrada por la Sociedad de Producción Rural Kabi Habin, el Colectivo de Semillas Muuch' Kanan I'inaj y la participación del Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar. También destaca la participación de la mujer con el apoyo de Educe Quintana Roo.

El principal objetivo del Consejo Indígena de Bacalar consiste en la defensa integral del territorio, donde el territorio guarda una estrecha relación con los habitantes, la naturaleza, etc. Realizan eventos culturales reforzando el tejido social y la lucha por la defensa del territorio (Ver imagen 9).

Imagen 9. Cartel del “Festival de las luchas y resistencias de los pueblos”



Fuente: Facebook Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar (2018)

- La asociación civil Educación Cultura y Ecología Educe, A. C. se constituyó como una A.C. en 1992. La información proporcionada en [educe.org.mx](http://educe.org.mx) (s.f) indica que a brindando acompañamiento por 29 años en la región de los Chenes, Campeche, al Poniente de Bacalar<sup>59</sup>, Quintana Roo y próximamente en Yucatán. Educe trabaja proyectos involucrados en cuatro ejes de trabajo: 1) Cultura e Identidad, 2) Economía Solidaria, 3) Territorio y Autonomía y 4) Vinculación. (Ver imagen 10).

<sup>59</sup> Trabajo en Bacalar hasta 2019.

Imagen 10. Logo de la asociación civil “Educación Cultura y Ecología Educe, A, C”



Fuente: Twitter educe (s.f)

- El colectivo de semillas Much' Kanan I'inaj integrado por indígenas, apicultores, campesinos y ejidatarios del poniente de Bacalar, conformado por 10 comunidades del municipio. Educe (s.f) fundado en 2002, cuando el huracán Isidoro devastó la península. Las comunidades mayas del poniente de Bacalar no tardaron apoyar a otras comunidades mediante el intercambio de semillas nativas. La “Feria de las semillas nativas”, celebrada cada año el 23 de abril, tiene como objetivo preservar las semillas nativas y proteger la biodiversidad de la milpa maya como: el maíz, calabaza, chile, frijol, etc., este evento ha permitido retomar “la identidad, espiritualidad, cultura, lengua y dignidad, semillas que hasta al día de hoy viven y se fortalecen”(párr.10). Ante el avance de los transgénicos tratan de luchar en contra de estos . (Ver imagen 11).

Imagen 11. Logo del “Colectivo de semillas Much’ KananI’inaj”



Fuente: Educe (s.f)

- La cooperativa Kabi Habin<sup>60</sup>, según Ojeda, López y Blas (2013) tiene su origen en 1990. En 1996 se constituyó como una Sociedad de Producción Rural conformada por 41 apicultores mayas y 61 campesinos mayas del sur del estado de Quintana Roo. Productores de miel orgánica, evitan el uso de químicos y cuidan el área que rodea el apiario. Además, trabajan en la lucha por la defensa del territorio y en contra de los cultivos transgénicos. (Ver imagen 12)

En 1999, año donde se empezaba a realizar la certificación orgánica, 20 socios no pudieron cumplir con las normas, saliendo de la cooperativa. Pero esto no impidió que actualmente Kabi Habin sea reconocida a nivel nacional por la calidad de su miel. La mayoría de las comunidades que participan en la cooperativa son de Blanca Flor. Actualmente se cree que “agrupa a 122 socios de 22 comunidades del municipio de Bacalar” (Educe, s.f, párr.1)

---

<sup>60</sup> Su principal mercado es el europeo Alemania, Bélgica y Suiza a través de la red de Comercio Justo. Dicha cooperativa no cuenta con apoyo de las políticas públicas.

Imagen 12. Logo de la “Cooperativa Kabi Habin”



Fuente: Educe (s.f)

- Agua Clara, es “una organización de la sociedad civil dedicada a la conservación de la Laguna Bacalar, los estromatolitos, la biodiversidad y los servicios ambientales de la región sur de Quintana Roo”. (Agua Clara, s.f, párr.1). Esta organización ha mantenido una estrecha relación con la comunidad de Bacalar y con otras organizaciones, en la defensa del territorio. (Imagen 13). El año de conformación s 2016<sup>61</sup>.

Imagen 13. Logo de la asociación civil “Agua Clara”



Fuente: Facebook “Agua Clara ciudadanos por Bacalar, A.C.” (2019)

---

<sup>61</sup> Verificada en su página de Facebook



Las capacidades de las organizaciones civiles en Bacalar se pueden apreciar en el programa de gestión común para el uso turístico recreativo de la laguna denominado “Protur” publicado en 2020, el cual tiene como finalidad proteger la laguna al ser considerada una ANP, con la ayuda de la Semarnat y la Secretaría de Turismo (Sedetur). El proyecto “Protur” estuvo a cargo de la bióloga Silvana Ibarra Madrigal con la participación de la sociedad de la región. Este proyecto consiste en crear un desarrollo sostenible tomando criterios como: capacidad de descargas, salvaguardar la biodiversidad, instalación de baños con tratamiento anaerobia con sistemas de evapotranspiración, mantenimiento a las embarcaciones, zonificación del cuerpo de agua a través de 5 zonas de conservación, monitoreo comunitario de: el caracol chivita, los estromatolitos y la calidad del agua, y promover el turismo comunitario.

Un antecedente de este proyecto fue planteado en el 2017, Joana Maldonado (2020) señaló que la propuesta de convertir la laguna en Área de Protección de Flora y Fauna de Bacalar (APFFP) sería financiada por el Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (Pronamp) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp). Dicho proyecto fue elaborado por investigadores y la organización civil “Amigos de Sian Ka’an<sup>62</sup>”, quienes establecieron un polígono de más de 219 mil 818 hectáreas abarcando los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco, involucrando un total de 12 ejidos y 18 localidades. Como respuesta a dicho proyecto se encontraron dos posicionamientos, a favor y contra, un sector de la sociedad manifestó que la declaración de APFFP frenaría el desarrollo de la zona al tomar medidas restrictivas que desalentarían la inversión privada en la zona. Las medidas restrictivas provocarían una clara desventaja competitiva al limitar el uso del territorio, ejemplo de ello es el balneario “Mágico Bacalar” propiedad ejidal, el cual opera desde finales de 1940, y se encuentra conformado por 165 ejidatarios asociados.

En 2020 se planea la necesidad de convertir la laguna en una ANP, destaca Ángel castilla (2020) que Roberto Salgado Sangri y María Luisa Villarreal Sonora dan a conocer el posicionamiento del Consejo Comunitario de la Cuenca de la Laguna de Bacalar declarando que las organizaciones civiles “ambientalistas”: Amigos de Sian Ka’an, Geo Alternativa, Agua Clara

---

<sup>62</sup>Es una organización que propone alternativas para generar un balance (sociedad- naturaleza) a través del uso adecuado de los recursos. Amigos de Sian Ka’an (2017) trabaja con la sociedad, para conservar las selvas, ríos, humedales y el arrecife coralino más largo del mundo.

y Selba son usados como “Caballos de Troya” por los capitalistas con el objetivo de despojar a los pobladores de su derecho a acceder al desarrollo socioeconómico. Creen que estas organizaciones tratan de incidir en el PDU y POET, permitiéndoles la administración de la laguna. Para el consejo es importante el cuestionamiento en el financiamiento de las ONG´s participantes ya que son recursos provenientes de capitalistas nacionales e internacionales.

Al respecto Roberto Salgado Sangri (2020) da su opinión de las ONG´s financiadas por empresas nacional y/o extranjera:

Supuestamente son organizaciones sin fines de lucro, pero reciben recursos millonarios por cada reserva que impulsan, en tanto que no pagan impuestos, no otorgan prestaciones a sus empleados, ni tienen obligaciones patronales, además de que sus finanzas no son auditables al público; solamente rinden cuentas a sus socios, que son grandes capitalistas, quienes ya olieron el dinero alrededor del Tren Maya. (Grupo EQR, 2020, párr.5)

Cabe destacar que las ONG´s cuentan con diferentes modalidades de financiamiento como: cuotas de recuperación, membresías, venta de artículos, colegiaturas, donaciones nacionales o extranjeras, etc. En el caso de la legislación mexicana permite que las Donatarias Autorizadas (Das) no paguen el impuesto sobre la renta (ISR) por cualquiera de sus actividades relacionadas a sus fines. De acuerdo al documento “Datos a la vista, una aproximación cuantitativa al sector de organizaciones de la sociedad civil en México” (2019), los ingresos de las Das se encuentran representadas en: 78.8% por otro tipo de ingreso que no sean donativos y el 21.2% son donativos, de este porcentaje, el 89.7% fueron donativos nacionales y el 10.3% donativos extranjeros.

La controversia de los donativos consiste en la independencia que ejercen las ONG´s, como muestra: en el mes de agosto de 2020 se dio a conocer que algunas organizaciones en contra del TM como: el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), México Evalúa, Animal Político, Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Consejo Regional Indígena y Popular Xpujil (CRIPX), Diálogo y Movimiento (DIMO), Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y Centro Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) recibieron recursos de fundaciones estadounidenses como: Kellogg, Fundación Ford, Climate Works Foundation, Fondo

Rockefeller Brothers y The National Endowment for Democracy (NED)<sup>63</sup>. Donde se cuestionó el manejo de dichos recursos, lamentablemente la negatividad al esclarecimiento de los recursos de estas ONG's podría provocar la descalificación generalizada de las ONG'S que se encuentran en pie de lucha desde sus territorios de una manera independiente y que responden a los intereses de su comunidad. Cabe señalar que ninguna de las ONG's mencionadas se encuentran en estrecha relación con las organizaciones dentro del municipio de Bacalar.

Ante la necesidad de discutir el proyecto TM, diferentes investigadores como las organizaciones civiles: el Centro Cultural "Galeón Pirata", Colectiva de Mujeres K-luumit X'ko olelo'ob, Consejo Indígena de Bacalar, Colectivo de Semillas Muuch Kanan l'inaj, Agua Clara Ciudadanos por Bacalar A.C, etc., realizaron la tarea de difundir información concerniente al TM en sus comunidades y fuera de ella por medio de las redes construidas entre diferentes organizaciones civiles de la Península de Yucatán. (Ver Imágenes 14 y 15)

Imagen 14. 5º Festival de Arte Independiente de Bacalar (FAIBAC) 2020 DebaTren "Maya "



Fuente: Galeón Pirata Centro Cultural Independiente (2019)

---

<sup>63</sup> Juan Alberto Cedillo (2020) menciona que López Obrador espera que las organizaciones civiles implicadas puedan explicar el destino de estos recursos, así como su relación con las campañas y los amparos en contra del Tren Maya. La respuesta de 3 de las 9 ONG'S involucradas no se hicieron esperar representantes del Cemda, CCMSS, y CRIPX, acompañados por miembros de Amnistía Internacional (AI) México, lamentaron las afirmaciones de López Obrador al estigmatizar la labor de los defensores de derechos humanos y promover un ambiente de intolerancia.

Imagen 15. 6º Festival de Arte Independiente de Bacalar (FAIBAC) 2020 "DebaTren 2.0: hablan los pueblos "



Fuente: Galeón Pirata Centro Cultural Independiente (2020).

La mayoría de estas organizaciones coinciden en que la información del TM proporcionada por el gobierno federal es ambigua. Desde su perspectiva este proyecto retoma anteriores proyectos: el Mundo Maya, Plan Puebla Panamá (PPP), Proyecto Mesoamérica (PM), Proyecto Tren Bala y el Tren Transpeninsular. (Ver Anexo Cuadro 2). A pesar de ser diferentes proyectos propuestos en diferentes años, se encuentra una coincidencia. En primer lugar, consiste en involucrar a los estados del sur la república mexicana Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. En segundo lugar, se centra en desarrollar el turismo sostenible debido a las ventajas competitivas en términos culturales y naturales. Y el tercero, es la movilización de mercancías a través del desarrollo de infraestructura en transporte.

También se discutió el tipo de desarrollo que se está planteando, el cual es calificado como capitalista, promueve inversiones extranjeras de los grandes capitales, creando las condiciones necesarias para que empresas transnacionales y nacionales ingresen a las comunidades y exploten sus recursos naturales y/o culturales. Sin embargo, concuerdan en implementar el desarrollo del turismo sustentable, al considerarlo menos invasivo que el turismo clásico.

Otro aspecto a destacar consiste en reconocer, cuidar y salvaguardar la cultura maya, pero no para ser explotada su imagen para fines de lucro, desde su punto de vista el nombre “Tren Maya” no toma en cuenta a las comunidades locales mayas, como muestra se encuentra su construido sin la participación de los mayas. Por otra parte, el proyecto no contempla presupuesto para la infraestructura municipal a lo que viene a sus mentes la interrogante de ¿cómo se resolverán los conflictos de Bacalar que se han desarrollado desde hace años?, como son: falta de infraestructura sanitaria, el tipo de empleos, falta de recolección de manejo de residuos sólidos, el uso de pesticidas, etc.

#### **4.3 Pueblos Indígenas**

Si bien es cierto que hay dos posturas a favor y en contra del proyecto TM, será durante el trabajo en campo donde se pudo apreciar con más detenimiento los pronunciamientos más visibles de los pueblos indígenas, inconformes debido en gran parte a los conflictos socioterritoriales y ambientales ya insertados en el territorio. Cabe mencionar que varios de estos pueblo indígena se encuentran participación en las organizaciones de la sociedad civil, como en la Colectiva de mujeres K-Luumit X’ko Oleloób, Consejo Indígena de Bacalar, Colectivo de semillas Much’ Kanan I’inaj y Cooperativa Kabi Habin.

En papel que juega el mercado y estado son fundamentales para la ejecución de los proyectos turísticos. Ávila Romero (2015a) menciona que existen dos maneras para impulsar proyectos de turismo en las comunidades. En primer lugar, se encuentra el proyecto desarrollado por las mismas comunidades como una alternativa de sobrevivencia y la segunda encarga por instituciones ajenas a la comunidad, donde se promueve la inversión nacional y extranjera.

Al ser México un país con ventajas competitivas en el sector turístico, han “articulado dos grandes tendencias: por un lado, la que apuesta al fortalecimiento y promoción de la identidad nacional y, por otro, que promueve el desarrollo turístico como una manera de

atraer recursos” (Oehmichen y de la Maza, 2019, p.57). De esta manera se inserta a las minorías étnicas (pueblos indígenas) a la economía de mercado. Zeppel (2006) y Chernela (2011) concuerdan que los pueblos indígenas no deben de ser vistos como un simple objeto del desarrollo turístico, sino como sujetos del mismo.

Para Maldonado (2006) este tipo de actividad indica que la integración de los pueblos indígenas en el turismo responde al modelo de desarrollo sostenible debido a que el “turismo en masa” se encuentra en crisis. La cumbre Mundial de Johannesburgo en 2002 permitió invitar a gobiernos realizar políticas para integrar a los indígenas. “El turismo indígena tiene gran importancia en la definición de los nuevos tipos de turismo—comunitarios, de base local, sostenibles, responsables— y en la relación entre el turismo y las estrategias mundiales de superación de la pobreza “(Pereiro, 2015a, p.23) y crea nuevas necesidades, donde “[...] las mismas prácticas culturales que son discriminadas en los espacios de la vida cotidiana se convierten en una fuente de prestigio dentro del contexto del turismo” (Chaparro 2008, p. 113). Al respecto dice Bruner (1995) especifica que las “culturas “tradicionales” e indígenas que los antropólogos hemos descrito en el pasado, son ahora buscadas por los turistas, aunque paradójicamente esas culturas han cambiado y ya no son lo que eran” (p.232).

Toda la dinámica que encierra el turismo podría provocar beneficios como desventajas. Entre las ventajas se encuentra: creación de empleos, inserción de los pueblos a la venta de sus productos (artesanías y comidas), visibilizar a determinadas poblaciones, crear actividades nuevas y retomar otras tradicionales, las cuales para Morales (2006), Valverde (2007) “han recobrado un nuevo sentido económico y también cultural “

La construcción de proyectos turísticos sin la participación del actor social cuenta con una narrativa, la cual es:

- La compra y privatización de tierra ejidal.
- Los desplazamientos de comunidades indígenas en áreas estratégicas.
- La explotación de las costumbres y tradiciones indígenas sólo para entretener a los turistas.
- La conversión en negocios a los recursos naturales.

- La destrucción del medioambiente: la tala y saqueo de los árboles y la contaminación de agua.
- La llegada de drogas y otros vicios a las áreas rurales, antes aisladas. (Romero, 2015b, párr.70)

También existe la posibilidad en el largo plazo una dependencia al turismo por la demanda global que ejerce esta actividad en la localidad, sumado a ello se encuentra la poca diversidad de actividades. “En muchos casos los proyectos de turismo indígena se orientan a un turismo extranjero atraído por el exotismo indígena y no integran a la población “nacional”, pues se sigue percibiendo a los indígenas como pobres, inferiores y causantes de un cierto atraso nacional. (Pereiro, 2015b, p.47)

Entre las cuestiones que más se plantean los pueblos indígenas en Bacalar consiste en cuestionan el nombre del proyecto ¿por qué se tiene que llamar Tren MAYA? Si bien, se sabe que en esta región se desarrolló la cultura maya durante el periodo prehispánico realizando asentamientos humanos, construyendo centros urbanos y religiosos, que en la actualidad se encuentran expuestos, los cuales sirven de prueba de su organización social. Pero no por eso se les consultó para hacer uso de su cultura.

Para Gilberto Giménez (s.f) la importancia de la cultura radica en ser “la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (p.5). Conformada por un sin fin de expresiones sociales como lo son: significados, imágenes, danzas, ritos, música por mencionar algunos, pieza clave para reforzar y comprender la identidad como la cosmovisión del sujeto (una relación profunda entre el hombre y la naturaleza). La relación que guardan los pueblos indígenas con la naturaleza va más allá de protegerla, su influencia se centra en su forma de ver el mundo como en lo espiritual. Por ello, en la dinámica del sistema capitalista es inevitable que la cultura de los pueblos indígenas sea comercializada mediante campañas publicitarias que las mitifica. ¿Pero hasta qué punto está permitido? Será en la medida en que la población se encuentre organizada.

Aunado a ello se tiene que tomar la memoria histórica, Bonfil (1987) la lo utiliza como instrumento de la lucha:

La memoria histórica se convierte en un recurso fundamental que permite, por una parte, mantener vivo el recuerdo de los agravios y las desventuras y, por la otra, colocar la etapa de sometimiento como una situación transitoria, reversible, que será cancelada definitivamente con el triunfo de la sublevación. La vuelta al pasado se convierte en un proyecto de futuro. La conciencia de que existe una civilización recuperable permite articular firmemente la subversión. (p.189)

La finalidad de contar con una memoria histórica consiste en conducir el rumbo de la comunidad, aceptando su historia, reivindicándola y reconocerse como un actor social.

La mayoría de los pueblos indígenas que se encuentran en contra del TM , tienen como referencia algunos ejemplos proyectos de turismo más representativos como Cancún o la Riviera Maya, quienes se caracterizaron por su : acelerado desarrollo inmobiliario, captación de divisas, inversión extranjera, precariedad laboral (outsourcing), clasismo en la división del trabajo, exclusión en el desarrollo urbano<sup>64</sup>, poca oferta educativa<sup>65</sup>, apropiación de las playas, despojo de sus medios de producción, pérdida socioculturales de la comunidad, presión en los ecosistemas, fuerte presencia de las organizaciones criminales, etc.

Así como la pérdida de costumbres, los rituales en temporada de siembra; la pérdida de la lengua al sumergirse en la dinámica capitalista donde se practica el racismo por el solo hecho de hablar una lengua indígena; es decir la comercialización y mercantilización de la cultura maya (rituales, medicinas alternativas, etc.).

Estos ejemplos son algunas justificaciones para no aceptar el TM, no niegan la necesidad de realizar proyectos para activar la actividad económica, pero estos deben de ser construidos por las comunidades afectadas, involucrándose en la planeación, desarrollo y ejecución de este.

---

<sup>64</sup> se puede observar la separación que hay entre los centros turísticos de la ciudad o zonas residenciales exclusivas vs la periferia de la ciudad donde habitan la mayoría de los empleados del sector turístico. Esta polarización social y económica impide la formación de una identidad fuerte y duradera como lo menciona Espinosa (2013).

<sup>65</sup> la cual se encuentra dirigida a capacitar a las personas que serán en un futuro próximo la fuerza de trabajo de los complejos turísticos, por lo cual existe una amplia oferta en las carreras de administración turística, gastronomía y administración de empresas.



#### **4.4 Dependencias Gubernamentales**

El desarrollo de proyecto de gran envergadura como el TM necesita de la construcción de una Política Pública. Dichas políticas se encuentran influidas por los actores sociales involucrados en el proyecto “determinados por su aplicación en términos de sus relaciones de poder. Esta dimensión de la relación Estado-Sociedad” (Meneses y Garrido 2009, p.4001).

La relación entre gobierno y sociedad, así como sus acuerdos se traducirá en la formulación y la acción de la política “sino también la dinámica social generada por este proceso y sus efectos de retroalimentación sobre el comportamiento de los actores estatales” (Oszlak, 2000, p. 10).

Durante la realización de las entrevistas se observó la importancia de las dependencias gubernamentales, principalmente del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), quien es el encargado de ejecutar el proyecto TM. También gestiono las dos consultas (nacional y regional). Después se llevarían a cabo las mesas de dialogo entre representantes del gobierno federal y ejidatarios, quienes no pudieron realizar un acurdo. En el municipio se reconoció a la Presidencia Municipal, Secretaria de Turismo y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano como actores determinantes. Lamentablemente durante las entrevistas a dos funcionarios públicos municipales no reconocieron su participación para la aceptación del proyecto, así como la nula comunicación con el gobierno federal. Mientras que el resto de los entrevistado si señalan a las autoridades municipales como gestores del gobierno federal.

## CONCLUSIONES

El proyecto Tren Maya tiene como objetivo el desarrollo económico y social de los estados del sureste de México, basándose principalmente en el turismo sostenible, este proyecto ha intensificado el debate acerca de los conflictos socioterritoriales y ambientales que enfrenta el municipio de Bacalar, cabe señalar que estos conflictos ya se encontraban insertados en el municipio antes del planteamiento del TM, como lo son; especulación y despojo de tierras, creación del espacio imaginario, desaparición de la selva, industria energética, agroindustria, contaminación de “La Laguna de Bacalar” y delincuencia organizada.

Por ello se tienen que tomar en cuenta los conflictos, ventajas que cuente el municipio a la hora de plantear, diseñar y ejecutar el proyecto. Tratando de dar soluciones a la comunidad, en lugar de visibilizarla. La fuerza de voluntad de las autoridades municipales como de la comunidad es fundamental para llegar a un acuerdo, ya sea que se apruebe el proyecto o no.

La postura que ha asumido la población de Bacalar se encuentra dividida en: quien aprueba el proyecto, lo aprueba siempre cuando cambie ciertos aspectos del proyecto, y los que no lo aceptan. El TM es un proyecto nacional, el cual trata de integrar a la dinámica capitalista a los pueblos indígenas y apuesta a explotar los recursos naturales como culturales predominantemente de la cultura maya, dicha propuesta no es nueva, ya que esta región se encontraba en esta dinámica desde hace más de 30 años, como son los ejemplos referidos de Cancún y la Riviera Maya. Pero ahora se trata de formar una red por los cinco estados involucrados creando una mayor conexión a través del tren.

El problema surge cuando los pueblos indígenas dicen que no quieren el TM, y este acto no niega que se pueda seguir trabajando de la mano con los pueblos indígenas ofreciéndoles otro desarrollo que sea acorde a su visión, ya que para ellos el desarrollo no es el TM. Por ello es necesario respetar su posicionamiento, así como crear juntos (gobierno y pueblos indígenas) nuevos mecanismos para el desarrollo local.

La importancia de trabajar en conjunto consiste en llegar a un acuerdo respetando el Convenio 169 de la OIT. Hay que ser conscientes que el TM cambiará a mediano y largo plazo las costumbres, así como la forma de relacionarse de varias comunidades.

En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, algunas de las señaladas en esta investigación se encuentra conformada pueblos originarios. Estas organizaciones resaltan la libre determinación de los pueblos indígenas para decidir su desarrollo, así como la defensa de su territorio y el respeto a la naturaleza. Cabe señalar la importancia que tienen los lugares turísticos como Cancún y la Riviera Maya para hacer referencia del futuro del TM, lo cual es erróneo porque nada y nadie puede garantizar que los resultados sean los mismos. Además, el contexto en el cual atraviesa el país es diferente, ejemplo de ello es la prohibición de la privatización de las playas en 2020. Lo que sí se puede hacer es analizar qué salió mal con los anteriores proyectos para no volver a cometer los mismos errores.

Por otra parte, se encuentran los ejidatarios de Bacalar, su posicionamiento es determinante, se niegan a entregar las tierras anheladas por el gobierno federal, para dicho acontecimiento es necesario el cumplimiento de dos demandas (el pago de 354 hectáreas y la resolución de la zona arqueológica de Ichkabal). Su posicionamiento es tratar de buscar el mayor beneficio posible de este proyecto o en cualquier otro proyecto federal siempre y cuando se les involucre y tome en cuenta. Tienen la esperanza de que su situación económica cambie si participan en el TM, por lo cual temen ser relegados o marginados si entregan la tierra por medio del “voto de confianza”. Reconocen que en los próximos años esta región contará con una gran demanda turística y las implicaciones que lleva consigo. Por lo cual no se niegan a vender la tierra a un precio justo o participar en la Fibra, pero en condiciones óptimas para obtener rendimientos dignos. Aceptan la visión de desarrollo impregnada en el proyecto y son conscientes de ser un actor social importante en la toma de decisiones, su decisión no debe ser tomada como un capricho, sino como legítima. A pesar de que se trata de un nuevo gobierno, el comisariado ejidal de Bacalar Luis Chimal (2020) hace referencia que los encargados de llevar a cabo la negociación siguen la misma dinámica que los gobiernos anteriores por lo cual es una de las contradicciones que se muestran en el gobierno.

Mientras que el gobierno federal en un actor de buena fe debe dar a conocer la información precisa acerca del trazo de la ruta del TM en el municipio de Bacalar para poder discutir las propuestas. En este tipo de proyecto es necesario que los representantes del gobierno federal comprendan que la construcción del proyecto se debe de realizar con el acompañamiento de la población de Bacalar trabajando en equipo, ya que las personas, es

decir la comunidad tiene que adueñarse del proyecto, sentir que es suyo para que sea un éxito, de lo contrario tardará solo algunos meses para que sea calificado como un “rotundo fracaso”.

Entre los principales conflictos socioterritoriales y ambientales se encuentran: proteger el principal atractivo turístico (“Laguna de Bacalar”), ya que en los últimos años ha cambiado de coloración debido a la contaminación que padece. Es un buen momento para pensar ¿Qué pasaría si la laguna no recuperara sus siete tonalidades?, así como las consecuencias que traería para el municipio en términos económicos y sociales debido a la fuerte dependencia al turismo que se ha ido desarrollando en la comunidad.

También se encuentra el despojo de tierras, mecanismo que brinda la oportunidad de obtener dichas propiedades ya sea mediante la forma violenta o a través de documentos apócrifos. Por lo general dichas tierras están conectadas a un atractivo turístico en este caso es la laguna y próximamente se espera que sean alrededor de las zonas arqueológicas. Debido a la especulación inmobiliaria es urgente la implementación del POET y el PDU para poner orden al desarrollo urbano. En estos casos surge la necesidad de presionar a las autoridades municipales que realizan su trabajo, ya que como lo han establecido diferentes pobladores es nula la presencia del gobierno municipal a la hora de resolver los conflictos del municipio.

Concerniente a los transgénicos, las poblaciones siguen en pie de lucha a pesar de las medidas tomadas como la prohibición del maíz transgénico y el uso del glifosato para su eliminación total para el 2024. A pesar de ello todavía queda un gran camino por recorrer para la población de Bacalar, más aún al poniente del municipio donde se encuentra mayor presencia de la comunidad menonita. Entre las actividades a realizar consiste en concientizar el peligro de los transgénicos para las personas, poner en marcha proyectos agroecológicos amigables con el medio ambiente, el respeto a la naturaleza, etc. Creando nuevas propuestas para el desarrollo local sustentable al amparo de la Agenda 2030.

En la creación de los parques solares, los cuales son vistos como “conquistas territoriales”. La deforestación del territorio y con ello la desaparición de la selva cambia el paisaje como cambio en el uso del suelo provocando la pérdida de biodiversidad que esta ofrece. Generalmente se tiene la opinión que estos proyectos son de empresas transnacionales, beneficiando a un reducido número de personas, sin importarles los impactos dirigida a la comunidad. Gracias al tejido social que se encuentra en la comunidad

están al pendiente de las condiciones a la cual la empresa de “energías limpias” será sometida a concesión, los resultados de la MIA y el veredicto de la Semarnat.

En el tema de la delincuencia organizada es otro aspecto que se tiene que tomar en cuenta, al permear en la sociedad mexicana sea convertido para un gran número de personas en una forma de vida. Lamentablemente diferentes cárteles cotidianamente se encuentran disputando territorios, en su mayoría lugares estratégicos para el fortalecimiento de sus diversos negocios como son: la venta de droga, la prostitución, lavado de dinero, tráfico de órganos, etc. Por ello las zonas turísticas son importantes, en el caso de Bacalar el nivel de violencia ha aumentado de la mano del desarrollo turístico, sumado a ello Bacalar se encuentra dentro de la ruta de trasiego de drogas. Se prevé un crecimiento exponencial en los números de casos concernientes a la delincuencia organizada por lo cual será necesario crear un programa de seguridad integral en los tres niveles de gobierno con el fin de mantener la paz en el municipio y en el estado de Quintana Roo. Una de las consecuencias de ignorar este problema a mediano y largo plazo se verá reflejado en la disminución de la actividad turística ya sea nacional como internacional, como ya ha pasado en otros países donde han recomendado no viajar a ciertos lugares de la república mexicana por los altos niveles de violencia.

En este momento histórico en el cual se encuentra atravesando el país es necesario que la sociedad participe en la planificación, construcción, e implementación del TM independientemente que lo apruebe o no. Y que las decisiones que se tomen sean conscientes de las ventajas y desventajas que trae consigo la aceptación o rechazo del TM, asumiendo las consecuencias. También se abre la posibilidad de dar soluciones a los conflictos socioterritoriales y ambientales que se encuentran en el municipio de Bacalar con la participación de los pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, ejidatarios, gobierno, etc. Reforzando el ejercicio de participación ciudadana y el tejido social de la comunidad.



## REFERENCIAS

- Aboites, A. (1995). Norte precario: poblamiento y colonización en México, 1760-1940. México: El Colegio de México.
- Acerenza, M. (2001). Administración del Turismo. Vol. 1. México: Trillas.
- Agarwal, S. (1999). Restructuring and Local Economic Development: Implications for Seaside Resort Regeneration in Southwest Britain. *Tourism Management*, 20 (4), 511-522.
- Agua Clara Bacalar. (12 de mayo 2019). [Imagen] Recuperado de: <https://www.facebook.com/aguaclarabacalar/photos/a.1757470924573731/2306331913020960>
- Albuquerque, F (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Buenos Aires, Argentina: Organización Internacional del Trabajo.
- Albuquerque, F. (2002). Guía para agentes. El desarrollo económico territorial. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria.
- Alternativas y Capacidades, A.C. (2019). Dato a la vista una aproximación cuantitativa al sector de organizaciones de la sociedad civil en México. Recuperado de [https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/Datos-a-la-Vista\\_20190404.pdf](https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/Datos-a-la-Vista_20190404.pdf)
- Altimira, A. y Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (40) 677-710. Recuperado de [file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-ElTurismoComoMotorDeCrecimientoEconomico-2267966%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-ElTurismoComoMotorDeCrecimientoEconomico-2267966%20(1).pdf)
- Amigos de Sian Ka'an. (2017). Nosotros. Recuperado de <https://www.amigosdesiankaan.org/nosotros>
- Ávila, A. (2015). Análisis del Turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.7601>
- Awasqa. (19 de octubre de 2019). K-luumil X'Ko' olelo'ob: La tierra de nosotras las mujeres. Recuperado de <https://greennetworkproject.org/es/2019/10/19/k-luumil-xko-oleloob-la-tierra-de-nosotras-las-mujeres/>
- Ayuntamiento del municipio de Bacalar. (s.f). Historia. Recuperado de <http://bacalar.gob.mx/historiabacalar.html#:~:text=Historia&text=Bacalar%20tiene%20sus%20or%C3%ADgenes%20en,de%20495%20los%20Itza%C3%A9s%20emigraron.>
- Barreda, A. (2002). El Plan Puebla Panamá. *Revista Biodiversidad*. (33), 1-8. recuperado de <https://www.grain.org/es/article/entries/938-el-plan-puebla-panama>
- Barrios, C. (2010). La gestión local de conflictos socioterritoriales en el desarrollo turístico del municipio Playas de Rosarito, B. C., 1983-2010. (tesis de maestría, el Colegio de la

Frontera Norte, Tijuana, Baja California. Recuperado de:  
<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2008767/>

Baudrillard, J. (1970) "La Aociété de consommation". Éditions Denoël. Paris

Beraldi, H. (s. f). Estromatolitos.  
Recuperado de <https://www.geologia.unam.mx/contenido/estromatolitos>

Berman, M. (1994). Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. México: Siglo XXI

Bonfil, G. (2006). México profundo. Una civilización negada. México: De Bolsillo.

Bonfil, G. (2006). México profundo. Una civilización negada. México: De Bolsillo.

Bote, A. (9 de julio de 2020). Estudio advierte daños en Laguna de Bacalar. La Jornada Maya.  
Recuperado de <https://www.lajornadamaya.mx/nota/24135/Remedio%20contra%20las%20pandemias>

Bruner, E. (1995). The Ethnographer/Tourist in Indonesia., en Marie-Françoise Lanfant, John B. Allcock y Edward M. Bruner (eds.), International Tourism. Identity and Change: Londres.

Brunet, R. (2002). Análisis de paisajes y semiología. J. Gómez, J. Muñoz y N. Ortega (eds.). El pensamiento geográfico (2a. ed.) (pp. 485-493). Madrid: Alianza Universidad Textos

Butler, R. (1980). The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. Canadian Geographer, 24 (1), 5-12.

Cárdenas, E. (2020). Municipios turísticos en Quintana Roo: orígenes y problemáticas. Turismo y Sociedad. 26,89-110. Recuperado de [file:///C:/Users/DELL/Downloads/Municipios\\_turisticos\\_en\\_Quintana\\_Roo\\_or%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/Municipios_turisticos_en_Quintana_Roo_or%20(1).pdf)

Careaga, L. (1990), Quintana Roo. Una historia compartida, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Castilla, A. (19 de agosto de 2020). Señalan que ambientalistas buscan 'apoderarse' del agua y zonas turísticas. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/senalan-que-ambientalistas-buscan-apoderarse-del-agua-y-zonas-turisticas-laguna-bacalar-amigos-de-sian-kaan-geo-alternativa-agua-clara-y-selba-375578.html>

Castillo, C. (18 de julio de 2017). Menonitas devastan la selva bacalarence. Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://novedadesquintanaroo.com/chetumal/comunidad-menonita-responsable-ecocidio-bacalar-quintana-roo-261758.html>

Ceceña, A. (2019). Megaproyectos para el mercado mundial. Ceceña, A., y Veiga, J.. Tren Maya. Avances de investigación. (pp.3-10). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG). Recuperado de <http://let.iiec.unam.mx/sites/let.iiec.unam.mx/files/OLAG%20%282019%29%20Tren%20Maya.%20Avances%20de%20investigacio%CC%81n.pdf>

Cedillo, J. (28 de agosto de 2020). Fundaciones extranjeras financian oposición al Tren Maya, acusa AMLO. Proceso. Recuperado de



<https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/8/28/fundaciones-extranjeras-financian-oposicion-al-tren-maya-acusa-amlo-248452.html>

César, A y Arnaiz, S. (1998). El Caribe mexicano. Una frontera olvidada, México: Universidad de Quintana Roo

Chaparro, A. (2008). Las yaguas en el contexto del turismo étnico. *Antropológica*. (26); 113-142.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Consejo Estatal de Población (COESPO). (s.f). Recuperado de <http://coespo.qroo.gob.mx/Descargas/doc/4%20LOCALIDADES%20POR%20MUNICIPIO/Bacalar.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s. f). Cuadro resumen evolución nacional y por entidad federativa. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f). Pobreza a nivel municipio 2015. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/QuintanaRoo/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s.f). ¿Qué es el índice de rezago social? Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezagosocial.aspx#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20Rezago%20Social%20es%20una%20medida%20ponderada%20que,observaci%C3%B3n%20seg%C3%BAAn%20sus%20carencias%20sociales.>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (26 de octubre de 2016). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06\\_Anexo\\_B3.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459288/06_Anexo_B3.pdf)

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (s.f). Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01-04Capitulo.pdf>

Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar (14 de diciembre de 2018). [Imagen]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ConsejoMayaBacalar/photos/263776444303364>

Cooper, C.; Fletcher, J.; Fyall, A.; Gilbert, D. y S. Wanhill. (2007). El turismo: Teoría y práctica. Síntesis, S.A. Madrid, España

Cruz, N. (29 de mayo de 2013). Crece el costo de estudios para tren en península. El Universal. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/42167.html>

De la Rosa, A. (s.f). Proyecto de Tren Transpeninsular descarriló más de 500 mdp. Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C. Recuperado de <https://cicm.org.mx/proyecto-del->

tren-transpeninsular-descarrilo-mas-de-500-mdp/

- Diario de Yucatán. (25 de marzo de 2020). Asesinan a exdiputado en rancho de Bacalar. Diario de Yucatán. Recuperado de <https://www.yucatan.com.mx/mexico/ultiman-a-ex-diputado-local-perredista-en-rancho-de-bacalar>
- Dirección General de Comunicación Social-UNAM. (2020). Sin las abejas habrá desabasto de alimentos. Recuperado de [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020\\_437.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_437.html)
- Domínguez, A. (2003). La política de reforma agraria en Chihuahua, 1920-1924: sus efectos hasta 1940. México: Plaza y Valdés.
- Dresner, S. (2002). The Principles of Sustainable Development. London: Earthscan Publications.
- Educación cultural y ecología. A.C (s.f). Miel Kabi Habin. [Imagen]. Recuperado de: [https://educer.org.mx/?page\\_id=121](https://educer.org.mx/?page_id=121)
- Educación cultural y ecología. A.C (s.f). Miel Kabi Habin. Recuperado de: [https://educer.org.mx/?page\\_id=121](https://educer.org.mx/?page_id=121)
- Educación cultural y ecología. A.C. (s.f). [Imagen]. Recuperado de: <http://educer.org.mx/wp-content/uploads/2017/03/logos-pie.png>
- Educación, Cultura y Ecología A.C (Educe A.C). (2017). La feria de semillas y el cierre de un ciclo. Recuperado de <https://educer.org.mx/?p=583>
- Educación, Cultura y Ecología A.C. [ @EduceAC]. (s.f). [Imagen] Recuperado de <https://twitter.com/EduceAC/photo>
- Elias-Gutierrez, M. et al. (2018). Improved protocols to accelerate the assembly of DNA barcode reference libraries for freshwater zooplankton. Ecology and Evolution. 8(5). Doi:10.1002/ece3.3742
- Espinosa, H. (2013). El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento. Revista LiminaR. 11(1), 154-167.
- Estenssoro, F. (2015). El ecodesarrollo como concepto precursor del desarrollo sustentable y su influencia en América Latina. Universum (Talca), 30(1), 81-99. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762015000100006>
- Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental. (s.f). Corredor Biológico Mesoamericano. Recuperado de [http://www.proyectomesoamerica.org:8088/ems/index.php/corredor-biologicomesoamericano#:~:text=El%20Corredor%20Biol%C3%B3gico%20Mesoamericano%20\(CBM,naturales%20en%20el%20Istmo%20Centroamericano.](http://www.proyectomesoamerica.org:8088/ems/index.php/corredor-biologicomesoamericano#:~:text=El%20Corredor%20Biol%C3%B3gico%20Mesoamericano%20(CBM,naturales%20en%20el%20Istmo%20Centroamericano.)
- Falcón, L. (2019). Microbiólogos: Estructuras órgano-sedimentarias que se forman por la interacción de una gran diversidad de bacterias con el ambiente. Foro: legislativo-académico de la frontera sur: el Tren Maya. Comisión asuntos Frontera Sur LXIV Legislatura. Quintana Roo
- Fernández, C. (6 de febrero de 2020). México SA. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/02/06/opinion/024o1eco>

- Florescano, E. (2000). La visión del cosmos de los indígenas actuales. *Desacatos*, (5), 15-29. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/139/13900502.pdf>
- Font, N. y Subirats, J. (2000). *Local y Sostenible. La Agenda 21 Local en España*. Barcelona: Icaria
- Gabinete de estrategia. (2019). *Ciudades más Habitadas de México 2019*. Recuperado de <https://gabinete.mx/index.php/es/ciudades-mas-habitables-2019>
- Galera, A. (27 de octubre 2019). Menonitas acaban con 3 mil hectáreas de selva de Q. Roo. *Sipse*. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/menonitas-devastacion-selva-quintana-roo-bacalar-348229.html>
- Gasparello, G et al. (2019). *Impactos Sociales y Territoriales del Tren Maya: Miradas multidisciplinares*. Recuperado de [https://hablanlospueblos.org/adjuntos/Impacto\\_SocTerr\\_TM.pdf](https://hablanlospueblos.org/adjuntos/Impacto_SocTerr_TM.pdf)
- Gasparello, G. (31 de enero de 2020). *Tren Maya: turismo de aventura. La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/01/31/opinion/017a2pol>
- Giménez, G. (s.f). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:jAQp673DZqkJ:https://sic.cultura.gob.mx/documentos/834.doc+&cd=4&hl=en&ct=clnk&gl=mx>
- Giménez, Gilberto. (2009). *Cultura, identidad y memoria: Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. Frontera norte*, 21(41), 7-32. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es).
- Giménez, Gilberto. (2009). *Cultura, identidad y memoria: Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. Frontera norte*, 21(41), 7-32. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es).
- Girardo, Cristina, & Mochi, Prudencio. (2012). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. Economía, sociedad y territorio*, 12(39), 333-357. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212012000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000200003&lng=es&tlng=es).
- Girardo, Cristina, & Mochi, Prudencio. (2012). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y el empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relacionales. Economía, sociedad y territorio*, 12(39), 333-357. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212012000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212012000200003&lng=es&tlng=es).
- Gobierno del estado de Quintana Roo. (s.f). *Diagnóstico situación del Sector Salud del estado de Quintana Roo 2018*. Recuperado de <https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2019/03/Diagnostico%20de%20Salud%202018.pdf>
- Godoy, R. (1999). *Apicultura yucateca e identidad de la investigación en la Universidad*

Autónoma de Yucatán. Memorias del Foro de Proyectos Integrales: Sistema Producto Miel, Mérida, Sisiera/ UADY.

Gómez, E., Barrasa, S., & García, A. (2018).[Imagen] . Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-46112018000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112018000100008)

Gómez, E., Barrasa, S., y García, A. (2018). Paisaje litoral de la Laguna de Bacalar (Quintana Roo, México): ocupación del suelo y producción del imaginario por el turismo. *Investigaciones Geográficas Instituto de Geografía UNAM.* (95). Doi: 10.14350/rig.59532

Gracia, M. (2015). Movilización de saberes para la construcción de autonomía en comunidades mayas del municipio de Bacalar, Q. Roo, México. *Otra Economía.* 9(17),136-150.

Grupo EQR. (19 de agosto de 2020). Ambientalistas de Chetumal son señalados por ‘apoderarse’ del agua y zonas turísticas. *El Quintana Roo.* Recuperado de <https://www.elquintanaroo.mx/ambientalistas-de-chetumal-son-senalados-por-apoderarse-del-agua-y-zonas-turisticas/>

Güemes et al. (2003). La apicultura en la península de Yucatán. Actividad de subsistencia en un entorno globalizado. *Revista Mexicana del Caribe.* 8 (16), 117-132. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/128/12801604.pdf>

Gurría, M. (2004). *Introducción al Turismo.* Editorial Trillas. México.

Harvey, D. y Smith, N. (2005). *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura.* Barcelona, España: Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma.

Huete, R. & Tros-de-Ilarduya, M. (2011) “La valorización de los espacios naturales como pretexto

Humala, L. (2019). Análisis del transporte terrestre turístico formal versus el transporte terrestre turístico informal en el Cantón Cuenca. (Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay). Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/9420/1/15057.pdf>

Ibarra, M. (2012). Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos. *Desacatos.* (39), 141-158. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n39/n39a10.pdf>

Ibarra, S., Gracia, M., Schmook, B., y Hernández, H. (2020). Ordenamiento territorial, agua subterránea y participación sociopolítica en Bacalar, Quintana Roo, México. *Sociedad y Ambiente.* Doi: 10.31840/sya.vi22.2112

Índice Político. (8 de mayo de 2019). Imperan narcotráfico y corrupción en el Pueblo Mágico de Bacalar. *Índice Político.* Recuperado de <https://indicepolitico.com/imperan-narcotrafico-y-corrupcion-en-el-pueblo-magico-de-bacalar/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (2019). El INAH se abre al debate sobre el proyecto Tren Maya. Recuperado de <https://inah.gob.mx/boletines/8016-el-inah-se-abre-al-debate-sobre-el-proyecto-tren-maya>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Principales resultados de la

- Encuesta Intercensal 2015. Quintana Roo. Recuperado de <http://coespo.groo.gob.mx/Descargas/doc/Encuesta%20Intercensal/Principales%20Resultados%20de%20la%20Encuesta%20Intercensal%202015%20Q%20Roo.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f). Unidad de Medida y Actualización (UMA). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/uma/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (s. f). Pueblos Indígenas con mayor presencia en la entidad. Recuperado de [http://atlas.inpi.gob.mx/?page\\_id=7234](http://atlas.inpi.gob.mx/?page_id=7234)
- Jabareen, Y. (2008). “A new conceptual framework for sustainable development”, *Environmental Development and Sustainability*. 10(2),179-192.
- Jiménez, N. y Méndez, E. (26 de noviembre de 2018). Este lunes, resultados de la consulta ciudadana sobre el Tren Maya. Recuperado de <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/diario26112018.pdf-3>
- Klassen, O. (1997). *Pioneers in Mexico: Canadian Mennonites Colonize in Mexico* [DVD]. Mid Canada Production Services Inc.
- Knowles, T. y S. Curtis. (1999). The Market Viability of European Mass Tourist Destinations. A Post-Stagnation Life-Cycle Analysis. *International Journal of Tourism Research*, 1 (2), 87-96.
- Loewen, H., Nolt, S., Duerksen, C., & Yoder, E. (2010). *Through fire & water. An overview of mennonite history*. Rev. ed. Scottdale, PA: Herald Press.
- López, G. (s. f). Políticas gubernamentales para el desarrollo del turismo natural en comunidades y pueblos indígenas en México. Recuperado de <http://ru.iiec.unam.mx/2629/1/articulo11.pdf>
- López, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización y crítica. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*. (20), 111-128. Retomado de <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322142550007.pdf>
- Maldonado, C. (2006). *Turismo y comunidades indígenas. Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta.*, documento de
- Maldonado, J. (19 de marzo de 2021). Siete años navegando en Bacalar con el Galeón Pirata. *La Jornada Maya*. Recuperado de <https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/84256/siete-anos-navegando-en-bacalar-con-el-galeon-pirata>
- Maldonado, J. (8 de junio de 2020). Reviven iniciativa para crear un ANP en Bacalar; empresarios se oponen. *La Jornada Maya*. Recuperado de <https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/1404/Reviven-iniciativa-para-crear-un-ANP-en-Bacalar--empresarios-se-oponen>
- Mañano, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>

- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. Manzanal, M., Arzeno M. y Nussbaumer, B. (Comp.), Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos entre la cooperación y el conflicto. (pp.15-50). Buenos Aires: Edit. CICCUS.
- Marín, G. (2012). Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum. En G. Marín, A. García de Fuentes y M. Daltabuit (Eds.), Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México (7a. ed.). Tenerife, España: ACA y PASOS.
- Marx, C. (1979) El Capital Tomo I. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- MasterCard. (4 de septiembre de 2019). 10 años después: los destinos más populares en América Latina y el Caribe. MaterCard. Recuperado de <https://newsroom.mastercard.com/latin-america/es/press-releases/10-anos-despues-los-destinos-mas-populares-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Matute y Asanza. (2006). Aspectos sociopsicológicos del turismo. Consultado el 14 de noviembre del 2006, en <http://www.eumed.net/libros/2006c/209/index.htm>.
- Mazars, T. (2002). Aproximación al turismo residencial. Madrid, España: Ed. Fitur.
- Mc Coy, C., Sosa, A. (2016). Causas y efectos de un destino no sustentable: Caso playas públicas de Cancún, Quintana Roo. El Periplo Sustentable. (31).
- Mebratu, D. (1998). Sustainability and Sustainable Development: Historical and Conceptual Review. Environmental Impact Assessment Review, (18),493-520. [http://dx.doi.org/10.1016/S0195-9255\(98\)00019-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0195-9255(98)00019-5)
- Meneses, A. y Garrido, L. (2009). Actores sociales y Políticas Públicas: el discurso de la Iglesia Católica chilena frente a las políticas públicas en salud sexual adolescente. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública. 7(11); 399-414
- Morales, H. (2006). Turismo comunitario. Una nueva alternativa de desarrollo indígena. Revista de Antropología Iberoamericana. 1(2); 248-264.
- Morgan, M. (1991). Dressing Up to Survive: Marketing Majorca Anew. Tourism Management, 12 (1), 15-20.
- Mozaffar, Q. (2001). “Sustainable development: Concepts and rankings”. Journal of Development Studies, 3: 134-161
- Muñoz, G. (12 de mayo de 2018). Comunidades de Quintana Roo impiden consulta sobre siembra de transgénicos. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/05/12/politica/016n1pol>
- Musalem, O. (2005). “Los menonitas de Chihuahua, la vocación agrícola de una comunidad”. Claridades Agropecuarias. (137), 3-20. Recuperado de <http://www.infoserca.gob.mx/claridades/revistas/137/ca137.pdf>
- Naciones Unidas (1974). Declaración de Cocoyoc. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34958/S7800686\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34958/S7800686_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Naciones Unidas ONU. (2019). El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia: ONU-DH. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia-onu-dh/>
- Naciones Unidas ONU. (s.f). Contenido del Programa 21: Capítulo 2. Recuperación de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter2.htm>
- Naciones Unidas(ONU). (2017). ¿Qué es el desarrollo sostenible y por qué es importante? Recuperado de <https://www.onu.org.mx/que-es-el-desarrollo-sostenible-y-por-que-es-importante/>
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de [https://issuu.com/publicacionescepal/docs/s1801141\\_es/43](https://issuu.com/publicacionescepal/docs/s1801141_es/43)
- Nogué, J. (2001). Paisaje, identidad y globalización. FABRIKART, (7) 136-145.
- Núñez, L. (28 de enero de 2019). Especial GP| Despojo de tierras y amenazas en Bacalar: Crónica de una descomposición que comienza con la Joya del Sur. Pirámide. Recuperado de <https://grupopiramide.com.mx/noticias/especial-gp-despojo-de-tierras-y-amenazas-en-bacalar-cronica-de-una-descomposicion-que-comienza-con-la-joya-del-sur/>
- Núñez, V. (23 de febrero de 2020). ¿Fibra Tren Maya? La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/02/23/opinion/012a2pol>
- O'Connor, J. (2002). ¿Es posible el capitalismo sostenible? Ecología política. H. Alimonda (comp.) Naturaleza, sociedad y utopía. (pp.27-52). Buenos Aires: CLACSO.
- O'Riordan, T. (1993). Interpreting the Precautionary Principle. CSERGE Working Paper PA 93-03. UK: CSERGE
- Oehmichen, C y De la Maza, F (2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. Revista Pasos. (17); 53-64. Recuperado de <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.004>
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (2014). Convenio Núm.169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---américas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Ojeda, R., López, L& Blas, R. (2013). Factores que explican el funcionamiento de una asociación de apicultores orgánicos del estado de Quintana Roo. Recuperado de <http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/277.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015) Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Producción y Consumo Responsable. [Imagen]. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015) Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. [Imagen]. Recuperado de

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura(FAO) (2011). Transgénicos amenazan a la apicultura mexicana. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/508429/>
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) y Naciones Unidas (ONU). (1994). Actualización de las Recomendaciones sobre estadísticas de turismo. Serie M No. 83. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc00/m83note-s.pdf>
- Orozco, A. y Núñez, P. (2013). Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable. InterSedes: Revista de las Sedes Regionales. 14(27),144-167.
- Ortega, N. (2004). Naturaleza y cultura en la visión geográfica moderna del paisaje. En N. Ortega (Ed.), Naturaleza y cultura del paisaje (pp. 9-35). Madrid: Colección de Estudios, Fundación Duques de Soria, UAM Ediciones.
- Ortiz, J. (18 de marzo de 2019). Hotel coloca camastros ¡sobre estromatolitos! Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/hotel-coloca-camastros-estromatolitos-fosiles-bacalar-laguna-siete-colores-327316.html>
- Ortiz, J. (19 de junio de 2019). Clausuran Cocalitos por verter aguas negras a la laguna. Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/clausuran-balneario-cocalitos-contaminar-aguas-negras-laguna-bacalar-336180.html>
- Ortiz, J. (28 de marzo de 2019). Embarcaciones “hechizas” contaminan laguna de Bacalar. Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/embarcaciones-hechizas-contaminan-bacalar-328204.html>
- Ortiz, J. (5 de marzo de 2018). Empresa conectará a usuarios de Bacalar al drenaje sanitario. Novedades Quintana Roo. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/bacalar-conexion-drenaje-sanitario-casas-viviendas-usuarios-servicio-contaminacion-obligacion-laguna-restaurantes-empresarios-licitacion-trabajos-pisos-ductos-tuberia-287547.html>
- Oszlak, O., & O’ Donnell, G. (1990). Políticas públicas y regímenes políticos. Estudios CEDES. 3(2).
- Pereiro, X. (2015). Reflexión antropológica sobre el turismo indígena. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n47/n47a2.pdf>
- Pérez, K. (13 de marzo de 2019). Palo de Campeche, el tinte prehispánico codiciado por los colonos europeos. México desconocido. Recuperado de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/palo-de-campeche-tinte-prehispanico.html>
- Periódico Oficial del estado de Quintana Roo. (2019). Plan Municipal de Desarrollo de Bacalar 2018-2021. Recuperado de <http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/Publicacion.php?Fecha=2019-02-28&Tipo=1&Numero=4>



- Perry, E. et al (2009). Groundwater geochemistry of the Yucatan Peninsula Mexico: Constraints on stratigraphy and hydrogeology. *Journal of Hydrology*. 367(1-2), 27-40
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). (2019). Clausura Profepa predio en ecosistema lagunar costero de Bacalar, Quintana Roo. Recuperado de <https://www.gob.mx/profepa/prensa/clausura-profepa-predio-en-ecosistema-lagunar-costero-de-bacalar-quintana-roo>
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (21 de abril de 2019). Clausura Profepa predio en ecosistema lagunar costero de Bacalar, Quintana Roo. Recuperado de <https://www.gob.mx/profepa/prensa/clausura-profepa-predio-en-ecosistema-lagunar-costero-de-bacalar-quintana-roo>
- Quintero, J. (2008). Turismo y desarrollo local en México. El caso del municipio de Cabo Corrientes en Jalisco. Guadalajara. Recuperado de <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2008%20-%20Turismo%20y%20desarrollo%20local%20en%20M%C3%A9xico..pdf>
- Quintero, M. y Gallardo, L. (2008). La estrategia de desarrollo local en el contexto de la globalización. *Aldea Mundo*.13(26), 39-48. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/543/54315493005.pdf>
- Ramírez, R. (1988). *Venezuela, Conciencia, Turismo y Desarrollo*. Caracas: Editorial AlfaOmega.
- Real Academia Española (RAE). (s.f). Desarrollo. Recuperado de <https://dle.rae.es/desarrollo>
- Redclift, M. (1987). *Sustainable development: Exploring the contradictions*. Nueva York: John Wiley and Sons.
- Rivero, P. (2017). Comunidades mayas de la Península de Yucatán contra la siembra de soya transgénica de Monsanto. Recuperado de <http://let.iiec.unam.mx/node/1292>
- Roel, S. (14 de marzo de 2019). Quintana Roo ¿paraíso perdido por la violencia? Forbes. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/quintana-roo-paraíso-perdido-por-la-violencia/#:~:text=Por%20comparar%2C%20recordemos%20que%20el,arriba%20de%20la%20tasa%20mundial>.
- Roldán, B., Olmos, E., Maldonado, C., y Rosete, F. (2017). Turismo sustentable en México. Recuperado de <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2013/CD002793.pdf>
- Romero, A. (2015). Análisis del Turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.7601>
- Romero, J. (2019). El impacto del Tren Maya en el patrimonio arqueológico de Tabasco. Trabajo presentado en Foro “Legislativo- Académico de la Frontera Sur: El Tren Maya”. Parlamento Abierto. Villahermosa, Tabasco.
- Rosado, A. y Medina, G. (2013). Ciclos de vida turístico de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo. *Teoría y Praxis*. 96-120 doi:10.22403/UQROOMX/TYP15/04.
- Rozas, P. y Sánchez, R. (2004). Desarrollo de infraestructura y crecimiento económico: revisión

- conceptual. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6441/1/S048642\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6441/1/S048642_es.pdf)
- Saad, M. et al (2018). Contexto socioeconómico e impactos potenciales de la producción de soya modificada genéticamente en Yucatán. Recuperado de [https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/Fomento-investigacion/sala-exhibicion.virtual/ESTUDIO\\_contexto-socioeconomico.pdf](https://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/Fomento-investigacion/sala-exhibicion.virtual/ESTUDIO_contexto-socioeconomico.pdf)
- Sabatini, F. (1996). Chile: Conflictos ambientales locales y profundización democrática. *Ecología Política*. 13, 51-69. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/20742920>
- Sachs, I. (1974). Ambiente y estilo de desarrollo. *Comercio Exterior*. (24), 360-368.
- Sachs, I. (1981). Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos. *Agricultura y Sociedad*, 18, (18), 9-32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=82465>
- Sánchez, A. (8 de julio de 2020). Turismo pone en riesgo la laguna de Bacalar: UNAM. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/07/08/estados/027n1est>
- Sánchez, M., Casado, J. y Bocco, G. (s.f). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro. Recuperado de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/699/politica.pdf>
- Sands, D. (1984). *The Mixed subsistence comercial Production System in the Peasant Economy of Yucatán México: An Anthropological Study in Commercial Beekeeping*". (Tesis doctoral, Faculty of The Graduate School, Cornell University).
- Santos, M. (2002). O dinheiro e o território. Santos, M., Becker, B., Silva, C. et al. *Território, territórios: ensaios sobre o ordenamento territorial*. Niterói: Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense; Associação dos Geógrafos Brasileiros
- Saucedo, J. (2014). Poder político y jurídico en Yucatán en el siglo XVI. México: Universidad Nacional Autónoma de México y universidad Autónoma de Yucatán
- Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT). (2017). Memoria documental “Construcción de Tren Transpeninsular”. Recuperado de [https://www.sct.gob.mx/fileadmin/Transparencia/rendicion-decuentas/MD/54\\_MD.pdf](https://www.sct.gob.mx/fileadmin/Transparencia/rendicion-decuentas/MD/54_MD.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). (s.f). Informe anual sobre la situación de Pobreza y rezago social 2017. Recuperado de [http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Quintana\\_Roo\\_010.pdf](http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2016/Quintana_Roo_010.pdf)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). (2018). ¿Sabes qué es el sargazo? [Entrada de Blog]. Recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/sabes-que-es-el-sargazo?idiom=es>
- Secretaría de Medio Ambiente. (2005). Decreto por el cual se establece el Programa de Ordenamiento Ecológico territorial de la región de laguna Bacalar, Quintana Roo, México. Recuperado de [file:///C:/Users/DELL/Downloads/decreto\\_poet\\_bacalar.pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/decreto_poet_bacalar.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (s.f). Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. Recuperado de <https://embamex.sre.gob.mx/guatemala/index.php/relacion-mexico->

guatemala/cooperacion/proyecto-mesoamerica

Secretaría de Turismo (Sectur). (2019). Resultados de la Actividad Turística Enero 2019. Recuperado de [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2019-01(ES).pdf)

Secretaria de Turismo (Sectur). (2020). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. Recuperado de [http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR\\_2020-2024.pdf](http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf)

Secretaria de Turismo (Sectur). (s.f). El Tren Maya nos une. Recuperado de <https://www.trenmaya.gob.mx/>

Secretaria de Turismo (Sectur). (s.f). Glosario. Recuperado de <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>

Secretaria de Turismo (Sectur). (s.f). Quintana Roo ¿Cómo vamos en turismo? Recuperado de <http://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/COMO-VAMOS-201912.pdf>

Secretaria de Turismo (Sectur). (s.f). Resultados de temporada vacacional fin de año 2017 – 2018 del estado de Quintana Roo. Recuperado de <http://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/RESULTADOS-TEMPORADA-FIN-DE-AN%CC%83O-2017.pdf>

Secretaria de Turismo. (2017). Perfil y comportamiento del turista bacalar julio-septiembre de 2017. Recuperado de <http://sedeturqroo.gob.mx/ARCHIVOS/TURISTA%20BACALAR%20JUL-SEP%202017-.pdf>

Secretaría de Turismo. (Sectur). (16 de julio de 2019). Bacalar, Quintana Roo. [Entrada de Blog]. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/bacalar-quintana-roo>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (s.f). Datos Abiertos. Estadística de Producción Agrícola. Recuperado de [http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos\\_a.php](http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php)

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (s.f). Datos Abiertos. Estadística de Producción Agrícola. Recuperado de [http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos\\_p.php](http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_p.php)

Sipse. (20 de abril de 2020). Bacalar: Detienen a presunto narco buscado por la DEA aliado con el CJNG. Sipse. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/bacalar-detienen-a-presunto-narco-buscado-por-la-dea-aliado-con-el-cjng-362579.html>

Sipse. (24 de abril de 2020). Hallan narco-avioneta vacía cerca de Bacalar. Sipse. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/narcoavioneta-aterrizaje-bacalar-comunidad-reforma-363079.html>

Sipse. (24 de abril de 2020). Hallan narco-avioneta vacía cerca de Bacalar. Sipse. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/narcoavioneta-aterrizaje-bacalar-comunidad-reforma-363079.html>

Sistema de Información Cultural (SIC). (s.f). Chacchoben. Recuperado de [https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=zona\\_arqueologica&table\\_id=174](https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=zona_arqueologica&table_id=174)

Sneddon, C. y Norgaard, R. (2006). “Sustainable development in a postBrundtland world”.

Ecological Economics, 57(2): 253-268.

Sulub, A. (21 de marzo de 2020). De éxodo guatemalteco a la tragedia neocolonial. La jornada de Campo. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/03/21/delcampo/articulos/tragedia-neocolonial.html>

Téllez, C. (4 de febrero de 2020). Ingreso récord de remesas en 2019. El Financiero. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/remesas-familiares-crecen-7-04-y-alcanzan-cifra-record-durante-el-2019>

Touraine, A. (1998). Juventud y democracia en Chile. *Última Década*. (8),71-87

Touraine, A. (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, España: Paidós.

Tren Maya. (2018). Tren Maya. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/Tren-Maya.pdf>

Uc, H. (2019). El derecho al territorio, frente a la soya transgénica en Bacalar, Quintana Roo. Recuperado de <http://ceccam.org/sites/default/files/Folleto%20El%20derecho%20al%20territorio%20D.pdf>

Universidad de Quintana Roo. (2013). [Imagen] Estudio de Competitividad Turística del Destino de Bacalar.

Vargas, C. y García, M. (2018). Vulnerabilidad y sistemas agrícolas: Una experiencia menonita en el sur de México. *Sociedad y Ambiente*. (16), 137-156.

Vásquez, A (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, España: Ediciones Pirámide,

Vázquez, J. (2017). Quintana Roo apuesta por los apicultores. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Quintana-Roo-apuesta-por-los-apicultores-20170501-0089.html>

Vázquez, J. (18 de septiembre de 2018). Especulación inmobiliaria, reto en Bacalar. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Especulacion-inmobiliaria-reto-en-Bacalar-20180918-0021.html>

Vázquez, J. (21 de mayo de 2020). Tren Maya, sin trazo definido en Bacalar. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tren-Maya-sin-trazo-definido-en-Bacalar-20200521-0101.html>

Vázquez, R. (15 noviembre 2018). FIBRAs, ¿qué son y quiénes pueden invertir? Recuperado de <https://realestatemarket.com.mx/noticias/capital-markets/23974-fibras-que-son-y-quienes-pueden-invertir>

Veiga, J. (2019). La Cuarta Transformación viaja en tren. Ceceña, A. y Veiga, J. *Tren Maya. Avances de investigación*. (pp.11-52). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG). Recuperado de <http://let.iiec.unam.mx/sites/let.iiec.unam.mx/files/OLAG%20%282019%29%20Tren%20Maya.%20Avances%20de%20investigacio%CC%81n.pdf>

Villa, F. (17 de agosto de 2020). Dominan seis organizaciones el crimen en Quintana Roo. *Luces*

de Siglo. Recuperado de <https://lucsdelsiglo.com/2020/08/17/dominan-seis-organizaciones-el-crimen-en-quintana-roo/>

Villa, F. (17 de agosto de 2020). Dominan seis organizaciones el crimen en Quintana Roo. Luces de Siglo. Recuperado de <https://lucsdelsiglo.com/2020/08/17/dominan-seis-organizaciones-el-crimen-en-quintana-roo/>

Worster, D. (1995). "The shaky ground of sustainability", G. Sessions (ed.) Deep Ecology for the Twenty-First Century. Boston, MA: Shambhala, (pp. 417-427).

Xantomila, J. (15 de julio de 2020). Se pronuncian investigadores por protección de estromatolitos. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/ciencias/2020/07/15/se-pronuncian-investigadores-por-proteccion-de-estromatolitos-1205.html>

## **ENTREVISTAS:**

Puc, A. (6 de marzo de 2020). Entrevista por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo

Calderón, J. (9 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo

Chimal, L. (20 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Jericó, M. (18 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (12 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo

Anónimo. (16 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (10 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (7 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (21 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (11 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (7 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo. (10 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

Anónimo (20 de marzo de 2020). Entrevistado por Claudia Martínez [trabajo de campo], Bacalar, Quintana Roo.

## ANEXOS

Imagen 1. Boleta Consulta Nacional Programas Prioritarios 2019-2024

**CONSULTA NACIONAL 10 Programas Prioritarios**

El próximo Gobierno Federal propone llevar a cabo los siguientes proyectos prioritarios.

Instrucciones: Se deberá marcar **SÍ** en caso de estar de acuerdo, o **NO** en caso de estar en desacuerdo en cada uno de los proyectos.

		Sí	No
1	Construir el <b>Tren Maya</b> que conectará los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, lo que fomentará la economía y el turismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Conectar por medio de un tren los océanos Pacífico y Atlántico para desarrollar el <b>Istmo de Tehuantepec, Oaxaca</b> y reactivar la economía en la región.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Construir una <b>refinería en Dos Bocas, Tabasco</b> , para producir gasolina con el petróleo extraído por PEMEX.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	<b>Plantar</b> árboles frutales y maderables en un millón de hectáreas, creando 400 mil empleos permanentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Aumentar al doble la <b>pensión a todos los adultos mayores de 65 años</b> (desde los 65 años en regiones indígenas).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Otorgar <b>becas y capacitación laboral</b> a 2.6 millones de jóvenes que hoy no tienen oportunidades de estudiar ni de trabajar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	<b>Becar</b> a todos los <b>estudiantes</b> de las escuelas públicas de <b>nivel medio superior</b> del país.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	<b>Pensionar</b> a un millón de <b>personas</b> que viven con <b>alguna discapacidad</b> .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	Garantizar <b>atención médica</b> y medicinas a toda la población que no cuenta con servicios de salud.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	Proveer <b>cobertura gratuita de internet</b> en carreteras, plazas públicas, centros de salud y escuelas en todo el país.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>




Fuente: (lopezobrador.org.mx, 2018)

Cuadro 2. Antecedentes del proyecto Tren Maya

Proyecto	Características
Mundo Maya 1988- actual	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participan actores públicos y privados de México, Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras.</li> <li>● Los estados de México involucrados son: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo</li> <li>● Se concentra en desarrollar el turismo sustentable de una forma integral, promueve fomentar el desarrollo, la inversión, el rescate de zonas arqueológicas, participar en ferias nacionales e internacionales para posicionar</li> </ul>

	<p>la marca<sup>66</sup>, buscar apoyo de los organismos internacionales para el desarrollo y fortalecimiento de la región.</p>
<p>Plan Puebla-Panamá (PPP) 2001-2006</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los países involucrados en el PPP fueron: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y México. En el caso de México los estados que participaron fueron: Oaxaca, Guerrero, Puebla, Veracruz, Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.</li> <li>● Proyecto promovido por Vicente Fox Quesada en 2001.</li> <li>● “Originalmente elaborado por el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL y diversas universidades estadounidenses” (Barreda,2002, p.1). Fue la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) quien estuvo a cargo de dicho proyecto.</li> <li>● Retoma iniciativas del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) 1995-2000 del sexenio de Zedillo y del proyecto del Istmo de Tehuantepec elaborado en 1996. También involucra al Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica o Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)<sup>67</sup>.</li> <li>● Según sus objetivos consiste en dar solución a los problemas sociales, económicos y políticos del sur de México.</li> </ul>
<p>Proyecto Mesoamérica 2007-</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fue resultado de un proceso de reestructuración del PPP.</li> <li>● Países integrantes: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se integró</li> <li>● Las Áreas de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) “Eje económico: Transporte, Energía, Telecomunicaciones, Facilitación comercial y competitividad</li> </ul> </li> </ul>

<sup>66</sup> Con el paso del tiempo el proyecto cambio de nombre a Mundo Maya®

<sup>67</sup> Una de las características principales del PPP consistió en la apropiación de los recursos biológicos latinoamericanos, por ello la importancia del Corredor Biológico Mesoamericano, cuyo fin consiste en explotar la riqueza biológica para su comercio dirigido principalmente a EU. Cabe recordar que el proyecto de Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), es una “iniciativa coordinada de políticas de conservación para mantener la conectividad entre los ecosistemas de Norteamérica y los de Suramérica a través de distintos espacios naturales en el Istmo Centroamericano”. (Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, s. f, párr.1). Este proyecto se encuentra conformado por los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán en México, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.



	<p>b) Eje social: Salud, Medio ambiente, Gestión de riesgo, Vivienda, Seguridad alimentaria y nutricional.” (SRE, s.f, párr.3)</p>
<p>Tren Bala o Tren Rápido 2007-2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promovido por Ivonne Ortega gobernadora de Yucatán. El proyecto fue bien recibido y apoyado por el gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto.</li> <li>● El tren tendría como destino Mérida y Cancún con el fin de promover el turismo.</li> <li>● En 2010 se otorgaron recursos de alrededor de 26 millones de pesos para los estudios de factibilidad financiera y para la formulación del proyecto.</li> <li>● Al finalizar la gubernatura de Ortega el proyecto se encontraba pendiente en su realización.</li> </ul>
<p>Tren Transpeninsular Mérida-Punta Venado 2012-2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promovido por Enrique Peña Nieto</li> <li>● Este tren permitiría la “movilidad segura y eficiente de personas en el corredor Mérida – Valladolid – Chichén Itzá – Riviera Maya, así como de mercancías hacia y desde Cancún y la Riviera Maya al resto del territorio nacional (SCT, 2017 a, p.9). También se proyectaba una ampliación posteriormente de “otros corredores en la Península: Cancún – Tulum, Mérida – Campeche y Mérida – Progreso. “(SCT, 2017b).</li> <li>● Conectando con los atractivos turísticos y zonas arqueológicas. El servicio no sería solamente de transporte de pasajeros, también se proporcionaría el servicio de carga de mercancías en ventana nocturna.</li> <li>● Datos generales señalaron que “la SCT gastó 504.1 millones de pesos durante los dos últimos años para la elaboración de estudios previos a la construcción del tren Transpeninsular, que iría de Mérida a Cancún”. (de la Rosa, párr.2) y costaría 17,954 millones de pesos. Asimismo, la SCT “invirtió 93 millones de pesos en estudios complementarios del tren de pasajeros Transpeninsular Mérida-Punta Venado, 63 millones más de lo que solicitó el 1 de diciembre de 2012” (Cruz, 2013, párr.1).</li> <li>● Finalmente, la cancelación de dicho proyecto se dio a conocer el día 30 de enero de 2015, anunciado por el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray. El motivo consistió en el recorte presupuestal de más de 124 millones de pesos, sumado a ello se encuentra a caída del precio del petróleo.</li> </ul>

--	--

Fuente: Elaboración propia.

## CUESTIONARIOS PARA ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

### *a) Entrevista para pobladores de Bacalar*

1. Ejido:
3. Sexo: F/M
4. ¿Pertenece al comisariado ejidal?
5. ¿Usted pertenece algún pueblo indígena? Sí No
- ¿Cual?
5. ¿Qué produce el ejido?
6. ¿Qué problemas encuentra en el ejido?
9. ¿Conoce el proyecto del Tren Maya?
10. ¿Cómo se enteró de este?
11. ¿Cuándo se enteró del proyecto?
12. Antes de la consulta ciudadana realizada en noviembre del 2018, ¿habían venido a consultarles de este proyecto?
13. ¿Participó en las consultas en 2018 y 2019?
14. ¿Qué piensa del Tren Maya?
15. ¿le afectaría la construcción del proyecto? Sí No
- ¿Por qué?
15. ¿Ha asistido a las asambleas ejidales?
16. ¿Que han acordado?
17. ¿Qué les plantea el gobierno federal?
18. ¿Conoce qué es una fibra? Sí No
- ¿Me podría explicar los beneficios y las desventajas de este instrumento?
19. ¿Siguen con las mesas de diálogo con el gobierno federal? Sí No
20. ¿Qué piensa del turismo?

### *b) Entrevistas para colectivos*

1. Nombre:
2. Años de actividad:
3. Me podrías platicar ¿Cómo surge (nombre de la ONG)?
4. ¿Qué temas trabajan?
5. ¿Qué actividades realizan?
6. ¿Por qué le importa el proyecto del Tren Maya?
7. ¿Qué piensan del Tren Maya?
8. ¿Cómo se enteraron del proyecto?
9. ¿Por qué está en contra del proyecto?
10. ¿Qué le cambiarían?
11. ¿Cree que este proyecto ha generado discordia entre los pobladores?
12. ¿Tienen o se encuentran trabajando con otra propuesta de desarrollo?
13. ¿Qué actividades han realizado referente al proyecto?
14. ¿Han asistido a las asambleas o reuniones ejidales?
15. ¿Cómo fue el acercamiento con los ejidatarios?
16. ¿Se encuentran colaborando con otras ONG en este tema (Tren Maya)?

Sí No

¿Quiénes son?

***c) Entrevistas para autoridades municipales***

1. ¿Qué cargo desempeña?
2. ¿Cómo conoció el proyecto Tren Maya?
3. ¿Cuál es el papel que ha tomado el municipio ante el proyecto TM?
4. ¿El gobierno municipal trabaja de la mano con el gobierno federal?
5. ¿Está de acuerdo con el proyecto TM?
6. ¿Cuáles cree que son las fortalezas del TM?
7. ¿Cuáles cree que son sus debilidades del TM?
8. ¿Qué le modificaría al proyecto TM?
9. ¿Cuál cree que sea uno de los problemas que enfrentará el municipio por el turismo?
10. Desde su punto de vista ¿Cómo ha recibido la comunidad el proyecto TM?

## **Entrevistas semiestructuradas**

La parte más importante de la que proviene el grueso de la información recabada fue a partir de la aplicación de las 7 entrevistas semiestructuradas, las cuales contienen un grado de flexibilidad ya que parten de preguntas que si bien fueron planeadas se pudieron ajustar a los entrevistados con el fin de motivar una entrevista más fluida y menos mecánica reduciendo formalismos. Para ello se planteó la necesidad de diseñar y construir tres tipos de guiones de entrevistas, los cuales nos ayudaron con los objetivos de la investigación: la primera involucrada a la población del municipio; la segunda concerniente a los Organismos de la Sociedad Civil y la última concerniente a los funcionarios públicos.

A continuación, se da a conocer la información más relevante de cada entrevista:

Entrevista 1 (16 de marzo de 2020): menciona que el proyecto TM se encuentra inserto en conflictos socioterritoriales y ambientales preexistentes como lo son: contaminación de la laguna, desaparición de la selva gracias a las actividades económicas practicadas en el municipio, especulación de la tierra, etc. Pero es posible que se intensifiquen los problemas con este proyecto. Además, señala que la información proporcionada por parte del gobierno es ambigua, no hay una estrategia concreta que diga cómo va ayudar este proyecto a los pueblos indígenas aparte de proveerles de trabajos mal pagados y poco calificados tomando como referencia casos emblemáticos, como son la Riviera Maya y Playa del Carmen.

Si bien, hay una división importante entre las personas que aprueban el TM y los que lo rechazan, en el caso que el proyecto avance será necesario que la ciudadanía exija a las autoridades municipales las medidas precautorias para salvaguardar la laguna, ya que el gobierno municipal no ha asumido su responsabilidad como debería, prueba de ello se encuentran en la ausencia del Programa de Desarrollo Urbano (PDU) y el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) para hacerlos cumplir, o como el problema de la conexión del drenaje en el municipio el cual lleva años sin solucionarse. También surge la necesidad de plantearse cómo se resolverán los problemas municipales ya que el proyecto TM no contempla presupuesto para la infraestructura municipal.

Entrevista 2 (12 de marzo de 2020) señala que dentro del municipio de Bacalar hay conflictos socioterritoriales que se han agudizado por el desarrollo turístico principalmente

en la cabecera municipal. Su posicionamiento respecto al proyecto TM hace referencia a la intensificación de dichos conflictos; a la imposición del proyecto bajo una dinámica de “arriba-abajo”, todo lo contrario de lo que se busca pues es la población quien debería construir el proyecto de “abajo-arriba” desde su realidad y bajo sus posibilidades con el fin de apropiárselo y sumado a ello, el TM condiciona la obtención de servicios básicos. También destaca la ausencia de las autoridades municipales, al ser omisos del PDU y el POET, los cuales podrían amortiguar algunos conflictos.

Entrevista 3 (18 de marzo de 2020): cree que el TM es un proyecto neocolonial ya que no acepta la voz de los pueblos indígenas para ser escuchados, al creer que este proyecto es la única manera de salir del “atraso”. No niega que el turismo sea fuente de trabajo para el municipio, acepta el desarrollo del turismo sostenible, pero siempre y cuando sea en un proceso de participación ciudadana, donde los principales actores desarrollen el proyecto. Observa el caso específico de los pueblos indígenas, su preocupación radica en el futuro de sus culturas, si estas no son tomadas en cuenta en el TM.

Coincide con los problemas socioterritoriales y ambientales que hay en el municipio, por ello el TM debe de ser integral y no solo tratar de desarrollar una sola actividad económica.

Entrevista 4 (20 de marzo de 2020): En primer lugar, destaca que hay dos problemas fundamentales que se tienen que resolver; 1) el pago de 354 hectáreas que fueron vendidas sin el consentimiento del ejido de Bacalar y 2) en la forma en cómo se estaría administrando la zona arqueológica de Ichkabal. Condicionando al gobierno federal si quiere seguir con las pláticas de diálogo del TM.

Por su parte, cree que el TM es una oportunidad para el desarrollo del municipio, siempre y cuando se tome en cuenta a la población. En el caso de los ejidatarios los cuales son dueños de la tierra que necesita el gobierno federal para la estación del tren (más de mil hectáreas), han realizado tres propuestas, pero ninguna de ellas ha sido aprobada, por lo cual su lectura consiste en que los quieren sacar del proyecto. La prioridad de los ejidatarios consiste en sacar las mejores condiciones si es que participan dentro del proyecto como de la venta de la tierra, sin prestar atención en las consecuencias que traería el TM para la laguna.

Entrevista 5 (6 de marzo de 2020): menciona que el TM no se encuentra relacionado directamente con el gobierno municipal, por ello el gobierno municipal desconoce mucha información (desconoce por donde pasarán las vías del tren, así como algún instrumento de planeación para el proyecto), ya que las pláticas son entre el gobierno federal y los ejidos. Reconoce problemas en el municipio que se tendrían que resolver antes de que se construya el tren, como el fuerte problema con el alcantarillado y el ordenamiento territorial.

Entrevista 6 (9 de marzo de 2020): alude que desde el 2019 el gobierno municipal-estatal mantienen pláticas por el proyecto TM. Las reuniones entre diferentes sectores, empresarios, ejidatarios, población en general eran con un grado de afluencia, pero en 2021 ya se han desgastado los ánimos para ir a las pláticas manteniéndose estancadas. Reconoce que hay contaminación en la laguna debido en gran parte a la falta de conexión en el drenaje, pero actualmente ya existen programas para que los desechos sólidos no se dirijan a la laguna. Así como otras medidas como la suspensión de los miércoles de navegación. Sostiene que el TM es importante en términos económicos ya que ayudaría mucho al municipio por la generación de empleos. Actualmente la gente que vive en el centro del municipio se encuentra trabajando en este sector.

Entrevista 7 (10 de marzo de 2020): alega que el desarrollo del turismo es importante porque en temporadas bajas (no vacacionales) reciben entre 1000 turistas al día, mientras que en temporada alta (vacacionales) 1,500-2,000 turistas, con el TM se espera un repunte en esta actividad. Beneficiando directamente a la asociación “Cooperativa Lanchas del Fuerte de Bacalar” que se conformó desde hace 3 años y se encuentra compuesta por 68 miembros y 200 embarcaciones entre las que destacan: lanchas, pontones, veleros y trimaranes.

Reconoce el papel de la laguna al ser el principal atractivo turístico del municipio por lo cual se han mantenido mecanismos para que este cuerpo de agua se mantenga vivo, como: la brigada de limpieza, la necesidad de contar con motores de cuatro tiempos en las lanchas y los miércoles nadie navega.

### **Entrevistas no estructuradas**

Se realizaron 6 entrevistas de manera informal y se dieron de manera improvisada pero no por ello su información no es valiosa para los fines de la investigación. Se le brindó al entrevistado una libertad de ir más allá de las preguntas rectoras que se diseñaron en las

entrevistas semiestructuradas. En la mayoría de los casos los entrevistados se desviaron del objetivo, lo cual permitió conocer otros aspectos complementarios que se pudieron omitir.

En estas 6 entrevistas participaron pobladores de la comunidad:

Entrevista 8 (7 de marzo de 2020): señala que el mayor impacto que recibe la laguna es por los hoteles que se encuentran alrededor de esta, porque no se encuentran conectados al sistema de drenaje. Por su parte el no piensa que el turista provoque tantos impactos a la laguna porque se le pide ciertos lineamientos como no tirar basura, no nadar usando bloqueador, no tocar los estromatolitos, etc. En cierto aspecto se les educa. Además, menciona que otro aspecto a destacar consiste en la falta de voluntad del gobierno municipal ya que los lancheros tomaron la iniciativa de no navegar los miércoles, pero esta iniciativa no soluciona nada si no se reglamentan los hoteles y restaurantes. Han propuesto la “bandera azul” la cual es un reconocido símbolo del estándar mundial de ecocalidad turística donde se involucra educación y gestión ambiental, calidad del agua, y seguridad y servicios, pero no les hacen caso ya que el presidente municipal es dueño de lanchas lo cual podría afectar sus intereses.

Entrevista 9 (21 de marzo de 2020): es consciente de la contaminación de la laguna al respecto menciona que el problema que surgirá si entra el Tren Maya será una fuerte presión a la laguna porque hace diez años no se encontraba en malas condiciones y sus colores eran más intensos. Destaca el papel relevante de la comunidad para proteger la laguna en la medida de lo posible. Pero por otra parte el municipio se ha visto dependiente del turismo, por ello es necesario proteger el principal atractivo turístico. Y que el gobierno municipal asuma su responsabilidad con el PDU y POET.

Entrevista 10 (11 de marzo de 2020): alude que el TM va a servir para atraer el turismo creando empleos, ayudando a las tienditas y hostales que se han construido, también se encuentra el programa de sembrando vida que ayudará al municipio en términos económicos. Conoce los conflictos socioterritoriales y ambientales por lo cual es necesario implementar el PDU y POET los cuales no solucionará por completo los conflictos, pero sí ayudará a mejorar la situación en la cual se encuentra el municipio.

Entrevista 11 (7 de marzo de 2020): menciona que el TM es un proyecto que ayudará en el desarrollo, porque en lugar de salir las personas a trabajar a Tulum o Playa del Carmen,

ahora trabajarán en su propio municipio ya que el turismo es relevante en todo el estado. Participar en este proyecto es necesario para garantizar las mejores condiciones y ventajas para los actores que se verán directamente afectados del turismo.

Entrevista 12 (10 de marzo de 2020): También coincide en que el proyecto TM es muy bueno para el municipio porque ayudará en el sustento de varias familias que actualmente se dedican al turismo (vendiendo bebidas, comidas, souvenir, hospedaje etc.). Además, se tienen que desarrollar otros servicios turísticos que se encuentren distribuidos en diferentes partes del municipio para no concentrar el turismo en la cabecera municipal. Y que el presidente municipal asuma su responsabilidad con la implementación del PDU y del POET para el ordenamiento territorial ya que afectan directamente a la laguna.

Entrevista 13 (20 de marzo de 2020): alude que el turismo es importante desde que el municipio se convirtió en Pueblo Mágico, varias personas se han visto beneficiadas, pero el problema no es el turismo, es la falta de voluntad del gobierno municipal porque no hace nada para reglamentar a los restaurantes, bares y hoteles que yacen en el litoral de la laguna, además no se molestan con implementar el PDU y el POET, ni de prestar atención a los problemas socioterritoriales y ambientales que hay en el municipio. Sumado a ello, no se encuentran programas de emprendimiento que ayuden a los pueblos indígenas a tener una mayor relevancia en la actividad económica.







